



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PÁGINA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

Corrección de errores de la Resolución de 6 de agosto de 2012, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se establecen las bases y se efectúa la convocatoria para el año 2012 del Festival «luventus Fest» (boja núm. 159, de 14.8.2012).

8

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 3 de septiembre de 2012, por la que se modifica la Orden de 12 de julio de 2010, por la que se declara apto en la fase de prácticas al personal seleccionado para el ingreso en el Cuerpo de Maestros en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 9 de marzo de 2009 y por la que se aprueba el expediente del citado procedimiento.

11

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 18 de septiembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

12

UNIVERSIDADES

Resolución de 17 de septiembre de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Teresa Navarro Gochicoa.

13

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, por el sistema de libre designación. 14

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 18 de septiembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación (DL-3109/12). 16

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

Resolución de 11 de septiembre de 2012, de la Delegación del Gobierno en Córdoba, Presidencia de la Comisión Provincial de Valoraciones, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso núm. 443/2012, ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla. 17

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Orden de 17 de septiembre de 2012, por la que se modifican los módulos y bases de compensación económica por los servicios de asistencia jurídica gratuita en el turno de oficio y en el turno de guardia, establecidos en la Orden de 9 de marzo de 2009 y en la Orden de 26 de enero de 2012, respectivamente. 19

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 3 de septiembre de 2012, por la que se aprueba la denominación específica de «Corduba» para la Escuela Oficial de Idiomas de Córdoba. 24

Orden de 4 de septiembre de 2012, por la que se aprueba la denominación específica de «Lanjarón» para el Instituto de Educación Secundaria de Lanjarón (Granada). 25

Resolución de 2 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Granada, por la que se designa la suplencia de su titular. 26

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 6 de agosto de 2012, de la Secretaría General de Ordenación del Territorio, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso número 378/2012, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla. 27

Resolución de 6 de agosto de 2012, de la Secretaría General de Ordenación del Territorio, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso número 379/2012, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla. 28

Resolución de 18 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se actualizan las primas compensatorias de renta de los expedientes de Ayudas a la Primera Forestación de Tierras Agrícolas, aprobados en virtud del Reglamento CE núm. 1698/2005, del Consejo, de 20 de septiembre, de ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

29

4. Administración de Justicia

AUDIENCIAS PROVINCIALES

Edicto de 12 de septiembre de 2012, de la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Sevilla, dimanante de apelación civil núm. 8249/2011.

31

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Edicto de 17 de julio de 2012, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cinco de Vélez-Málaga, dimanante de procedimiento ordinario núm. 1062/2010. (PP. 2435/2012).

32

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Corrección de errores de la Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del Servicio de Diseño de modelos innovadores de dinamización empresarial en Espacios Naturales de Andalucía y su puesta en marcha dentro del Proyecto Europeo BIOECONOMY del Programa POCTEFEX. (BOJA núm. 185, de 20.9.2012). (PD. 2560/2012). (PD. 2600/2012).

33

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 10 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

34

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 3 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Prevención, Calidad Ambiental y Cambio Climático, por la que se anuncia licitación por procedimiento abierto para la contratación de la obra que se cita. (PD. 2583/2012).

35

Resolución de 14 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del servicio que se cita. (PD. 2584/2012).

36

Resolución de 4 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

38

Resolución de 4 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita. 39

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 11 de septiembre de 2012, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación que se cita. (PP. 2535/2012). 40

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

Anuncio de 13 de septiembre de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se hacen públicos acuerdos de valoración adoptados en sesión celebrada el día 4 de julio de 2012. 42

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Anuncio de 11 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el Orden Social. 43

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Notificación de 24 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se comunica resolución de expediente sancionador que se cita, dictada con fecha 27 de julio de 2012. 44

Anuncio de 17 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes. 45

Anuncio de 17 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes. 47

Anuncio de 20 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes. 49

Anuncio de 20 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre subsanación de defectos de procedimientos sancionadores en materia de transportes. 52

Anuncio de 20 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre apertura de periodo de pruebas de procedimientos sancionadores en materia de transportes. 54

Anuncio de 20 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre notificación de ratificación de procedimientos sancionadores en materia de transportes. 55

Anuncio de 20 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes. 56

Anuncio de 21 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.	58
Anuncio de 21 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre resolución de recurso de revisión de procedimientos sancionadores en materia de transportes.	60
Anuncio de 21 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.	61
Anuncio de 23 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se publican resoluciones de reintegro de subvención.	63
Anuncio de 24 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se publican notificaciones de resoluciones de archivo.	66
Anuncio de 24 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se publican notificaciones de requerimientos de documentación.	67
Anuncio de 24 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se publican notificaciones de requerimiento de documentación.	68
Anuncio de 24 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se publican notificaciones de requerimiento de documentación.	69
Anuncio de 24 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.	71
Anuncio de 26 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se publican acuerdo de inicio de expediente de reintegro.	73
Anuncio de 29 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.	76
Anuncio de 29 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.	78
Anuncio de 30 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.	80
Anuncio de 31 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.	82
Anuncio de 31 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre subsanación de defectos de procedimientos sancionadores en materia de transportes.	84
Anuncio de 31 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre notificación de ratificación de procedimientos sancionadores en materia de transportes.	85

Anuncio de 31 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre apertura de periodo de pruebas de procedimientos sancionadores en materia de transportes.	86
Anuncio de 1 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre subsanación de interposición de recurso de alzada de procedimientos sancionadores en materia de transportes.	87
Anuncio de 5 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva, de la Resolución por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre.	89
Anuncio de 12 de septiembre de 2012, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en expediente de solicitud de autorización administrativa de ocupación de local en Puerto de Punta Umbria (Huelva).	90

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 14 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre notificación de resoluciones a la Comunidad de Regantes Rambla Morales en expedientes de recurso de alzada.	91
Anuncio de 18 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Desarrollo Territorial, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.	92
Anuncio de 28 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.	93
Anuncio de 28 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.	94
Anuncio de 28 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.	95
Anuncio de 28 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.	96
Anuncio de 28 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.	97
Anuncio de 28 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.	98
Anuncio de 28 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.	99
Anuncio de 28 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.	100
Anuncio de 28 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.	101
Anuncio de 6 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores.	102

Anuncio de 6 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores.	103
Anuncio de 11 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, notificando resolución recaída en el procedimiento de segregación de terrenos de coto de caza que se indica.	107
Anuncio de 11 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sobre acuerdo de inicio de procedimientos sancionadores que se citan.	108
Anuncio de 11 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sobre propuesta de resolución de procedimientos sancionadores que se citan.	109
Anuncio de 11 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sobre resolución de procedimientos sancionadores que se citan.	110

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Anuncio de 11 de septiembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican resoluciones de la Secretaría General de Salud Pública, Inclusión Social y Calidad de Vida, recaídas en los expedientes de baja de inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía de las empresas que se citan.	111
--	-----

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 6 de agosto de 2012, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se establecen las bases y se efectúa la convocatoria para el año 2012 del Festival «luventus Fest» (BOJA núm. 159, de 14.8.2012).

Advertidos errores en la Resolución de 6 de agosto de 2012, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se establecen las bases y se efectúa la convocatoria para el año 2012 del Festival «luventus Fest» (BOJA núm. 159, de 14 de agosto de 2012), se procede a su correspondiente subsanación, sustituyendo el Anexo II de dicha disposición, denominado Solicitud de Participación en el Festival «luventus Fest», por el que se adjunta a la presente Corrección de Errores.

(Página 1 de 2)

ANEXO I



Instituto Andaluz de la Juventud
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL "IUVENTUS FEST"

CONVOCATORIA

Resolución de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____)

1	DATOS DE LAS PERSONAS SOLICITANTES			
1.1	DATOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL			
APELLIDOS Y NOMBRE:				
SEXO: ☐ H ☐ M				
DNI/NIF/NIE/PASAPORTE:				
FECHA DE NACIMIENTO:	LOCALIDAD DE NACIMIENTO:			
PROVINCIA:	PAÍS DE ORIGEN:			
DIRECCIÓN (calle/plaza/avda..., número, planta, piso):				
LOCALIDAD:	CÓDIGO POSTAL:			
PAÍS:	TELÉFONO:			
TELÉFONO MÓVIL:	PÁGINA WEB PERSONAL:			
CORREO ELECTRÓNICO:				
BREVE CURRÍCULUM ARTÍSTICO (relacionado con la videocreación):				
1.2	EN EL CASO DE GRUPOS, DATOS DE SUS COMPONENTES:			
NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	DNI/PASAPORTE	SEXO	PAÍS DE RESIDENCIA
			☐ H ☐ M	
			☐ H ☐ M	
			☐ H ☐ M	
			☐ H ☐ M	
			☐ H ☐ M	
			☐ H ☐ M	

2	CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA VIDEOGRÁFICA
TÍTULO DE LA OBRA VIDEOGRÁFICA:	
DURACIÓN (mm:ss):	
FIRMA ARTÍSTICA:	AÑO DE PRODUCCIÓN
IDIOMA ORIGINAL:	SUBTÍTULOS
PÁGINA WEB CON INFORMACIÓN ADICIONAL (en su caso):	
URL PARA VER EL VÍDEO:	CONTRASEÑA (solo si es necesaria):
CRÉDITOS (Producción, Músicas, Fuentes, ...)	



002034D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 2)

ANEXO I

2 CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA VIDEOGRÁFICA

SINOPSIS (Por favor, sé conciso):

TIPO DE LICENCIA

☐ Standard Copyright☐ Creative Commons BY☐ Creative Commons BY-SA☐ Creative Commons BY-SA-NC☐ Creative Commons BY-ND☐ Creative Commons BY-ND-NC☐ Dominio Público☐ Otras (especificar)...

TEMÁTICA DE LA OBRA VIDEOGRÁFICA

☐ UNAMASUNO (Igualdad, género, feminismo, etc ...)☐ TIRABUZONES (Deportes minoritarios, Deporte base, Cultura urbana, etc ...)☐ BROTES (Medioambiente, Ecologismo, etc ...)☐ COOP (Economía Social, Innovación social, Autoempleo Cooperativo, etc ...)☐ GARABATOS (Arte, Creatividad, Multiculturalismo, etc ...)☐ TRANSFRONTERAS (Inclusión social, migración, etc ...)**3 CONSENTIMIENTO EXPRESO**

CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE

☐ La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.☐ **NO CONSIENTE** y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.

CONSENTIMIENTO EXPRESO CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO (en su caso)

☐ La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de residencia a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia.☐ **NO CONSIENTE** y aporta fotocopia autenticada del su certificado de residencia.**4 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

La persona abajo firmante DECLARA que son ciertos cuanto datos figuran en el presente formulario y SOLICITA la participación en el festival "IUVENTUS FEST".

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DEL GRUPO

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Instituto Andaluz de la Juventud, le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad la de gestionar y tramitar su solicitud de participación en el Festival "IUVENTUS FEST".

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Instituto Andaluz de la Juventud, sita en c/Muñoz Olivé, 1, 3º planta (41001) Sevilla.

002034D

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 3 de septiembre de 2012, por la que se modifica la Orden de 12 de julio de 2010, por la que se declara apto en la fase de prácticas al personal seleccionado para el ingreso en el Cuerpo de Maestros en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 9 de marzo de 2009 y por la que se aprueba el expediente del citado procedimiento.

Por Orden de 24 de julio de 2009 se publicaron los listados del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 9 de marzo de 2009, y se le nombró personal funcionario en prácticas.

Contra la citada Orden, doña María del Rocío Ortiz Campos interpuso recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Como consecuencia de la estimación de dicho recurso, mediante sentencia de la Sección 3.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Educación dictó la correspondiente orden de cumplimiento.

Por Resolución de la persona titular de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos se procedió a su nombramiento provisional como personal funcionario en práctica para realizar dicha fase del procedimiento selectivo en el curso escolar 2011/2012.

La base decimocuarta de la Orden de 9 de marzo de 2009, por la que se efectuó convocatoria de procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros, establece que concluida la fase de prácticas y comprobado que quienes la han superado reúnen los requisitos generales y específicos de participación establecidos en la presente convocatoria, la Consejería de Educación aprobará el expediente del procedimiento selectivo que se hará público en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, que lo remitirá al Ministerio de Educación.

Por todo ello, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 155/2012, de 12 de abril, esta Consejería de Educación,

D I S P O N E

Primero. Modificar la Orden de 12 de julio de 2010, por la que se declara apto en la fase de prácticas al personal seleccionado para el ingreso en el Cuerpo de Maestros en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 9 de marzo de 2009 y por la que se aprueba el expediente del citado procedimiento, incluyendo como personal declarado «apto» en la fase de prácticas a doña María del Rocío Ortiz Campos, con una puntuación global de 8,5420, por la especialidad de educación primaria.

Segundo. Proponer al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el nombramiento de doña María del Rocío Ortiz Campos como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2010.

Sevilla, 3 de septiembre de 2012

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ
Consejera de Educación

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 25 de noviembre de 2009 (BOJA núm. 236, de 3 de diciembre de 2009), se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución de esta Secretaría General Técnica de fecha 28 de junio de 2012 (BOJA núm. 132, de 6 de julio de 2012), a la persona que figura en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de septiembre de 2012.- El Secretario General Técnico, Antonio J. Hidalgo López.

A N E X O

CONCURSO PUESTO DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 29783977N.

Primer apellido: Bazán.

Segundo apellido: Sánchez.

Nombre: Rafael Ángel.

Código puesto de trabajo: 2323910.

Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Producción Ganadera.

Consejería/Organismo Autónomo: Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Centro directivo: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera.

Centro destino: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Teresa Navarro Gochicoa.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de mayo de 2012 (BOE de 26 de mayo de 2012), para la provisión de la plaza núm. DF000309 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Fisiología Vegetal», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Teresa Navarro Gochicoa, con Documento Nacional de Identidad número 14606747-E, Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Fisiología Vegetal», adscrita al Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 17 de septiembre de 2012.- El Rector, Vicente Carlos Guzmán Fluja.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene delegada por la Orden de 24 de junio de 2010, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 139, de 16 de julio), anuncia la provisión de puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sito en Sevilla, Avda. Albert Einstein, s/n, Isla de la Cartuja; sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la Instancia figurarán los datos personales acompañado de curriculum vitae en el que harán constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento se recabará informe del Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicatarios serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección de este/a último/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Sevilla, 12 de septiembre de 2012.- El Viceconsejero, Luis Nieto Ballesteros.

A N E X O

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Centro Directivo: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia.

Centro de destino: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia.

Código P.T.: 485310.

Denominación del puesto: Sv. Industria, Energía y Minas.

Ads.: F.

Gr.: A1.

Modo accs.: PLD.

Área funcional: Industria y Energía.

Nivel C.D.: 27.

C. Específico: 18.945,72 euros.

Exp.: 3 años.

Cuerpo: A12.

Localidad: Huelva.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación (DL-3109/12).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Secretaría General Técnica en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 25 de noviembre de 2009 (BOJA núm. 236, de 3 de diciembre de 2009), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación en la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, situado en Sevilla, C/ Tabladilla, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando curriculum vitae en el que se hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

4. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para las personas peticionarias, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 18 de septiembre de 2012.- El Secretario General Técnico, Antonio J. Hidalgo López.

A N E X O

CONCURSO PUESTO DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACIÓN

Centro Directivo: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Centro destino y localidad: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Cádiz.

Código puesto de trabajo: 2357310.

Denominación: Servicio de Desarrollo Pesquero.

Número de plazas: 1.

Ads: F.

Modo acceso: PLD.

Grupo: A1-A2.

Cuerpo: A12.

Área funcional: Admón. Pesquera.

Nivel CD: 26.

Experiencia: 3 años.

Complemento específico: XXXX-, 16.196,88 euros.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2012, de la Delegación del Gobierno en Córdoba, Presidencia de la Comisión Provincial de Valoraciones, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso núm. 443/2012, ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Que por Cédula de Notificación y Requerimiento de la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se da traslado de la Resolución adoptada con fecha 3 de septiembre de 2012, en los Autos del Procedimiento ordinario núm. 443/2012 (Neg. M3), en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación de la Diputación Provincial de Córdoba, contra el Acuerdo adoptado con fecha 17 de mayo de 2012 por la Comisión Provincial de Valoraciones de Córdoba, desestimando el requerimiento realizado por dicha Corporación contra el anterior Acuerdo de fecha 31 de enero de 2012 y que fija el justiprecio de los bienes expropiados en la cantidad de dos mil doscientos cuarenta y dos euros con cuarenta y cuatro céntimos (2.242,44 euros), en el expediente 2010/021, relativos a un procedimiento de expropiación forzosa en terrenos propiedad de doña M.^a del Carmen Rueda Serrano y Hermanos, titulares de la finca polígono núm. 89, parcela núm. 82, sita en el término municipal de Lucena, afectadas por el proyecto de obras de «Mejora de la carretera CP-19 del Calvario», y en el que sería Administración expropiante la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

Segundo. Que la citada notificación judicial tuvo entrada en esta C.P.V. de Córdoba (Registro General de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba) con fecha 7 de septiembre de 2012.

Tercero. Que mediante la referida resolución judicial se requiere a esta Comisión Provincial de Valoraciones a la remisión del expediente administrativo al órgano jurisdiccional y a que practique los emplazamientos previstos en la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El art. 48.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA), dispone que el expediente deberá ser remitido al órgano jurisdiccional, en el plazo de veinte días, contados a partir de que la comunicación judicial tenga entrada en el registro general del órgano requerido.

Segundo. Conforme establece el art. 49 LJCA la resolución por la que se acuerde remitir el expediente se notificará en los cinco días siguientes a su adopción, a cuantos aparezcan como interesados en él, emplazándoles para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días. Hechas las notificaciones, se remitirá el expediente al Juzgado, incorporando la justificación del emplazamiento efectuado.

En virtud de cuanto antecede, esta Presidencia, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 85/2004, de 2 de marzo (BOJA núm 52, de 16.3.2004),

R E S U E L V E

Primero. Anunciar la interposición de recurso contencioso-administrativo formulado por la representación de la Diputación Provincial de Córdoba, contra el Acuerdo adoptado con fecha 17 de mayo de 2012, por la Comisión Provincial de Valoraciones de Córdoba, desestimando el requerimiento realizado por dicha Corporación contra el anterior Acuerdo de fecha 31 de enero de 2012 y que fija el justiprecio de los bienes expropiados en la cantidad de dos mil doscientos cuarenta y dos euros con cuarenta y cuatro céntimos (2.242,44 euros), en el expediente 2010/021, relativos a un procedimiento de expropiación forzosa en terrenos propiedad de doña M.^a del Carmen Rueda Serrano y hermanos, titulares de la finca polígono núm. 89, parcela núm. 82, sita en el término municipal de Lucena, afectadas por el proyecto de obras de «Mejora de la carretera CP-19 del Calvario», y en el que sería Administración expropiante la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

Segundo. Remitir a doña M.^a del Carmen Rueda Serrano y hermanos como interesados en el procedimiento, fotocopia del requerimiento de la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo. Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 de la LJCA se emplaza a doña M.^a del Carmen Rueda Serrano y hermanos y a aquellas personas, terceros interesados, a cuyo favor se hubieren derivado o derivasen derechos del Acuerdo impugnado, para que en el plazo de nueve días puedan personarse como demandados en dicho procedimiento. La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Disponer, a tenor de lo preceptuado en el art. 49.2 en relación con los números 3 y 4 del art. 48 de la citada LJCA, el posterior envío del expediente administrativo al órgano jurisdiccional que lo ha requerido, debiéndose remitir fotocopia autenticada del expediente, foliado y acompañado de un índice de los documentos que contenga, en el plazo legalmente señalado.

Córdoba, 11 de septiembre de 2012.- El Presidente, Manuel Roldán Guzmán.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

ORDEN de 17 de septiembre de 2012, por la que se modifican los módulos y bases de compensación económica por los servicios de asistencia jurídica gratuita en el turno de oficio y en el turno de guardia, establecidos en la Orden de 9 de marzo de 2009 y en la Orden de 26 de enero de 2012, respectivamente.

El derecho a la asistencia jurídica gratuita, consagrado en la Constitución Española en el artículo 119, fue regulado a nivel estatal por la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 47.1.1.^a y 150.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, que atribuye a la Comunidad Autónoma de Andalucía competencias exclusivas en materia de procedimiento administrativo derivados de la especialidad de la organización propia y para ordenar los servicios de justicia gratuita, respectivamente, se dictó el Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprobó el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49.2 del citado Reglamento, mediante Orden de la entonces Consejería de Justicia y Administración Pública de 9 de marzo de 2009, se determinan las bases económicas y módulos para la compensación económica de los actos de defensa y representación gratuita que se efectúen por los profesionales.

Por su parte, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 del citado Reglamento y en la disposición final primera del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, mediante Orden de 26 de enero de 2012, se determina el número de guardias que corresponde realizar a los Colegios de Abogados en el ejercicio 2012, así como el baremo para compensar económicamente los servicios de guardia que se presten en el mismo.

El momento coyuntural económico tiene importante repercusión tanto en el procedimiento de reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, como en la compensación económica de dichos servicios. Por una parte, la reducción generalizada de ingresos supone un incremento del número de beneficiarios potenciales de la asistencia jurídica gratuita. Por otra parte, el posible aumento del número de determinados tipos de delitos cometidos puede suponer un mayor número de servicios a prestar en el ámbito penal, lo que conllevará un importante incremento del gasto público en esta materia, que ya viene siendo notorio en los últimos ejercicios.

Esta nueva Orden alcanza sentido en el marco de la actual situación económica, donde la fijación de objetivos de estabilidad presupuestaria concretada, entre otros, el Plan Económico-Financiero de Reequilibrio 2012-2014, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 mayo de 2012, requiere la adopción de medidas urgentes para la reducción del gasto público con la finalidad de ejercer una mejor racionalización y optimización del mismo. En cumplimiento de dichas obligaciones con el fin de garantizar la prestación del servicio de Asistencia Jurídica Gratuita, se procede a la revisión de las actuales bases y módulos de compensación económicos establecidos para la prestación de los servicios de asistencia jurídica gratuita, aplicándose una reducción del diez por ciento lineal en todos los baremos existentes para la compensación económica de los gastos de representación y defensa en las actuaciones profesionales de Abogados y Procuradores en turno de oficio, y del baremo de las guardias prestadas por los Abogados.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos, 9.c) y 11.c) del Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el texto de la presente Orden ha sido informado por las Comisiones Mixtas entre la Administración de la Junta de Andalucía y los Consejos Andaluces de Colegios de Abogados y de Procuradores de los Tribunales.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la disposición final primera del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, los artículos 36,5, 46 y 49.2 del Reglamento, el Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia y sobre Reestructuración de Consejerías y el Decreto 148/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía,

D I S P O N G O

Artículo primero. Modificación de la Orden de 9 de marzo de 2009, por la que se aprueban los módulos y bases de compensación económica por los servicios de asistencia jurídica gratuita en el turno de oficio.

Se modifica el Anexo I de la Orden de 9 de marzo de 2009, por la que se aprueban los módulos y bases de compensación económica por los servicios de asistencia jurídica gratuita en el turno de oficio, que queda redactado conforme al Anexo de la presente Orden.

Artículo segundo. Modificación de la Orden de 26 de enero de 2012, por la que se determina el número de guardias que corresponde realizar a los Colegios de Abogados de Andalucía para el ejercicio 2012, así como el baremo a aplicar para la compensación económica de dichos servicios.

Se modifica el artículo 2 de la Orden de 26 de enero de 2012, por la que se determina el número de guardias que corresponde realizar a los Colegios de Abogados de Andalucía para el ejercicio 2012, así como el baremo a aplicar para la compensación económica de dichos servicios, que queda redactado de la siguiente forma:

«Artículo 2. Módulo de compensación económica de guardias.

Los servicios de guardia prestados en el ejercicio 2012, con independencia del número de intervenciones que se realicen, se compensarán por un módulo de 126 euros la guardia.

Se habilita a los Colegios de Abogados a fraccionar dicho módulo en mitades o en cuartos, en función de las peculiaridades geográficas y organizativas de los partidos judiciales, así como de los turnos especiales que se prestan».

Disposición transitoria única. Efectos económicos.

Los efectos económicos de los nuevos baremos se producirán para los servicios de asistencia jurídica gratuita que se presten por los profesionales en los respectivos colegios a partir del 1 de octubre de 2012.

Disposición final única. Publicación y entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Disposición derogatoria. Derogación normativa.

Quedan derogadas las cuantías establecidas en el Anexo I de la Orden de 9 de marzo de 2009, que vienen a ser sustituidas por las cuantías del Anexo de la presente Orden.

Queda derogado el artículo 2 de la Orden de 26 de enero de 2012, así como cuantas disposiciones se opongan a la nueva norma, quedando vigentes los demás preceptos normativos de la misma.

A N E X O

MÓDULOS Y BASES DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA

1.1. ABOGADOS

JURISDICCIÓN PENAL	Euros
Procedimiento con Tribunal del Jurado (1). Delitos contra la vida	567
Procedimiento con Tribunal del Jurado (1). Resto de delitos	464
Procedimiento penal general (1)	331
Procedimiento penal abreviado (1)	252
Procedimiento penal abreviado de violencia de género (½)	252
Procedimiento penal abreviado con más de 1.000 folios (1)	22 € por cada 1000 folios más
Procedimiento penal abreviado de violencia de género con más de 1.000 folios (½)	22 € por cada 1000 folios más
Procedimiento de enjuiciamiento rápido de delitos sin conformidad (1)	252
Procedimiento de enjuiciamiento rápido de delitos de violencia de género sin conformidad (½)	252
Procedimiento de enjuiciamiento rápido de delitos con conformidad (1)	202
Procedimiento de enjuiciamiento rápido de delitos de violencia de género con conformidad (½)	202
Violencia de género, pieza separa de responsabilidad civil (2)	94
Menores en los que la ejecución de medidas impliquen hasta 2 años	133
Menores, pieza separada de responsabilidad civil L.O. 5/2000	94

Procedimientos de menores en los que la ejecución de medidas se extienda más allá de los 2 años	243
Juicio de faltas, cuando su intervención sea preceptiva o se requiera expresamente por la autoridad judicial, de conformidad con el art. 6.3 de la Ley 1/1996 de Asistencia Jurídica Gratuita	86
Juicio de faltas de violencia de género, cuando su intervención sea preceptiva o se requiera expresamente por la autoridad judicial, de conformidad con el art. 6.3 de la Ley 1/1996 de Asistencia Jurídica Gratuita(2)	86
Expedientes ante el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria	119
Desplazamiento juicio oral (Jurado, penal general, abreviado, menores) para Letrados y Letradas cuyo despacho oficial esté en partido judicial distinto de la sede del Juzgado de lo Penal o de la Audiencia Provincial	27
En estos procedimientos los Letrados y Letradas computarán el baremo hasta un total de cinco días de vistas celebradas. Si éstas superan dicho número, se abonará, por cada día de más, el importe que resulte de dividir por cinco el baremo correspondiente al procedimiento respectivo. El Letrado o Letrada que asista en estos procedimientos a mujeres víctimas de violencia de género, prestará el asesoramiento necesario a la misma en los procedimientos administrativos que tengan causa directa o indirecta en la violencia padecida.	
JURISDICCIÓN CIVIL	
Proceso ordinario	265
Tercerías	265
Proceso verbal cuando su intervención sea preceptiva o se requiera expresamente por la autoridad judicial, de conformidad con el art. 6.3 de la Ley 1/1996 de 10 de enero de Asistencia Jurídica Gratuita	180
Procesos sobre capacidad, filiación, paternidad y maternidad (salvo expedientes del art. 763 LEC)	232
Proceso matrimonial contencioso, incluidas la ejecución y la nulidad	297
Proceso matrimonial de mutuo acuerdo	143
Procesos de desamparo, tutela y guarda	298
Medidas previas y coetáneas	80
Modificación de medidas	179
Proceso sobre división judicial de patrimonios cuando no se derive de procesos de nulidad, separación y divorcio	198
Procesos monitorios, cuando su intervención sea preceptiva o se requiera expresamente por la autoridad judicial, de conformidad con el art. 6.3 de la Ley 1/1996 de Asistencia Jurídica Gratuita	99
Procesos cambiarios	198
Expedientes de jurisdicción voluntaria y de internamiento no voluntario por razón de trastorno psíquico cuando su intervención sea preceptiva o se requiera expresamente por la autoridad judicial, de conformidad con el art. 6.3 de la Ley 1/1996 de Asistencia Jurídica Gratuita	198
Otros procedimientos civiles (excluida la ejecución de sentencias)	198
VÍA ADMINISTRATIVA (Extranjería)	
Recursos administrativos interpuestos en materia de extranjería, en los procedimientos que puedan llevar a la denegación de su entrada, permiso de trabajo, permiso de residencia, alegaciones expedientes de expulsión, recursos de revisión, contra resoluciones de visados de tránsito/estancia y sus prórrogas, contra resoluciones de denegación de entrada, de retorno y devolución y en todos los procedimientos en materia de asilo, fuera de los supuestos contemplados como puntos de entrada masiva.	59
Puntos de entrada masiva. Este servicio comprenderá la asistencia propiamente dicha y la interposición de los recursos que fueran pertinentes, para asistencias prestadas en las provincias de la Comunidad Autónoma con mayor afluencia o entrada de inmigrantes, con un máximo de 12 personas atendidas por letrado/día: (3)	202 405
Hasta 6 personas atendidas	
De 6 a 12 personas atendidas	
(3) Para los módulos de «Punto de entrada masiva», cuando la actuación haya sido para atender a más de 6 personas hasta un máximo de 12 personas extranjeras, se requiere aporten certificación justificativa de dicha actuación por los Colegios de Abogados	
JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA	
Recurso contencioso-administrativo	198
Procedimiento abreviado ante el Juzgado	144
Apelación	111

JURISDICCIÓN SOCIAL	
Procedimiento integro	148
Recurso de suplicación	108
JURISDICCIÓN MILITAR	
Fase sumarial	111
Juicio oral	111
Desplazamiento Juicio oral para Letrados o Letradas cuyo despacho oficial esté en partido judicial distinto de la sede del Juzgado de lo Militar	27
RECURSOS	
Apelación civil	111
Apelación penal	111
Apelación jurisdicción del menor	111
Apelación faltas	82
Recurso de casación, cuando no se formaliza y hay sólo anuncio	40
Recurso de casación (cuando resuelva el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía)	258
SUPUESTOS ESPECIALES	
Supuestos de segunda opinión previstas en el artículo 29 y 30 del Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita (incluida insostenibilidad)	30
Transacciones extrajudiciales	75% del módulo del procedimiento principal
Ejecución sentencias transcurridos dos años desde la resolución de la instancia	111
Con carácter excepcional, en los procedimientos penales en los que se dicte auto de sobreseimiento o archivo, y siempre que sean de especial complejidad, duración, dificultad o dedicación por razón de la materia, territorio, personas implicadas, múltiples diligencias en órganos jurisdiccionales o cualquier otra circunstancia similar, previo informe fundamentado del Colegio de Abogados competente	70% del módulo correspondiente al procedimiento penal de que se trate

1.2. PROCURADORES

JURISDICCIÓN PENAL	
Instrucción procedimiento sumario	23
Instrucción procedimiento abreviado	27
Procedimiento abreviado tramitado mediante juicio rápido	27
Procedimiento ante los Juzgados de Menores	27
Procedimiento ante el Juzgado de lo Penal	20
Procedimiento ante la Audiencia Provincial	23
Instrucción en procedimiento ante el Tribunal del Jurado	46
Procedimientos Militares	46
Recurso de apelación	12
Juicios de faltas cuando su intervención sea preceptiva o se requiera expresamente por la autoridad judicial, de conformidad con el art. 6.3 de la Ley 1/1996 de Asistencia Jurídica Gratuita	23
Ejecución de sentencias transcurridos dos años desde la resolución de la instancia	20
JURISDICCIÓN CIVIL	
Medidas previas y coetáneas/modificación	30
Procedimientos de jurisdicción voluntaria	30
Procedimiento de familia contencioso	46
Procedimiento de familia de mutuo acuerdo	33
Procedimiento ordinario y resto contenciosos cuando su intervención sea preceptiva o se requiera expresamente por la autoridad judicial, de conformidad con el art. 6.3 de la Ley 1/1996 de Asistencia Jurídica Gratuita	46
Recurso de apelación	20
Ejecución sentencia transcurridos 2 años desde la resolución de la instancia	20

JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA	
Procedimiento ante la Sala del TSJA	33
Procedimiento ante el Juzgado cuando su intervención sea preceptiva o se requiera expresamente por la autoridad judicial, de conformidad con el art. 6.3 de la Ley 1/1996 de Asistencia Jurídica Gratuita	20
Recurso de apelación cuando su intervención sea preceptiva o se requiera expresamente por la autoridad judicial, de conformidad con el art. 6.3 de la Ley 1/1996 de Asistencia Jurídica Gratuita	20
En procedimientos de extranjería cuando sea preceptiva o se requiera expresamente por la autoridad judicial	12

Sevilla, 17 de septiembre de 2012

EMILIO DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA
Consejero de Justicia e Interior

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 3 de septiembre de 2012, por la que se aprueba la denominación específica de «Corduba» para la Escuela Oficial de Idiomas de Córdoba.

El Consejo Escolar de la Escuela Oficial de Idiomas, código 14700213, con domicilio en C/ Periodista Leafar, s/n, de Córdoba, acordó proponer la denominación específica de «Corduba» para dicho centro.

Visto el artículo 20 del Reglamento Orgánico de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por el Decreto 15/2012, de 7 de febrero.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Primero. Aprobar la denominación específica de «Corduba» para la Escuela Oficial de Idiomas de Córdoba, código 14700213, a propuesta del Consejo Escolar de la misma.

Segundo. La denominación específica aprobada se inscribirá en el Registro de Centros Docentes, regulado por el Decreto 151/1997, de 27 de mayo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de septiembre de 2012

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ
Consejera de Educación

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 4 de septiembre de 2012, por la que se aprueba la denominación específica de «Lanjarón» para el Instituto de Educación Secundaria de Lanjarón (Granada).

El Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria, código 18700633, con domicilio en C/ Ciudad Jardín, s/n, de Lanjarón (Granada), acordó proponer la denominación específica de «Lanjarón» para dicho centro.

Visto el artículo 20 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por el Decreto 327/2010, de 13 de julio.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Primero. Aprobar la denominación específica de «Lanjarón» para el Instituto de Educación Secundaria, código 18700633, de Lanjarón (Granada), a propuesta del Consejo Escolar del mismo.

Segundo. La denominación específica aprobada se inscribirá en el Registro de Centros Docentes, regulado por el Decreto 151/1997, de 27 de mayo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de septiembre de 2012

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ
Consejera de Educación

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Granada, por la que se designa la suplencia de su titular.

El artículo 18.2 del Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía dispone que, en caso de ausencia o enfermedad de la persona titular de la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, será sustituida por la persona titular de la Delegación Territorial o de la Delegación del Gobierno que designe como suplente.

En su virtud,

R E S U E L V O

Designar como mi suplente en el cargo de Delegada Territorial de Educación, Cultura y Deporte durante el período comprendido entre el 6 y el 22 de agosto, a la Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Granada.

Los actos administrativos que se adopten en virtud de esta suplencia deberán indicar expresamente dicha circunstancia.

Granada, 2 de agosto de 2012.- La Delegada, Ana Gámez Tapias.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2012, de la Secretaría General de Ordenación del Territorio, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso número 378/2012, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 378/2012 interpuesto por «Asociación Gaditana para la Defensa y Estudio de la Naturaleza (AGADEN)» contra Decreto 370/2011, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar (Cádiz) y se crea su Comisión de Seguimiento y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 6 de agosto de 2012.- La Secretaria General, Gloria Vega González.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2012, de la Secretaría General de Ordenación del Territorio, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso número 379/2012, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 379/2012 interpuesto por «Entidad Mercantil Dehesa Montenegro, S.L.» contra Decreto 370/2011, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar (Cádiz) y se crea su Comisión de Seguimiento y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 6 de agosto de 2012.- La Secretaria General, Gloria Vega González.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se actualizan las primas compensatorias de renta de los expedientes de Ayudas a la Primera Forestación de Tierras Agrícolas, aprobados en virtud del Reglamento CE núm. 1698/2005, del Consejo, de 20 de septiembre, de ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Al amparo del Reglamento (CE) 1698/2005, del Consejo, de 20 de septiembre, de ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), fue aprobada para Andalucía, la Orden de 26 de marzo de 2009, por la que regula el régimen de ayudas para el fomento de la primera forestación de tierras agrícolas en el marco Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y efectúa su convocatoria para el año 2009.

Las cuantías máximas aplicables para las ayudas de mantenimiento y primas compensatorias de los expedientes aprobados en las campañas 2009 y 2010 se encuentran establecidas en los Anexos IV y V de la citada Orden de 26 de marzo de 2009.

La mencionada Orden en su artículo 47, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 del Real Decreto 887/2006, que aprueba el Reglamento General de Subvenciones, establece que las primas de mantenimiento y compensatorias serán actualizadas anualmente mediante resolución de la persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, o en su caso, en la Orden reguladora anual de los regímenes de ayudas comunitarias a la agricultura, y la ganadería, las ayudas destinadas a indemnizar las dificultades naturales en zonas de montaña y en otras zonas distintas a las de montaña, del régimen de ayudas agroambientales, y a la forestación de tierras agrícolas, con un incremento que será como mínimo igual al Incremento de los Precios al Consumo General (IPC), que oficialmente quede reconocido.

Asimismo, el artículo 77 del Real Decreto 887/2006, que aprueba el Reglamento General de Subvenciones, que a su vez desarrolla la Ley 38/2003, General de Subvenciones, establece la posibilidad de revisar las cuantías de las primas compensatorias de rentas, cuando por circunstancias sobrevenidas se produzca una modificación de las condiciones económicas, financieras o técnicas tenidas en cuenta para el establecimiento y actualización de los módulos. El órgano competente aprobará la revisión del importe de los mismos.

La disposición adicional tercera de la Orden de 26 de marzo de 2009, autoriza a la persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios para dictar las disposiciones necesarias en ejecución de lo establecido en la mencionada Orden y en particular a las necesarias por su contenido eminentemente técnico.

En su virtud, y en ejercicio de las competencias conferidas,

R E S U E L V O

Primero. Actualización de las primas.

1. Para las actualizaciones de las primas compensatorias de renta y de mantenimiento aprobadas en virtud del Reglamento (CE) 1698/2005, correspondientes a la convocatoria del año 2009, se procederá a determinar el módulo medio expresado en euros/hectáreas para cada expediente, aplicándosele a este la variación anual experimentada por el Incremento de los Precios al Consumo General (IPC), que de forma oficial anualmente establezca el Instituto Nacional de Estadística (INE) u organismo que lo sustituya, de la siguiente forma:

- a) La actualización de la prima compensatoria de renta corresponderá a partir de la segunda prima, a la que se le aplicará la variación experimentada por el IPC general el día 1 de enero del año siguiente a la certificación final de obra.
- b) La actualización de la prima de mantenimiento corresponderá a partir de la segunda prima, a la que se aplicará la variación experimentada por el IPC general el día 1 de enero del año siguiente a la certificación de la primera prima de mantenimiento.

2. Para las actualizaciones de las primas compensatorias de renta y de mantenimiento aprobadas en virtud del Reglamento (UE) 1698/2005, correspondientes a la convocatoria del año 2010, se realizarán a partir de las segundas primas, en que se procederá a determinar el módulo medio expresado en euros/hectáreas para cada expediente, aplicándosele a este la variación anual experimentada por el IPC general, a día 1 de enero del año siguiente a las certificaciones de las primeras primas compensatorias de renta y de mantenimiento.

Segundo. Actualizaciones posteriores.

Las sucesivas actualizaciones se efectuarán aplicando a la prima anterior, ya actualizada, el Incremento de los Precios al Consumo General (IPC), que de forma oficial anualmente establezca el Instituto Nacional de Estadística (INE) u organismo que lo sustituya, el día 1 de enero del año correspondiente.

Tercero. Efectos.

Estas actualizaciones serán aplicadas cada año de oficio por la Administración, y surtirán efecto a partir de la campaña 2013, es decir, para las solicitudes de pago de primas compensatorias y de mantenimiento que hayan sido presentadas junto con la solicitud única para la campaña 2013, y para las solicitudes de pago de primas compensatorias y de mantenimiento que se presenten junto con la solicitud única en campañas posteriores.

Sevilla, 18 de septiembre de 2012.- La Directora General, Concepción Cobo González.

4. Administración de Justicia

AUDIENCIAS PROVINCIALES

EDICTO de 12 de septiembre de 2012, de la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Sevilla, dimanante de apelación civil núm. 8249/2011.

NIG: 4108742C20100003006.

Núm. Procedimiento: Recurso de Apelación Civil 8249/2011.

Asunto: 500865/2011.

Autos de: Juicio Verbal (250.2) 1066/2010.

Juzgado de origen: Juzgado Mixto núm. Uno de Sanlúcar La Mayor.

Negociado: F.

Apelante: CC. PP. Residencial La Alquería de Pilas.

Procurador: Jesús M.^a Frutos Arenas.

Apelado: Vegas de Maharama Promociones, S.L., y CC. PP. Residencial La Alquería de Pilas.

Procurador: Jesús M.^a Frutos Arenas.

E D I C T O

Don Leopoldo Roda Orue, Secretario de la Sección Quinta de la Ilma. Audiencia Provincial de Sevilla.

Certifico. Que en el Rollo seguido en esta Sección con el núm. 8249/11-F se ha dictado Sentencia cuyo encabezamiento y Fallo son del tenor siguiente:

«SENTENCIA. Ilmo. Sr. don Conrado Gallardo Correa. En Sevilla, a 11 de junio de 2012. Vistos por el Ilmo. Sr. Magistrado de la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Sevilla, don Conrado Gallardo Correa, los autos de juicio verbal núm. 1066/2009 sobre reclamación de 443,85 € de cuotas de comunidad devengadas en el momento de presentarse la demanda, más las que se vayan devengando con posterioridad, que procedentes del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Sanlúcar la Mayor, penden en grado de apelación ante este Tribunal, promovidos por la Comunidad de Propietarios «Residencial La Alquería», CIF H-91/492405, sita en la Avenida del Aljarafe, 9-11, de Pilas (Sevilla), representada por el Procurador don Jesús María Frutos Arenas y defendida por el Abogado don Manuel Serrano Cantalapiedra, contra Vegas de Maharama Promociones, S.L., declarada rebelde. Habiendo venido los autos originales a este Tribunal en méritos del recurso de apelación interpuesto por la primera de las mencionadas partes contra la sentencia proferida por el expresado Juzgado en fecha 29 de marzo de 2011, resultan los siguientes antecedentes de hecho y fundamentos de derecho.

FALLO. Que estimando en parte el recurso interpuesto por el Procurador don Jesús María Frutos Arenas, en nombre y representación de la Comunidad de Propietarios Residencial La Alquería de Pilas (Sevilla), contra la sentencia dictada el día 29 de marzo de 2011 por el Sr. Juez de Primera Instancia núm. Uno de Sanlúcar La Mayor, debemos revocar y revocamos parcialmente dicha resolución en el sólo sentido de imponer las costas de la primera instancia a la parte demandada, manteniendo los demás pronunciamientos de dicha resolución en lo que no se opongan a lo anterior, sin hacer especial imposición de las de esta alzada-Una vez firme, devuélvanse a su tiempo las actuaciones originales al Juzgado de donde proceden, con certificación literal de esta Sentencia y despacho para su cumplimiento. Así por esta Sentencia, de la que se llevará testimonio al Rollo de Sala, lo pronuncio, mando y firmo».

Lo inserto concuerda bien y fielmente con su original al que me remito. Y para que conste y sirva de notificación en forma al demandado rebelde Vegas de Maharama Promociones, S.L., expido el presente en Sevilla, a 12 de septiembre de 2012.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

EDICTO de 17 de julio de 2012, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cinco de Vélez-Málaga, dimanante de procedimiento ordinario núm. 1062/2010. (PP. 2435/2012).

NIG: 2909442C20100005435.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1062/2010. Negociado: 2.

Sobre: Reclamación de cantidad.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Procedimiento Ordinario 1062/2010 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Cinco de Vélez-Málaga a instancia de Banco Español de Crédito, S.A., contra Herencia Yacente de Juan Manuel Ramírez Muñoz sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

S E N T E N C I A

En Vélez-Málaga, a 30 de abril de 2012.

Vistos por mí, don José Baltasar Montiel Olmo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Cinco de Vélez-Málaga y su partido, los presentes autos de Juicio Ordinario, seguidos en este Juzgado bajo el número 1062/2010, a instancia de la entidad Banco Español de Crédito, S.A. (BANESTO), representada por la Procuradora Sra. Farré Bustamante y asistida de la Letrada Sra. Martín Delgado, frente a la Herencia Yacente de don Juan Manuel Ramírez Muñoz, en situación legal de rebeldía, aparecen los siguientes,...

F A L L O

Que estimando la demanda formulada por la Procuradora Sra. Farré Bustamante, actuando en nombre y representación de la entidad Banco Español de Crédito, S.A. (BANESTO) contra la Herencia Yacente de don Juan Manuel Ramírez Muñoz, en situación legal de rebeldía, condeno a la demandada a abonar a la actora la cantidad de ochenta y cinco mil cuatrocientos veintitrés euros con diecisiete céntimos (85.423,17 euros), más los intereses de demora expresamente pactados y con expresa imposición de costas a la parte demandada.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que la misma no es firme, y que, por tanto, podrán interponer contra la misma recurso de apelación, ante este mismo Juzgado, en el plazo de los veinte días siguientes a su notificación.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s Herencia Yacente de Juan Manuel Ramírez Muñoz, extendiendo y firmando la presente en Vélez-Málaga, a diecisiete de julio de dos mil doce.-
El/La Secretario/a.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del Servicio de Diseño de modelos innovadores de dinamización empresarial en Espacios Naturales de Andalucía y su puesta en marcha dentro del Proyecto Europeo BIOECONOMY del Programa POCTEFEX. (BOJA núm. 185, de 20.9.2012). (PD. 2560/2012). (PD. 2600/2012).

Advertido error en el anuncio de licitación del procedimiento correspondiente a la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 185, de fecha 20 de septiembre de 2012, página 35 (Ref.: PD. 2560/2012):

En el apartado 4. Presupuesto de licitación:

a) Presupuesto máximo de ejecución (IVA excluido): Donde dice: «138.842,97 € (ciento treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y dos euros con noventa y siete céntimos)»; debe decir: «135.553,71 € (ciento treinta y cinco mil quinientos cincuenta y tres euros con setenta y un céntimos)».

b) Importe IVA (21%): Donde dice: «29.157,02 € (veintinueve mil ciento cincuenta y siete euros con dos céntimos)»; debe decir: «28.466,28 € (veintiocho mil cuatrocientos sesenta y seis euros con veintiocho céntimos)».

c) Importe total: Donde dice: «167.999,99 € (ciento sesenta y siete mil novecientos noventa y nueve euros con noventa y nueve céntimos)»; debe decir: «164.019,99 € (ciento sesenta y cuatro mil diecinueve euros con noventa y nueve céntimos)».

La presente corrección de errores supone un nuevo plazo de presentación de proposiciones, cuya fecha límite será de 15 días naturales a contar desde la publicación de la presente corrección de errores en el BOJA, terminando a las 20,00 horas. Si el último día fuese sábado o festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del contrato de suministro que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 2012/000002.
 - d) Dirección de internet del Perfil de Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: «Suministro de gas natural al edificio Torretriana, calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Sevilla».
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - e) Plazo de ejecución: Un año.
 - f) CPV: 65210000-8.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 83, de fecha 30.4.2012.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto de licitación: Ochenta y cuatro mil setecientos diez euros con cuarenta y ocho céntimos (84.710,48 €), IVA excluido.
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 2 de julio de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 26 de julio de 2012.
 - c) Contratista: Endesa Energía, S.A.U.
 - d) Importe del contrato con sujeción a los siguientes precios:

Precios ofertados		
Suministro	Tarifa de acceso	Precio (c€/kWh PCS)
ES0218030014957009KR	3.2	3,8716
ES0218030014956304JD	3.4	3,9941

Sevilla, 10 de septiembre de 2012.- La Directora General, P.S. (Orden de 13.6.2012), el Director General de Política Financiera, Manuel Sánchez Galey.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Prevención, Calidad Ambiental y Cambio Climático, por la que se anuncia licitación por procedimiento abierto para la contratación de la obra que se cita. (PD. 2583/2012).

1. Entidad adjudicadora: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
Dirección General de Prevención, Calidad Ambiental y Cambio Climático.
Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50. C.P.: 41013, Sevilla.
Tlfno.: 955 003 543. Fax: 955 032 598.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Ejecución de obras de un punto limpio en el municipio de Bailén (Jaén).
 - b) Número de expediente: 118/2012/C/00.
 - c) Lugar de ejecución: Bailén (Jaén).
 - d) Plazo de ejecución: 4 (cuatro) meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Mediante la valoración de varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido).
Importe total: 348.448,99 €.
5. Garantías.
Provisional: No se exige. Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Webs: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion/>.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
Clasificación del Contratista: Grupo: C - Subgrupo: 2 - Categoría: c.
Grupo: C - Subgrupo: 4 - Categoría: c.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14,00 horas de la fecha referida (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil).
 - b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, s/n, 41071, Sevilla.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Dos meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.
9. Apertura de la documentación.
 - a) Forma: Acto público.
 - b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (Avda. Manuel Siurot, 50).
 - c) Fecha y hora:
 - c.1) Técnica: 29.10.2012, a las 12,00 h.
 - c.2) Económica: 19.11.2012, a las 12,00 h.
10. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será por cuenta del adjudicatario.
11. Publicidad comunitaria: Esta inversión está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Lo que se indica a los efectos de que el adjudicatario se comprometa en su publicidad.

Sevilla, 3 de septiembre de 2012.- El Director General, Jesús Nieto González.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del servicio que se cita. (PD. 2584/2012).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico.

Dirección: C/ Marqués del Nervión, 40. 41071, Sevilla.

Tlfno.: 955 032 000.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Servicio para la gestión operativa de la Red de Vigilancia de la Calidad de las Aguas Litorales y de Vertidos (2013-2014).

b) Número de expediente: 10/2012/DGDPH/00.

c) Lugar de ejecución: Andalucía. Cádiz, Huelva y Sevilla.

d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses (24) meses. Se contempla la posibilidad de prórroga por un plazo máximo de 24 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe (IVA excluido): 1.140.000,00 euros.

IVA (21%): 239.400,00 euros.

Total: 1.379.400,00 euros.

5. Garantías.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar:

Perfil de Contratante de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico.

<http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

e-mail: sv-contratacion.agua@juntadeandalucia.es.

C/ Marqués del Nervión, 40. 41005, Sevilla.

Tfno.: 671 530 455.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Día 19 de octubre de 2012, a las 14,00 horas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Sí.

Grupo P, Subgrupo 1, Categoría D.

Grupo V, Subgrupo 2, Categoría D.

Grupo V, Subgrupo 3, Categoría D.

b) Otros: Se exige compromiso del licitador de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales suficientes para ello.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación de proposiciones: Hasta las 14,00 horas del 24 de octubre de 2012.

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Registro General de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

C/ Tabladilla, s/n.

Fax: 955 032 598.

41071, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Dieciocho meses, desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de mejoras o variantes de carácter técnico: Mejoras: Sí. Véase Anexo VI-A y VI-B.

f) Forma de presentación de las ofertas: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. Avenida Manuel Siurot, 50.

c) Fecha y hora.

Apertura del sobre 2: 9 de noviembre de 2012 a las 12,00 horas.

Apertura del sobre 3: 23 de noviembre de 2012 a las 12,00 horas.

10. Otras informaciones.

a) Financiación: El presente contrato está cofinanciado por Fondos FEDER. Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013.

Tasa de cofinanciación: 80%.

b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 59 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

c) Forma de pago: Pagos parciales, por certificaciones sobre trabajos ejecutados.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario. Importe máximo 3.000,00 euros.

12. Envío al Diario Oficial de la Unión Europea: 14 de septiembre de 2012

Sevilla, 14 de septiembre de 2012.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca en Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión.
 - c) Número de expediente: SL/02/12/AG.
 - d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de limpieza de las oficinas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca en Jerez de la Frontera.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (Referencia de nomenclatura): 90919200-4.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 9 de mayo de 2012.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 137.641,75 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 91.761,17 euros. Importe total: 108.278,19 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 23 de julio de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de julio de 2012.
 - c) Contratista: FISSA Finalidad Social, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 78.686,89 euros. Importe total: 92.850,53 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta en mayor proporción los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas que los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor.

Cádiz, 4 de septiembre de 2012.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz Henestrosa.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca en Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión.
 - c) Número de expediente: SL/01/12/AG.
 - d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de limpieza de la sede de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca en Cádiz.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (Referencia de nomenclatura): 90919200-4.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 9 de mayo de 2012.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 153.575,77 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 153.575,77 euros. Importe total: 181.219,40 euros.
6. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 9 de julio de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 19 de julio de 2012.
 - c) Contratista: FISSA Finalidad Social, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 131.252,70 euros. Importe total: 154.878,19 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta en mayor proporción los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas que los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor.

Cádiz, 4 de septiembre de 2012.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz Henestrosa.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2012, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación que se cita. (PP. 2535/2012).

1. Entidad adjudicadora.
1. Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
2. Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración de los Servicios Sociales. Dirección General de Asuntos Sociales. Área de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación.
3. Núm. expediente: 31/12 SISCON:2012/0301/0959.
2. Objeto del contrato.
1. Objeto: Servicio de Ayuda a Domicilio del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
2. División por lotes y núm.: Sí. 5 lotes:

LOTE	DENOMINACIÓN ZONA DE TRABAJO SOCIAL (ZTS)	CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES QUE COMPRENDE	DISTRITOS ADTIVOS QUE COMPRENDE
Núm. 1	Nervión-San Pablo	Nervión San Pablo-Santa Justa	Nervión San Pablo- Santa Justa
Núm. 2	Macarena	Macarena San Jerónimo Los Carteros Pgno. Norte	Macarena Norte
Núm. 3	Este	Cerro-Su Eminencia Tres Barrios-Amate Sevilla Este-Alcosa Torreblanca	Cerro-Amate Este Alcosa Torreblanca
Núm. 4	Casco Antiguo-Triana Los Remedios	Casco Antiguo Triana-Los Remedios	Casco Antiguo Triana-Los Remedios
Núm. 5	Sur-Poligono Sur	Bermejales Polígono Sur	Bellavista-La Palmera Sur

3. Lugar de ejecución: Sevilla.
4. Plazo máximo de ejecución de cada lote será de 1 año a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato o, en cualquier caso, hasta el agotamiento del presupuesto máximo previsto para cada uno de ellos, por tratarse de un servicio sucesivo que se presta por horas, y a requerimiento de la Administración.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

1. Tramitación: Ordinaria
2. Procedimiento: Abierto.
3. Forma de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación:

Presupuesto de licitación (IVA excluido): 34.368.699,30 €.

IVA (4%): 1.374.747,97 €.

Total: 35.743.447,27 €.

Valor estimado: Para una prórroga por período máximo igual al del inicial: 68.737.398,60 €, IVA excluido por importe de 2.749.495,94 €.

Los importes máximos de adjudicación para cada uno de los lotes objeto del contrato son los siguientes:

- Lote 1. ZTS Nervión-San Pablo: 8.781.881,06 €, IVA excluido por importe de 351.275,24 € (4%). El valor estimado del Lote, para una prórroga del mismo por período máximo igual al del inicial, por importe de 17.563.762,12 €, IVA excluido por importe de 702.550,48 €.

- Lote 2. ZTS Macarena: 6.825.546,35 €, IVA excluido por importe de 273.021,85 € (4%). El valor estimado del Lote, para una prórroga del mismo por período máximo igual al del inicial, por importe de 13.651.092,70 €, IVA excluido por importe de 546.043,71 €.

- Lote 3. ZTS Este: 6.139.383,81 €, IVA excluido por importe de 245.575,35 € (4%). El valor estimado del Lote, para una prórroga del mismo por período máximo igual al del inicial, por importe de 12.278.767,62 €, IVA excluido por importe de 491.150,70 €.

- Lote 4. ZTS Casco Antiguo-Triana Los Remedios 6.918.374,76 €, IVA excluido por importe de 276.734,99 € (4%). El valor estimado del Lote, para una prórroga del mismo por período máximo igual al del inicial, por importe de 13.836.749,52 €, IVA excluido por importe de 553.469,98 €.

- Lote 5. ZTS Sur y ZTS Polígono Sur: 5.703.513,32 €, IVA excluido por importe de 228.140,53 € (4%). El valor estimado del Lote, para una prórroga del mismo por período máximo igual al del inicial, por importe de 11.407.026,64 €, IVA excluido por importe de 456.281,07 €.

5. Garantía:

Provisional: No procede.

Definitiva: 5% importe de adjudicación, sin IVA de cada lote.

Las Sociedades Cooperativas Andaluzas, sólo tendrán que aportar el 25 % de las garantías que hubieren de constituir conforme al artículo 162.6 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo.

6. Obtención de documentación e información:

1. Entidad, domicilio, localidad, código postal, teléfono ,telefax.

a.1) Entidad: Servicio de Administración de los Servicios Sociales.

a.2) Domicilio: Centro Social Polivalente Hogar Virgen de los Reyes, C/ Fray Isidoro de Sevilla, s/n.

a.3) Localidad y código postal: Sevilla, 41009.

a.4) Teléfono: 955 472 166.

a.5) Fax: 955 472 167.

a.6) Página web: www.sevilla.org.

2. Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista:

Los establecidos en el apartado 2 del Anexo I «Cuadro de características del contrato» del Pliego de condiciones jurídico-administrativas de carácter particular.

8. Criterios de Adjudicación: Valoración.

Los establecidos en el apartado 3 del Anexo I «Cuadro de características del contrato» del Pliego de condiciones jurídico-administrativas de carácter particular.

9. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

1. Plazo: Quince días naturales a contar a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOJA.

2. Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas que rigen este contrato.

3. Lugar: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla. C/ Pajaritos, núm. 14, Sevilla, 41003. Teléfono: 955 470 362. Fax: 955 470 359.

10. Apertura de ofertas:

1. Entidad: Ayuntamiento de Sevilla. Sala de Fieles Ejecutores.

2. Domicilio: Plaza Nueva, s/n.

3. Localidad: Sevilla.

4. Fecha: Martes siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones por la Mesa de Contratación.

5. Hora: A partir de las 9,30 horas.

11. Los gastos de publicidad del anuncio de licitación y adjudicación del contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de septiembre de 2012.- El Secretario General, P.D. La Jefa de Servicio de Administración de los Servicios Sociales, Francisca Moreno Batanero.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se hacen públicos acuerdos de valoración adoptados en sesión celebrada el día 4 de julio de 2012.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentadas las notificaciones a los interesados en el expediente, sin haberlas podido practicar, o por resultar los mismos con domicilios desconocidos, por el presente se notifica el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento podrán comparecer ante esta Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, calle Paseo de Almería, núm. 68.

Exptes.: 67/2012; 68/2012 y 69/2012. CPV.

Interesado: Don Juan José Pérez Naranjo.

Municipio en el que se ubica la parcela: Albox. Polígono 44, parcela 6.

Almería, 13 de septiembre de 2012.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Luis Castañeda Fábrega.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el Orden Social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracción y Sanciones), sito en Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, primera planta, Cádiz. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN DE ANUNCIOS

Núm. Expte.: 1902/2011/S/CA/309.

Núm. de Acta: I112011000097248.

Interesado: Schindler, S.A.

NIF: A50001726.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracción y sanciones en el Orden Social.

Fecha: 3.8.2012.

Órgano: Dirección General de Relaciones Laborales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Núm. Expte.: 1249/2012/S/CA/134.

Núm. de Acta: I112012000036704.

Interesado: Divership, S.L., y su trabajador don Miguel Ángel Rodríguez Barba.

NIF: B-11433356.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracción y sanciones en el Orden Social.

Fecha: 20.7.2012.

Órgano: Delegación Provincial de Empleo de la Provincia de Cádiz.

Núm. Expte.: 1012/2012/S/CA/103.

Núm. de Acta: I112012000071157.

Interesado: Don José M.^a García Agustín a la atención de su trabajador don Fco. Pando Jurado.

NIF: 31384880T.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracción y sanciones en el Orden Social.

Fecha: 20.7.2012.

Órgano: Delegación Provincial de Empleo de la Provincia de Cádiz.

Cádiz, 11 de septiembre de 2012.- La Delegada, Angelina M.^a Ortiz del Río.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

NOTIFICACIÓN de 24 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se comunica resolución de expediente sancionador que se cita, dictada con fecha 27 de julio de 2012.

Intentada la notificación en domicilio, sin haberse podido practicar, de la resolución del expediente sancionador CA-010/12, incoado contra la entidad Turismo Rural La Redondilla, S.L., titular del establecimiento de alojamiento turístico denominado «Cortijo La Sombrerera», que tuvo su último domicilio conocido en C/ Antares, 32, de la localidad de El Puerto de Santa María, Cádiz, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en los artículos 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), modificada por Ley 25/2009, de 22 de diciembre (BOE núm. 308, de 23 de diciembre), se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Resolución recaída por infracción del artículo 71.1 de la Ley 13/11, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía.

El plazo para el pago de la sanción impuesta será el siguiente: Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente, debiendo personarse en la Delegación Territorial de Turismo y Comercio, sita en Cádiz, Edificio Tamarindos, C/ Jacintos, 4, Servicio de Turismo, en horario de 9 a 14 horas, para conocer el contenido íntegro de la Resolución y retirar el impreso de liquidación, con advertencia de que, en caso de no ser ello así, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Comercio, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su notificación.

Cádiz, 24 de agosto de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 17 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071, Cádiz.

RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente: CA-00924/2012 Matrícula: -- Titular: VICAF TRANS SL Domicilio: SAN JOSE, 21 Co Postal: 11380 Municipio: TARIFA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 9 de Diciembre de 2011 Vía: N351 Punto Kilométrico: 2 Hora: 15:06 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE SAN ROQUE HASTA ALGECIRAS NO LLEVANDO INSERTADO EN EL APARATO TACOGRAFO LA HOJA DE REGISTRO. \$@\$ CIRCULA EN VACIO. MANIFIESTA EL CONDUCTOR QUE SE UTILIZA EN 4L INTERIOR DE UN RECINTO PRIVADO, PERO NO APORTA CONTRATO O AUTORIZACION DE LINEA REGULAR, NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DE CONDUCTOR, ANEXO 561-2006, MODIFICADON EN 2009. MATRICULA 2603BJS. Normas Infringidas: 140.22 LOTT 197.22 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 3.301,00

Expediente: CA-00925/2012 Matrícula: 26-03BJS- Titular: VICAF TRANS SL Domicilio: SAN JOSE, 21 Co Postal: 11380 Municipio: TARIFA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 9 de Diciembre de 2011 Vía: N351 Punto Kilométrico: 2 Hora: 15:16 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE SAN ROQUE HASTA ALGECIRAS CARECIENDO DE LA PLACA DE MONTAJE DEL APARATO TACOGRAFO. \$@\$ CIRCULA EN VACIO. NO LLEVA INSTALADA PLACA DE MONTAJE, NO DEMOSTRANDO QUE ESTA EXENTO DE TACOGRAFO ASI COMO DE SU USO. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-00998/2012 Matrícula: 03-92DPW- Titular: FRANCISCO DOÑA MARIN Domicilio: CRUZ ROJA ESPAÑOLA, 9 Co Postal: 11100 Municipio: SAN FERNANDO Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 12 de Diciembre de 2011 Vía: CA31 Punto Kilométrico: 0 Hora: 10:39 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. \$@\$ TRANSPORTA MOBILIARIO DE UNA VIVIENDA, LAVADORA, FRIGORIFICO, ETC, SU CONDUNTOR NO TIENE RELACION CON EL TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-01228/2012 Matrícula: -- Titular: CORPORACION TRANSPORTARIA 2009, S.L Domicilio: P.I. LOS OLIVOS C/ AZAHAR Co Postal: 41970 Municipio: SANTIPONCE Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 7 de Diciembre de 2011 Vía: A4 Punto Kilométrico: 660,5 Hora: 16:24 Hechos: VEHÍCULO ARRENDADO MATRÍCULA 8084-FZG.TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA SANTIPONCE EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. \$@\$ TRANSPORTA CESTAS DE NAVIDAD. DATOS OFRECIDOS POR EL CONDUCTOR. LA ARRENDATARIA ES EMPLEADA DEL CARGADOR. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-01229/2012 Matrícula: -- Titular: CORPORACION TRANSPORTARIA 2009 S.L Domicilio: P.I. LOS OLIVOS C/ AZAHAR Co Postal: 41970 Municipio: SANTIPONCE Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 7 de Diciembre de 2011 Vía: A4 Punto Kilométrico: 660,5 Hora: 16:10 Hechos: VEHÍCULO ARRENDADO MATRÍCULA 8084-FZG.TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA SANTIPONCE SIN LLEVAR A BORDO DEL VEHICULO ARRENDADO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COPIA DEL MISMO. \$@\$ VA REALIANDO TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS, LA PERSONA ARRENDATARIA SEGÚN EL CONDUCTOR DEL VEHICULO ES ENCARGADA DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES QUE REALIZA EL SERVICIO. NO APORTA DOCUMENTACION DE ESTO. Normas Infringidas: 141.22 LOTT 198.22 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CA-01415/2012 Matrícula: 51-88CFJ- Titular: JOAQUIN FERNANDEZ DOMINGUEZ Domicilio: SAN ALEJANDRO, 53 Co Postal: 11510 Municipio: PUERTO REAL Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 1 de Marzo de 2012 Vía: CA31 Punto Kilométrico: ,2 Hora: 12:35 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE.\$@\$TRANSPORTA 70 BOTELLAS DE BUTANO DE 12,5 KG CON DENOMINACION UN 1965, HIDROCARBUROS GASEOSOS EN MEZCLA LICUADA NEP, 20 BOTELLAS DE PROPANO DE 11 KG Y 5 BOTELLAS DE PROPANO DE 35 KG CON DENOMINACION UN 1965, HIDROCARBUROS GASEOSOS EN MEZCLA LICUADA NEP. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-01546/2012 Matrícula: 57-33GZC- Titular: SEGURIDAD HERMANOS OROZCO SL Domicilio: GENAL 11 POL IND EL FUERTE Co Postal: 29400 Municipio: RONDA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 8 de Febrero de 2012 Vía: A48 Punto Kilométrico: 35 Hora: 10:26 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA BARBATE EN VEHICULO LIGERO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION. \$@\$ TRANSPORTA EXTINTORES EN VEH PRIVADO COMPLEMENTARIO EXENTO DE AUT. TTES. EN SU CASO. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-01668/2012 Matrícula: CA-005641-AW Titular: JOSE SEVILLA ESPINOSA Domicilio: ANDALUCIA-PALMONES Co Postal: 11379 Municipio: BARRIOS (LOS) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 23 de Marzo de 2012 Vía: A405 Punto Kilométrico: 50 Hora: 10:56 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN ROQUE HASTA BARRIOS (LOS) SIN APORTAR 8 HOJAS DE REGISTRO DISCO/S DESDE LA FECHA 02/03/2012 HASTA LA FECHA 09/03/2012. NO PRESENTA CERTIFICADO ACTIVIDADES CONFORME ANEXO 561-06. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-01680/2012 Matrícula: SE-001933-DT Titular: ACTIVIDADES EMPRESARIALES DIVERSAS, SL Domicilio: CRTA EL CUERVO - LEBRIJA, KM 1 Co Postal: 41749 Municipio: CUERVO (EL) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 27 de Marzo de 2012 Vía: CA35 Punto Kilométrico: 1,8 Hora: 17:02 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUERVO DE SEVILLA (EL) HASTA PUERTO REAL SIN APORTAR VARIOS DISCOS DISCO/S DESDE LA FECHA 09/03/2008 HASTA LA FECHA 21/03/2008. MANIFIESTA HABER CONDUCIDO EN ESTE PERIODO VOLVO MATRÍCULA M2532TG. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-01697/2012 Matrícula: 97-07BDP- Titular: PEREZ LACAL BUS SL Domicilio: CL GRANADA, S/N POLIG.ASEGRA Co Postal: 18210 Municipio: PELIGROS Provincia: Granada Fecha de denuncia: 2 de Abril de 2012 Vía: N349 Punto Kilométrico: 0 Hora: 11:57 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE SAN FERNANDO HASTA SEVILLA SIN APORTAR 28 DISCO/S DESDE LA FECHA 05/03/2012 HASTA LA FECHA 01/04/2012. \$@\$ AMBOS DIAS INCLUSIVE, NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DE CONDUCTOR NI TARJETA DE CONDUCTOR,. CIRCULA EN VACIO. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-01729/2012 Matrícula: -- Titular: SUPERSOL SA Domicilio: AV PIO XII N° 71 Co Postal: 28016 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 9 de Abril de 2012 Vía: A4 Punto Kilométrico: 644,5 Hora: 10:15 Hechos: POR CARGAR EN VEHÍCULO MATRÍCULA SE-9137-CS TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO REAL HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 12500 KGS. MMA: 10400 KGS. EXCESO: 2100 KGS. 20,19% \$@\$ SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. . BASCULA MOVIL JUNTA ANDALUCIA NUMERO 4690Y 4691. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 3.301,00

Expediente: CA-01840/2012 Matrícula: 36-96FFT- Titular: TRANSPORTES TRUCKSBLANCO, S.L. Domicilio: C/ ARQUITECTURA, 1 Co Postal: 41015 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 4 de Junio de 2012 Vía: N-357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 17:19 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA ZAFRA SIN APORTAR 6 DISCOS DISCO/S DESDE LA FECHA 09/05/2012 HASTA LA FECHA 14/05/2012. \$@\$ CARECE DE LOS DICOS DIAGRAMAS MENCIONADOS Y DE CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR PARA ACREDITAR EL TRABAJO. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 17 de agosto de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 17 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente: CA-01411/2011 Matrícula: 37-40CYG- Titular: ANTONIO MIGUEL MARIN PEREZ Domicilio: JACINTO BENAVENTE 4 3C Co Postal: 11100 Municipio: SAN FERNANDO Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 5 de Mayo de 2011 Vía: N340 Punto Kilométrico: 11 Hora: 23:13 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE SAN FERNANDO HASTA SAN FERNANDO CARECIENDO DE AUTORIZACION. \$@\$ TRANSPORTA UN VIAJERO EN AUTOTAXI DE SAN FERNANDO A CHICLANA FRA. IDA Y VUELTA --USUARIO: ANTONIO BERMEJO SANTOS -31402238-Q. LICENCIA NUM. 60 ,ILMO. AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-01819/2011 Matrícula: -- Titular: SUCESTORES DE M. GUERRERO, S. L. Domicilio: CL MARINA ESPAÑOLA, 9 Co Postal: 51001 Municipio: CEUTA Provincia: Ceuta Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2011 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 14:51 Hechos: VEHÍCULO MATRÍCULA 9019-BNK. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA CEUTA UTILIZANDO HOJAS DE REGISTRO NO HOMOLOGADAS PARA EL APARATO TACOGRAFO MARCA: VDO MODELO: 1324. \$@\$ N° HOM E1-85. PRESENTA DISCO DIAG MARCA KIENZLE NUM.HOM.E1-137.VEH ARRENDADO SEGÚN CONTRATO MA02. Normas Infringidas: 142.4 LOTT 199.4 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: CA-01967/2011 Matrícula: 12-06CGM- Titular: SANLUTRANS, S.L. Domicilio: AVDA, DE TREBUJENA, KM 1 Co Postal: 11540 Municipio: SANLUCAR DE BARRAMEDA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 17 de Junio de 2011 Vía: A2002 Punto Kilométrico: 7,5 Hora: 11:31 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANLUCAR DE BARRAMEDA HASTA ALGECIRAS EN VEHICULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE.TRANSPORTA MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA PISCINAS.- SE ADJUNTA FOTO ALBARAN.- Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: Sí Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-02128/2011 Matrícula: 76-87DCL- Titular: AGENCIA JEREZANA COURIER,S.L. Domicilio: P.I. AUTOPISTA, AV EUROPA, NAVE 2 Co Postal: 11405 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 9 de Mayo de 2011 Vía: N340 Punto Kilométrico: 36,6 Hora: 11:58 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARBATE HASTA BENALUP-CASAS VIEJAS EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. \$@\$ SEGÚN BASE DATOS DGTRANS TRANSPORTANDO PAQUETERIA. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-02165/2011 Matrícula: 23-08CZS- Titular: AGLOMERADOS DEL ESTRECHO SCA Domicilio: URB NUEVO SAN GARCIA 104 Co Postal: 11207 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 7 de Junio de 2011 Vía: A405 Punto Kilométrico: 50 Hora: 10:13 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN ROQUE HASTA SAN ROQUE EN VEHICULO PESADO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION. \$@\$ TRANSPORTA AGLOMERADO DESDE LA CANTERA LA DOCTORA AL PUERTO DE ALGECIRAS. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: CA-02242/2011 Matrícula: 89-31CZF- Titular: POZOALBENSE DE TRANSPORTES Domicilio: AVDA VVA DE CORDOBA 102 Co Postal: 14400 Municipio: POZOBLANCO Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 8 de Julio de 2011 Vía: A372 Punto Kilométrico: 2,5 Hora: 10:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCOS DE LA FRONTERA HASTA BORNOS EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. DOCUMENTACION ADJUNTA SOLICITUD AUTORIZACION TARJETA TRANSPORTES MDL N RESEÑADA A CONTINUACIÓN PRESENTADA EN CONSEJERIA O P Y VV DE CORDOBA FECHA 24 02 11 CONDUCTOR MANIFIESTA ESTAR ESPERANDO SU LLEGADA TRANSPORTANDO PAQUETERIA DIVERSA ENTREGÁNDOSE A DISTINTOS CLIENTES \$@\$ DOCUMENTACION ADJUNTA SOLICITUD AUTORIZACION TARJETA TRANSPORTES MDL N RESEÑADA A CONTINUACIÓN PRESENTADA EN CONSEJERIA O P Y VV DE CORDOBA FECHA 24 02 11 CONDUCTOR MANIFIESTA ESTAR ESPERANDO SU LLEGADA Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-00027/2012 Matrícula: 62-89DPF- Titular: CORSAN CORVIAN SA Domicilio: ZURBANO 76 Co Postal: 28010 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 26 de Julio de 2011 Vía: A383 Punto Kilométrico: 0 Hora: 13:20 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LINEA DE LA CONCEPCION (LA) HASTA BARRIOS (LOS) CARECIENDO DE APARATO TACOGRAFO. \$\$\$ LLEVA INSTALADO PLACA DE MONTAJE EN PRIMER EQUIPO CON FECHA INSTALACION 03-06-2005 ESTANDO EXENTO DE USO DE TACOGRAFO PERO NO DE SU INSTALACION Y REVISION LLEVANDO INSTALADO LIMITADOR DE VELOCIDAD. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-00029/2012 Matrícula: 06-81FKL- Titular: DIST AND NAVARRO BERNAL Domicilio: PI HACIENDA DOLORES KM 10,2 NAVE 10 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 14 de Julio de 2011 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 09:40 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALA DE GUADAIIRA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EN VEHICULO PESADO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO QUE LAS MERCANCIAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAIDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLO \$\$\$ DOCUMENTACION ADJUNTA FOTOGRAFIA ALBARAN 71985. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: Sí Sanción: 4.601,00

Expediente: CA-00621/2012 Matrícula: 97-71DGK- Titular: LUSO O M TRANSPORTES SL Domicilio: P.I.CORTIJO REAL . C/CAPRICH0 6 Co Postal: 11206 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 25 de Octubre de 2011 Vía: CA32 Punto Kilométrico: 3 Hora: 17:03 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DOS HERMANAS HASTA CADIZ TRANSPORTANDO MM.PP SIN LAS CORRESPONDIENTES MARCAS PARA MATERIAS PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE. \$\$\$ TRANSPORTA 36 BIDONES -8000 KG NETO-DE UN 3082, CLASE 9, III, SUSTANCIAS PELIGROSAS PARA EL MEDIO AMBIENTE LIQ, NEP- MEZCLA DE OXIDO DE DIFENILO Y BIFENILO EN CONTENEDOR SIN LLEVAR LA MARCA RESEÑADA CONFORME ESTABLECE CAP 5.3.6. Normas Infringidas: 140.25.6 LOTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.500,75

Expediente: CA-00736/2012 Matrícula: -- Titular: ANDRÉS CORDÓN LECHUGA Domicilio: C/ PÓPULO N° 14 Co Postal: 11401 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 14 de Noviembre de 2011 Vía: A4 Punto Kilométrico: 646 Hora: 08:30 Hechos: POR CARGAR EN VEHÍCULO MATRÍCULA 3110-FWN. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA JEREZ DE LA FRONTERA CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA MERCANCÍA DEL/DE LOS SIGUIENTE/S DATOS OBLIGATORIOS: NOMBRE O RAZON SOCIAL Y DOMICILIO DEL TITULAR Y TRANSPORTISTA. Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, he resuelto imponer la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 17 de agosto de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 20 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071 Cádiz.

RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente: CA-00762/2012 Matrícula: 33-46DCB- Titular: JOSE ANTONIO ROSA GONZALEZ Domicilio: URB LA CARTUJA 13 1 A Co Postal: 11406 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2011 Vía: A384 Punto Kilométrico: 17,75 Hora: 10:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA VILLAMARTIN EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 4420 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 920 KGS. 26,28% \$@\$ SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. PESAJE REALIZADO EN COOPERATIVA DEL CAMPO DE VILLAMARTIN , SE ADJUNTA CERTIFICADO BASCULA. RECORRIDOS 6 KM PARA REALIZAR PESAJE . TRANSPORTA SUMINISTROS VARIOS. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 3.431,00

Expediente: CA-01369/2012 Matrícula: 62-07FYS- Titular: MINGORANCE CASTRO JUAN ADOLFO Domicilio: AVDA. ANDALUCIA, 19, 2º A Co Postal: 18420 Municipio: LANJARON Provincia: Granada Fecha de denuncia: 3 de Enero de 2012 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 16:04 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA ALGECIRAS NO LLEVANDO A BORDO LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DEL VEHICULO, POSEYENDOLOS. \$@\$ TRANSPORTA QUESOS FRESCOS, NO LLEVANDO EL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD ATP, PUDIENDO POSEERLO, LLEVA LOS LOGOTIPOS CON FECHA DE CADUCIDAD , 01-2013. Normas Infringidas: 142.24.1 LOTT 199 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Expediente: CA-01529/2012 Matrícula: 61-01FWV- Titular: INVERSIONES I D 13 SL Domicilio: CAMINO LAS MEDRANAS, S/N Co Postal: 29670 Municipio: SAN PEDRO DE ALCANTARA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 8 de Febrero de 2012 Vía: N350 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 15:39 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ESTEPONA HASTA ALGECIRAS SIN HABER PASADO LA REVISION PERIODICA DEL APARATO TACOGRAFO. ULTIMA REVISION PERIODICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 21/12/2009.\$@\$PLACA MONTAJE ELECTROFRIO MOTOR SL E9A 29102. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-01742/2012 Matrícula: 75-61CGC- Titular: CODEBAYCO SL Domicilio: CAMINO DEL CAMPO 49 Co Postal: 41520 Municipio: VISO DEL ALCOR (EL) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 10 de Abril de 2012 Vía: A384 Punto Kilométrico: 27 Hora: 12:55 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA PRADO DEL REY CARECIENDO DE LA CARTA DE PORTE PRECEPTIVA PARA MM.PP. \$@\$ TRANSPORTA 6 LATAS DE 25 L., 5 BIDONES DE 25 L Y 5 LATAS DE 12,5 L DE UN 1263 PINTURAS CLASE 3 GE III SIN DOCUMENTO ALGUNO DE ACOMPAÑAMIENTO DETALLANDO LA MERCANCIA PELIGROSA TRANSPORTADA. ADJUNTANDO FOTOGRAFIAS MERCANCIA TRANSPORTADA. Normas Infringidas: 140.25.4 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-01748/2012 Matrícula: -- Titular: AITOREXPRESS SL Domicilio: JOSEPA MASANES 28 Co Postal: 08026 Municipio: BARCELONA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 11 de Abril de 2012 Vía: A-2005 Punto Kilométrico: 1,8 Hora: 17:58 Hechos: VEHÍCULO ARRENDADO MATRÍCULA 8558-GTT. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA COSLADA SIN LLEVAR A BORDO DEL VEHICULO ARRENDADO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COPIA DEL MISMO. TRANSPORTANDO BALIJAS BANCARIAS DE DIFERENTES ENTIDADES, CON CONTRATO DE ALQUILER CADUCADO 29-01-12 N° DE CONTRATO 402003129, PORTA TARJETA DE TRANSPORTES MDL N° 11818727-1 TITULAR JUST TRANSPORT SL CIF B-63172019 DOMICILIO SABINO DE ARANA 32 BCN. Normas Infringidas: 141.22 LOTT 198.22 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CA-01749/2012 Matrícula: -- Titular: AITOREXPRESS SL Domicilio: JOSEPA MASANES 28 Co Postal: 08026 Municipio: BARCELONA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 11 de Abril de 2012 Vía: A-2005 Punto Kilométrico: 1,8 Hora: 17:58 Hechos: VEHÍCULO MATRÍCULA 8558-GTT. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA COSLADA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA BALIJAS BANCARIAS DE DIFERENTES ENTIDADES, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES, A NOMBRE DEL ARRENDATARIO, PORTA UNA MDL N° 11818727 TITULAR JUST TRANSPORTS SL CIF B-63172019 DOMICILIO SABINO DE ARANA 32 BARCELONA, SE ADJUNTA INFORME FOTOGRAF Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-01750/2012 Matrícula: -- Titular: AITOREXPRESS SL Domicilio: JOSEPA MASANES 28 Co Postal: 08026 Municipio: BARCELONA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 11 de Abril de 2012 Vía: A-2005 Punto Kilométrico: 1,8 Hora: 17:58 Hechos: VEHÍCULO ARRENDADO MATRÍCULA 8558-GTT. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA COSLADA CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA MERCANCIA. TRANSPORTANDO BALIJAS DE DIFERENTES ENTIDADES CARECIENDO DE CUALQUIER DOCUMENTACION DE LA CARGA NECESARIA , RECOGE EN UN ALMACEN EN JEREZ Y DESCARGA EN OTRO EN MADRID Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CA-01781/2012 Matrícula: 63-81FZZ- Titular: SOTO FERNANDEZ, FRANCISCO JOSE Domicilio: BDA SAN ZOILO, C/ VINO FINO, 9 1 17 Co Postal: 11405 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 12 de Abril de 2012 Vía: CA31 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 15:09 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO LIGERO SIN AUTORIZACION POR NO HABER REALIZADO EL VISADO REGALMENTARIO. \$@\$ HECHO COMPROBADO A TRAVES DE BASE DE DATOS DE DG TRANS. SIN VISADO DESDE 30-06-2010, TRANSPORTANDO PAQUETERIA. Normas Infringidas: 140.1.2 LOTT 197.1.2 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-01782/2012 Matrícula: 11-33CND- Titular: BENITO DELGADO JIMENEZ Domicilio: C/ JOSE Mª UCEDA AGUILAR B3 BAJO C Co Postal: 11404 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 12 de Abril de 2012 Vía: CA31 Punto Kilométrico: 0 Hora: 17:10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. \$@\$ HECHO COMPROBADO A TRAVES DE BASE DATOS DGTRANS , EN ESTA BASE A DIA DE HOY FIGURA OTRO TITULAR DISTINTO AL QUE FIGURA EN EL PERMISO DE CIRCULACION QUE PRESENTA EL CONDUCTOR RCU. TRANSPORTA MEDICAMENTOS UN SOLO CARGADOR. SE DILIGENCIA DOCUMENTACION QUE ACOMPAÑA LA CARGAR. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-01799/2012 Matrícula: 39-19BHX- Titular: MATADER PAVOS HNS VERASL Domicilio: ERAS CERRAO, S/N Co Postal: 41610 Municipio: PARADAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 13 de Abril de 2012 Vía: A372 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 11:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PARADAS HASTA ARCOS DE LA FRONTERA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTANDO CARNES FRESCA, POLLO, PAVO, ETC. VEHÍCULO DE MATERIAS PERECEDERAS. Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 400,00

Expediente: CA-01804/2012 Matrícula: 74-35DRX- Titular: PANADERIA FDO GUILLEN SL Domicilio: ROSA 23 Co Postal: 11002 Municipio: CADIZ Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 1 de Diciembre de 2011 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 12:36 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS. \$@\$ VA TRANSPORTANDO PAN CONGELADO, SE DILIGENCIA EL ALBARAN QUE ACOMPAÑA LA MERCANCIA. Normas Infringidas: 140.26.2 LOTT 197.26 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-01826/2012 Matrícula: -- Titular: MARISCOLANDIA SL Domicilio: DARSENA DEL CENTENARIO SN Co Postal: 41011 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 1 de Junio de 2012 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 12:35 Hechos: VEHÍCULO ARRENDADO MATRÍCULA 7632-FRH. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA ALGECIRAS EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 4550 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1050 KGS. 30% \$@\$ SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. REALIZADO EN BASCULA MOVIL NUMEROS 4690 Y 4691. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 3.821,00

Expediente: CA-01841/2012 Matrícula: 90-27DBS- Titular: TERRAZOS Y MARMOLES LINENSES SA Domicilio: AVELLANEDA SN Co Postal: 11300 Municipio: LINEA DE LA CONCEPCION (LA) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 4 de Junio de 2012 Vía: A-381 Punto Kilométrico: 40 Hora: 16:07 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA ALGECIRAS REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO DE MERCANCIAS EN VEHICULO PESADO AL AMPARO DE AUTORIZACION CADUCADA, REVOCADA O SIN VALIDEZ. \$@\$ TRANSPORTA 14.650 KG DE SACO CEMENTO. PRENTA FOCOPIA DE TARJETA DE TRANSPORTE CADUCADA CON FECHA MAYO 2011, Y. Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CA-01842/2012 Matrícula: 78-23CLY- Titular: TRANSPORTES MOVICDA SL Domicilio: AVDA.DE ESPAÑA N° 182 BLOQUE 1.PLANTA 7 Co Postal: 11300 Municipio: LINEA DE LA CONCEPCION (LA) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 4 de Junio de 2012 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 18:12 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LINEA DE LA CONCEPCION (LA) HASTA ALGECIRAS SIN APORTAR DISCOS NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DISCO/S DESDE LA FECHA 23/05/2012 HASTA LA FECHA 31/05/2012. CIRCULA VACIO. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-01846/2012 Matrícula: 30-67CDP- Titular: GADITANA DE ASFALTOS SA Domicilio: POL IND LAS SALINAS PEDROSO 39 Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 15 de Diciembre de 2011 Vía: A384 Punto Kilométrico: 14 Hora: 18:35 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE COTO DE BORNOS HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) EN VEHICULO LIGERO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION. @\$ TRANSPORTA HERRAMIENTAS VARIAS DE ALBAÑILERIA Y UN MARTILLO PERCUTOR. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-01847/2012 Matrícula: 99-10CFG- Titular: PRODUCTO QUIMICOS JERESOL SL Domicilio: PLG IND EL PORTAL, PARC 113 N°18 Co Postal: 11408 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 10 de Enero de 2012 Vía: A4 Punto Kilométrico: 432,5 Hora: 10:11 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA CADIZ EN VEHICULO LIGERO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION. @\$ TRANSPORTA PRODUCTO DE LIMPIEZA -. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-01856/2012 Matrícula: 81-50BGG- Titular: CARNICAS BUZON SL Domicilio: C/ CANTAREROS ,76 Co Postal: 41016 Municipio: PARADAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 16 de Abril de 2012 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 11:29 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PARADAS HASTA JEREZ DE LA FRONTERA CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS. @\$ TRANSPORTA POLLO. VALIDEZ ATP HASTA 19.02.07. TITULAR VEHÍCULO CARNICAS BUZON SL CIF B91709196. Normas Infringidas: 140.26.2 LOTT 197.26 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-01863/2012 Matrícula: 43-12CFH- Titular: MARBRONE S L Domicilio: CTRA. SANLUCAR- CHIPIONA KM 0,8 Co Postal: 11540 Municipio: SANLUCAR DE BARRAMEDA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 5 de Junio de 2012 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 10:12 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRAZALEMA HASTA ALGECIRAS EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. @\$ TRANSPORTA UNA MAQUINA DE HELADOS. REALIZANDO SERVICIO PUBLICO CON VEHICULO PRIVADO. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 20 de agosto de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 20 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre subsanación de defectos de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Incoados los expedientes relacionados más abajo, se observa, como consecuencia de los documentos que obran en los referidos expedientes o, en su caso, aportados por el interesado, y de la propia instrucción del procedimiento, la necesidad de subsanar defectos detectados en los siguientes términos:

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-0824/12	22/11/2011	FERNANDO BARROSO RAMOS	C/ LAUREANO DE TORO, 38 - ARCOS DE LA FRONTERA - 11630 - CADIZ	140.26 LOTT 197.26 ROTT	2.001 €
	REQUERIMIENTO: DEBERÁ APORTAR COPIA COMPULSADA DEL CERTIFICADO EN VIGOR PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PERECEDERAS.				
CA-1058/12	13/01/2012	PABLO ANTONIO IGLESIAS RODRIGUEZ	C/ HUERTA LAS PILAS, 14 - ALGECIRAS - 11204 - CADIZ	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001 €
	REQUERIMIENTO: DEBERÁ APORTAR ORIGINAL O COPIA COMPULSADA DE LOS TC-2 DE LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2011 Y ENERO DE 2012.				
CA-1196/12	22/11/2011	MUEBLES SAN PANCRAIO S. C. L.	CTRA. MIJAS, KM 2 - COIN - 29100 - MALAGA	140.16 LOTT 197.16 ROTT	4.601 €
	REQUERIMIENTO: DEBERÁ APORTAR ORIGINAL O COPIA COMPULSADA DEL TC-2 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2011.				
CA-1220/12	09/12/2011	DISTRIBUCIONES MANUEL TOVAR, S. L.	URB. MAYORALTO, C/ TULIPANES, 10 - CHICLANA DE LA FRA. - 11130 - CADIZ	140.16 LOTT 197.16 ROTT	1.501 €
	REQUERIMIENTO: DEBERÁ APORTAR ORIGINAL O COPIA COMPULSADA DEL TC-2 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2011.				
CA-1221/12	22/12/2011	PRARIBE, S. L.	C/ MEDINA, 47 - MEDINA-SIDONIA - 11170 - CADIZ	140.16 LOTT 197.16 ROTT	4.601 €
	REQUERIMIENTO: DEBERÁ APORTAR ORIGINAL O COPIA COMPULSADA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O DISPONIBILIDAD DEL TRACTOR TRANSPORTADO: (TRACTOR MARCA MASSEY FERGUSON 3455C N° IDENTIFICACIÓN: 01WMU36526).				
CA-1296/12	06/12/2011	FRANCOIS TILMAZ ANDRE JEANI	URB. EL LAGAREJO, 95 - MIJAS - 29650 - MALAGA	140.16 LOTT 197.16 ROTT	1.501 €
	REQUERIMIENTO: DEBERÁ APORTAR ORIGINAL O COPIA COMPULSADA DEL TC-2 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2011.				
CA-1373/12	29/01/2012	INVERSIONES ID 13, S.L.	CAMINO DE LAS MEDRANAS, S/N - SAN PEDRO DE ALCANTARA - 29670 - MALAGA	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301 €
	REQUERIMIENTO: DEBERÁ APORTAR ORIGINAL O COPIA COMPULSADA DEL TC-2 DEL MES DE ENERO DE 2012.				
CA-1375/12	02/02/2012	PA ROMAN GUERRERO	CTRA. DE MEDINA, 73 - CHICLANA DE LA FRONTERA - 11130 - CADIZ	140.16 LOTT 197.16 ROTT	1.501 €
	REQUERIMIENTO: DEBERÁ APORTAR ORIGINAL O COPIA COMPULSADA DEL TC-2 DEL MES DE FEBRERO DE 2012.				
CA-1401/12	13/02/2012	TAPI COLCHON, S. L.	C/ BRIHUEGA, 7 - SAN JUAN DE AZNALFARACHE - 41920 - SEVILLA	140.16 LOTT 197.16 ROTT	1.501 €
	REQUERIMIENTO: DEBERÁ APORTAR ORIGINAL O COPIA COMPULSADA DEL TC-2 DEL MES DE FEBRERO DE 2012.				
CA-1458/12	03/03/2012	COOABIPUERTO SC DE TRABAJOS ASOCIADOS	C/ BREVA, 18 - EL PUERTO DE SANTA MARIA - 11500 - CADIZ	142.3 LOTT 199.3 ROTT	325 €
	REQUERIMIENTO: DEBERÁ APORTAR ORIGINAL O COPIA COMPULSADA DEL TICKET DE IMPRESIÓN PERTENECIENTE A LA CONDUCTORA MARÍA SAGRARIO ESTEBAN HERRERO (JORNADA: 25-02-2012).				

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-1473/12	03/03/2012	COOABIPUERTO SC DE TRABAJOS ASOCIADOS	C/ BREVA, 18 - EL PUERTO DE SANTA MARIA - 11500 - CADIZ	142.3 LOTT 199.3 ROTT	325 €
	REQUERIMIENTO: DEBERÁ APORTAR ORIGINAL O COPIA COMPULSADA DEL TICKET DE IMPRESIÓN PERTENECIENTE A LA CONDUCTORA MARÍA SAGRARIO ESTEBAN HERRERO (JORNADA: 26-02-2012).				
CA-1476/12	03/03/2012	COOABIPUERTO SC DE TRABAJOS ASOCIADOS	C/ BREVA, 18 - EL PUERTO DE SANTA MARIA - 11500 - CADIZ	142.3 LOTT 199.3 ROTT	400 €
	REQUERIMIENTO: DEBERÁ APORTAR ORIGINAL O COPIA COMPULSADA DEL TICKET DE IMPRESIÓN PERTENECIENTE A LA CONDUCTORA MARÍA SAGRARIO ESTEBAN HERRERO (JORNADA: 16-02-2012).				
CA-1546/12	08/02/2012	SEGURIDAD HERMANOS OROZCO, S. L.	POL. IND. EL FUERTE, C/ GENAL, 11 - RONDA - 29400 - MALAGA	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	1.501 €
	REQUERIMIENTO: DEBERÁ APORTAR ORIGINAL O COPIA COMPULSADA DEL TC-2 DEL MES DE FEBRERO DE 2012.				

El plazo para responder al presente anuncio será de 10 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, advirtiéndose que de no atenderlo se podrá declarar decaído en su derecho al trámite que motiva la petición de subsanación, conforme establece el artículo 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de que se continúe con la tramitación correspondiente y se dicte la resolución que, en su caso, proceda.

Cádiz, 20 de agosto de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 20 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre apertura de periodo de pruebas de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

En relación con la petición formulada por los interesados en los expedientes relacionados más abajo, incoados por esta Delegación, se comunica que se abre el período de prueba, añadiendo que, conforme al art. 42.5 A) de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, el plazo máximo legal para resolver el procedimiento quedará suspendido mientras tanto.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-1206/11	15/04/2011	HORPASUR 2001, S. L.	C/ SANTA ANA, 3- CHICLANA DE LA FRA. - 11130 - CADIZ	140.20 LOTT 197.20 ROTT	3.301 €
CA-2106/11	30/06/2011	GALVEZ BENITEZ TRANS, S. L.	C/ TAMBOR, 8 SANTA ROSALIA-MAQUEDA - MALAGA - 29591 - MALAGA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.576 €
CA-2149/11	20/05/2011	FAMAGUILERA, S. L.	POL. IND. LA CECA - ANDUJAR - 23740 - JAEN	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001 €
CA-0101/12	01/08/2011	SANLUTRANS, S. L.	AVDA. DE TREBUJENA, KM 1 - SANLUCAR DE BARRAMEDA - 11540 - CADIZ	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001 €
CA-0137/12	18/08/2011	DOMINGO HERNANDO, S. L.	C/ CALONGE, 28 - SEVILLA - 41000 - SEVILLA	140.11 LOTT 197.11 ROTT	4.601 €
CA-0318/12	22/09/2011	JOSEFRANS, S. L.	P.I. OESTE, AV DE ROTA,PARC 5-9 - JEREZ DE LA FRA. - 11408 - CADIZ	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001 €
CA-0470/12	07/10/2011	JOSE BENITEZ MORENO	CTRA. SETENIL-ALCALA DEL VALLE, KM 1 - SETENIL - 11692 - CADIZ	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301 €
CA-1115/12	21/10/2011	ROCEMAR, S. L.	MUELLE PESQUERO, 34 - ALGECIRAS - 11201 - CADIZ	140.1.9 LOTT 197.1.9ROTT	1.501 €
CA-1414/12	01/03/2012	ALMACENES EURO-ALGECIRAS, S.L.	AV. VIRGEN DE EUROPA, 6, 5° B - ALGECIRAS - 11202 - CADIZ	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001 €

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de los 10 días siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 20 de agosto de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 20 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre notificación de ratificación de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la comunicación de petición de informe al denunciante, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071, Cádiz.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-2270/11	12/07/2011	COZAR JURADO, S. L.	URBANIZACION EL PAQUETE, 2 - JEREZ DE LA FRONTERA - 11407 - CADIZ	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.501 €
CA-0538/12	19/10/2011	MANUEL LINARES BARRIENTOS	C/ GABRIEL CELAYA, 13 - PRIEGO DE CORDOBA - 14800 - CORDOBA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001 €
CA-1036/12	27/09/2011	FERNANDO PADILLA ARTACHO	C/ ERMITA CUATROVITA, 26 - BOLLULLOS DE LA MITACIÓN - 41110 - SEVILLA	140.26.4 LOTT	2.001 €
CA-1288/12	24/10/2011	SOGASUR, S. L.	CTRA. EL CALVARIO, KM 4,5 - JEREZ DE LA FRONTERA - 11408 - CADIZ	141.24.7 LOTT	1.001 €

En cumplimiento del art. 42.5.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en su conocimiento que, habiéndose formulado por Vd., en el expediente relacionado más arriba, alegaciones en oposición a los hechos denunciados, se han remitido dichas alegaciones al denunciante para que, de conformidad con el art. 211 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, se pronuncie sobre los mismos.

Cádiz, 20 de agosto de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 20 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente: CA-01545/2011 Matrícula: -- Titular: OFRISALADAR, S.L. Domicilio: P.I. SALADAR, CL NICOLAS COPERNICO, 8 Co Postal: 30850 Municipio: TOTANA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 1 de Mayo de 2011 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 10:26 Hechos: VEHICULO MATRÍCULA 9803-GJN. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA ALGECIRAS SIN HABER PASADO LA REVISION PERIODICA DEL APARATO TACOGRAFO. ULTIMA REVISION PERIODICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 16/02/2009. \$@\$ DOCUMENTACION ADJUNTA SE ADJUNTA TICKETS DE DATOS TECNICOS DEL TACOGRAFO. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-01565/2011 Matrícula: 23-80FWK- Titular: COMPACTACIONES ALGECIRAS Domicilio: P.I. LA POLVORA, NAVE 27 Co Postal: 11360 Municipio: SAN ROQUE Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 13 de Mayo de 2011 Vía: A7 Punto Kilométrico: 134 Hora: 10:41 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN ROQUE HASTA SAN ROQUE NO HABIENDO REALIZADO EL CONDUCTOR LAS ENTRADAS MANUALES EN EL APARATO TACOGRAFO, CONSISTENTE/S EN NO INDICA COMUNIDAD AUTONOMA ASI COMO TAMPOCO INDICA AL INICIAR EL PERIODO DE CONDUCCION LA SITUACION DEL CONDUCTOR CUANDO FINALIZA LA ANTERIOR JORNADA, CREANDO PERIODOS INDETERMINADOS.. \$@\$ SE APORTA COMO PRUEBA TICKETS DE LOS DIAS 11, 12 Y 13 DE MAYO DEL ACTUAL. Normas Infringidas: 142.5 LOTT 199.5 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: CA-01876/2011 Matrícula: -- Titular: AMPARO PEREZ ROMERO Domicilio: GRANADA, N° 14 - 3ª Co Postal: 11600 Municipio: UBRIQUE Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 9 de Junio de 2011 Vía: A373 Punto Kilométrico: 0 Hora: 18:11 Hechos: VEHICULO MATRÍCULA 2506-GWC. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE UBRIQUE HASTA VILLAMARTIN EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTANDO PAQUETERIA VARIADA , CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES MDL. VEHICULO DE ALQUILER N° CONTRATO 401500114 CADUCADO EL 11\03\11 Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-01877/2011 Matrícula: -- Titular: AMPARO PEREZ ROMERO Domicilio: GRANADA Co Postal: 11600 Municipio: UBRIQUE Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 9 de Junio de 2011 Vía: A373 Punto Kilométrico: 0 Hora: 18:21 Hechos: VEHICULO MATRÍCULA 2506-GWC. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE UBRIQUE HASTA VILLAMARTIN SIN LLEVAR A BORDO DEL VEHICULO ARRENDADO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COPIA DEL MISMO. PRESENTA CONTRATO DE ALQUILER CADUCADO 11-03-11, NUMERO DE CONTRATO 401500114, EFECTUA TRANSPORTE DE PAQUETERIA .- Normas Infringidas: 141.22 LOTT 198.22 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CA-01895/2011 Matrícula: 23-80FWK- Titular: COMPACTACIONES ALGECIRAS, S.L. Domicilio: P.IND. LA POLVORA, NAVE 27 Co Postal: 11360 Municipio: SAN ROQUE Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 9 de Junio de 2011 Vía: A2100 Punto Kilométrico: 12 Hora: 12:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN ROQUE HASTA SAN ROQUE EN VEHICULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. \$@\$ TRANSPORTA ALBERO. TARJETA DE TTES SIN VISAR DESDE 2008. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: CA-01949/2011 Matrícula: B -007534-WL Titular: EL ATTACHI BOUZIANE Domicilio: C DEL PLA BALENYA 5 P1 1 Co Postal: 08500 Municipio: VIC Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 15 de Junio de 2011 Vía: AP7 Punto Kilométrico: 135 Hora: 11:23 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIC HASTA ALGECIRAS EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. \$@\$ TRANSPORTA ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS CON DESTINO MARRUECOS. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-01964/2011 Matrícula: 36-71GBX- Titular: FCO JAVIER MARTIN MONTES Domicilio: RDA GUADALQUIVIR 12 2 IZQ Co Postal: 41710 Municipio: UTRERA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 17 de Junio de 2011 Vía: A381 Punto Kilométrico: ,2 Hora: 09:04 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE UTRERA HASTA ALGECIRAS EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 3000 KGS. MMA: 2800 KGS. EXCESO: 200 KGS. 7,14% @\$ SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULAS N° 4690 Y 4691 TRANSPORTANDO FRUTA. SE ADJUNTA TICKET PESADA MEDICION 771, ENTREGANDO COPIA A CONDUCTOR. Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199.2 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 201,00

Expediente: CA-01989/2011 Matrícula: 21-24DHV- Titular: RAFAEL SANCHEZ BAUTISTA Domicilio: GARCIA LORCA 25 Co Postal: 11660 Municipio: PRADO DEL REY Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 3 de Junio de 2011 Vía: A2005 Punto Kilométrico: 2,5 Hora: 10:09 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCOS DE LA FRONTERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS. @\$ TRANSPORTA CARNE DE CERDO. Normas Infringidas: 140.26.2 LOTT 197.26 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-02169/2011 Matrícula: 34-63FYM- Titular: CESAR LOPEZ SANZ Domicilio: CONCHA ESPINA 14 2° G Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 10 de Junio de 2011 Vía: A381 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 13:07 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PORTUGAL HASTA ALGECIRAS EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 5600 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 2100 KGS. 60% @\$ SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULA N°4690 Y 4691 TRANSPORTANDO PIELES. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CA-02198/2011 Matrícula: 18-69DKS- Titular: GONCAS SL Domicilio: RAMON OTERO PEDRAYO 23 Co Postal: 36600 Municipio: VILAGARCIA DE AROUSA Provincia: Pontevedra Fecha de denuncia: 3 de Junio de 2011 Vía: N349 Punto Kilométrico: 3,5 Hora: 11:37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA CHIPIONA CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS. @\$ VALIDO HASTA 05-05-2011 TRANSPORTANDO PESCADO. Normas Infringidas: 140.26.2 LOTT 197.26 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-02251/2011 Matrícula: 99-79DDT- Titular: MAQUIGESTION EUROPEA, SL Domicilio: P.I. LA LLOMA, AVDA. PUIG CAMPANA, 27 Co Postal: 46960 Municipio: ALDAIA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 11 de Julio de 2011 Vía: A2002 Punto Kilométrico: 7,5 Hora: 08:15 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 5560 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 2060 KGS. 58,85% @\$ SE APORTA COMO PRUEBA TICKET DE PESAJE, REALIZADO EN BASCULA MARCA EPEL INDUSTRIAL MODELO F-1000 NUM SERIE 72582 NUMERO CERTIFICADO 20M09071-1 FECHA DE CADUCIDAD 08-06-2013. VEHICULO INMOVILIZADO EN MERCAJEREZ. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CA-00649/2012 Matrícula: 17-06CRN- Titular: LOPEZ HILTERGERKE, MANUEL Domicilio: LA SANDANA 1 7B Co Postal: 11480 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 3 de Noviembre de 2011 Vía: A2002 Punto Kilométrico: 7,5 Hora: 08:08 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA CADIZ EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. @\$ TRANSPORTA PAQUETERIA. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, he resuelto imponer la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 20 de agosto de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 21 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente: CA-01747/2011 Matrícula: 63-98FVB- Titular: INTRADIAL SL Domicilio: VICENTE ALEXANDRE 5 4 B Co Postal: 11207 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 14 de Marzo de 2011 Vía: A384 Punto Kilométrico: 27 Hora: 10:59 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO SERRANO HASTA ESPERA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA CHARCUTERIA Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-01770/2011 Matrícula: 61-11DVY- Titular: EURO ENVIOS DEL SUR SL Domicilio: RIO TAMARGUILLO, 19 Co Postal: 29650 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 21 de Enero de 2011 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 12:47 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ALGECIRAS SIENDO CONDUcido EL VEHICULO POR UN CONDUCTOR DE UN PAIS TERCERO (NO DE LA UE), CARECIENDO DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE CONDUCTOR. NACIONALIDAD DEL CONDUCTOR PARAGUAYO. REALIZA REPARTO DE PAQUETERIA ENTRE MALAGA Y ALGECIRAS TITULAR SEGÚN JUST. PROFESIONAL.DENUNCIADO EN BOLETIN 1111020111012103 POR CARECER DE AUTORIZACION. Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CA-01987/2011 Matrícula: 64-17DFD- Titular: EVA GUERRERO PIZARRO Domicilio: GONZALEZ BESADA 1 - 3º A Co Postal: 51001 Municipio: CEUTA Provincia: Ceuta Fecha de denuncia: 1 de Junio de 2011 Vía: A7 Punto Kilométrico: 133 Hora: 09:26 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA MALAGA EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO, ENTRE LAS 06:50 HORAS DE FECHA 31/05/2011, Y LAS 06:50 HORAS DE FECHA 01/06/2011 DESCANSO REALIZADO 08:20 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 22:32 HORAS DE FECHA 31/05/2011 Y LAS 06:50 HORAS DE FECHA 01/06/2011 ELLO SUPONE UNA MINORACION INFERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO OBLIGATORIO. \$@\$ SE APORTA COMO PRUEBA EL DISCO DIAGRAMA. Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: CA-02034/2011 Matrícula: 32-93DZV- Titular: JUAN ANTONIO GONZALEZ ORTEGA Domicilio: C/ VIRGEN DE LA ESPERANZA BLOQUE-4-3ºB Co Postal: 11540 Municipio: SANLUCAR DE BARRAMEDA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 24 de Junio de 2011 Vía: A48 Punto Kilométrico: 24 Hora: 07:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANLUCAR DE BARRAMEDA HASTA ZAHARA REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO LIGERO SIN AUTORIZACION POR NO HABER REALIZADO EL VISADO REGALMENTARIO. Normas Infringidas: 142.8 LOTT 199.8 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 201,00

Expediente: CA-02036/2011 Matrícula: 32-93DZV- Titular: JUAN ANTONIO GONZALEZ ORTEGA Domicilio: C/ VIRGEN DE LA ESPERANZA BLOQUE-4-3ºB Co Postal: 11540 Municipio: SANLUCAR DE BARRAMEDA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 24 de Junio de 2011 Vía: A48 Punto Kilométrico: 24 Hora: 07:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANLUCAR DE BARRAMEDA HASTA ZAHARA CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA MERCANCÍA DEL/ DE LOS SIGUIENTE/S DATOS OBLIGATORIOS: CARECE DE ORIGEN Y DESTINO Y DEL VEHICULO UTILIZADO.. \$@\$ SE APORTA COMO PRUEBA FOTOGRAFIA DEL DOCUMENTO DE CONTROL REFERIDO. Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CA-02162/2011 Matrícula: 98-90GZC- Titular: PUSAMA SL Domicilio: POL IND SAN JOSE C CANOA Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 3 de Junio de 2011 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 12:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA ALGECIRAS NO LLEVANDO INSERTADO EN EL APARATO TACOGRAFO LA HOJA DE REGISTRO. \$@\$ DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA JORNADA DEL DIA 24-05-11 EXISTE UN INTERVALO DE TIEMPO ENTRE LAS 15:35 H Y LAS 17:10 H EN LAS QUE EL VEHICULO HA ESTADO EN MOVIMIENTO AL NO COINCIDIR LOS ESTILETES DE DISTANCIA RECORRIDA, NO REGISTRANDO EL RESTO DE DATOS, VEASE ACTIVIDADES Y VELOCIDAD, NO JUSTIFICANCO ESTE HECHO MEDIANTE FOTOCOPIA DE DISCO DIAGRAMA DE OTRO CONDUCTOR O CUALQUIER OTRO JUSTIFICANTE DE ESTA INCIDENCIA. SE RETIRA EL DISCO COMO PRUEBA DE LA INFRACCION. Normas Infringidas: 140.22 LOTT 197.22 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 3.301,00

Expediente: CA-02164/2011 Matrícula: 35-52BFN- Titular: RAFAEL ESPEJO PEREZ Domicilio: AV LAS FLORES 136 Co Postal: 11205 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 7 de Junio de 2011 Vía: A7 Punto Kilométrico: 111 Hora: 12:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARRIOS (LOS) HASTA ALGECIRAS EN VEHICULO PESADO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION. \$@\$ TRANSPORTA GRUAS DE OBRAS PARA CHATARRA. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: CA-02237/2011 Matrícula: 34-63FYM- Titular: FURGONETAS VELASCO S.L. Domicilio: AVDA. S. SOUVIRON N° 5 RESID. UTRERA, ENTREPL Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 10 de Junio de 2011 Vía: A381 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 13:15 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PORTUGAL HASTA ALGECIRAS EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. \$@\$ TRANSPORTA PIELES. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-00088/2012 Matrícula: CA-000166-BL Titular: NIETO GOMEZ JESUS Domicilio: CTRA MALAGA EDIF AURORA 01 2 B Co Postal: 11204 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 27 de Julio de 2011 Vía: A381 Punto Kilométrico: 4 Hora: 11:21 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LINEA DE LA CONCEPCION (LA) HASTA JEREZ DE LA FRONTERA UTILIZANDO UN APARATO TACOGRAFO QUE NO FUNCIONA ADECUADAMENTE, POR EL ESTILITE DE VELOCIDAD PUEDE ESTAR DOBLADO Y MARCA POR DEBAJO DE LA LINEA BASE DE VELOCIDAD E INCLUSO PERFORA EL DISCO DIAGRAMA DEJANDO UNA MARCA CLARAMENTE VISIBLE TACOGRAFO MARCA KIENZLE TYP 1318 26 70 46 N° 0483373 JARH D 92 HOMOLAGACION TIPO DISCOS DIAGRAMAS E1-62. \$@\$ SE APORTA COMO PRUEBA EL DISCO DIAGRAMA. DIA 14-07-2011, 19-07-2011 Y 25-07-2011 TODOS LOS DIAS INTERCALADOS MUESTRAN LO MISMO. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: Si Sanción: 301,00

Expediente: CA-00694/2012 Matrícula: -- Titular: DISTRIBUCIONES E INSTALACIONES PARA EL HOGAR Domicilio: ANGEL GAVINET,39 Co Postal: 11407 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 30 de Noviembre de 2011 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 09:15 Hechos: LA CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE CON TRANSPORTISTAS NO AUTORIZADOS Normas Infringidas: 141.27 LOTT 198.27 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

Expediente: CA-00696/2012 Matrícula: -- Titular: JERÓNIMO MATEOS PEREZ Domicilio: ANGEL GANIVET NÚM. 39 Co Postal: 11407 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 2 de Diciembre de 2011 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 10:15 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-01579/2012 Matrícula: MU-008419-CF Titular: DRINK CADIZ S L Domicilio: P I PELAGATOS MANZ I, 50 Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 21 de Febrero de 2012 Vía: N340 Punto Kilométrico: 15 Hora: 08:41 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA CONIL DE LA FRONTERA EN VEHICULO QUE NO REUNE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIBLES, POR CIRCULA EN UN CAMION BOTELLERO, CARECIENDO DE TEMPERATURA, TRANSPORTANDO CREMA DE YORK, 9 PIEZAS DE PALETAS ASADAS, ZURRAPA DE LOMO IBERICA, LOMO EN ACEITE, MANTEQUILLA PULEVA TODO ELLO NECESITAN TEMPERATURA CARECIENDO DE LA MISMA."SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS".- SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS DEL HECHO RESEÑADO. Normas Infringidas: 140.26.1 LOTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.500,75

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, he resuelto imponer la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 21 de agosto de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 21 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre resolución de recurso de revisión de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos extraordinarios de revisión interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican, por infracción de los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987); y dado que intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución de los siguientes recursos de revisión, cuyos expedientes obran en la Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Vivienda (Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071, Cádiz).

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS REVISIÓN

Expediente: CA-00749/2009 Matrícula: 06-73BPJ- Titular: VOLADURAS TECNICAS, S.L. Domicilio: AFLUENTE, S/N Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 27 de Enero de 2009 Vía: N350 Punto Kilométrico: 1,500 Hora: 12:33 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO TIERRA DESDE ALGECIRAS HASTA EL PUERTO DE ALGECIRAS CON UN PESO COMPROBADO SEGÚN BÁSCULAS MÓVILES 3196 Y 3197 DE 30.850KG, ESTANDO AUTORIZADO PARA 26.000 KG. EXCESO DE 4.850 KG (18,65 %). Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: Sí Sanción: 3.496,00

Contra las presentes resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial según se prevé en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Cádiz, 21 de agosto de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 21 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071, Cádiz.

RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente: CA-01611/2012 Matrícula: 29-89GFN- Titular: PETISME LARA, JUAN CARLOS Domicilio: C/SANTIAGO MARTIN,Nº21 URB.FUENTE VIEJA Co Postal: 37427 Municipio: VELLES (LA) Provincia: Salamanca Fecha de denuncia: 14 de Marzo de 2012 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 10:09 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SALAMANCA HASTA ALGECIRAS SIN APORTAR 6 HOJAS DE REGISTRO DISCO/S DESDE LA FECHA 28/02/2012 HASTA LA FECHA 04/03/2012. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES CONFORME ANEXO 561-06. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-01637/2012 Matrícula: 41-30DVL- Titular: AMADO SANCHEZ FRANCISCO Domicilio: C/ SOL Nº5 1ºD Co Postal: 11140 Municipio: CONIL DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 20 de Marzo de 2012 Vía: CA4202 Punto Kilométrico: 2 Hora: 16:39 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CONIL DE LA FRONTERA HASTA CONIL DE LA FRONTERA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 20250 KGS. MMA: 18000 KGS. EXCESO: 2250 KGS. 12,5%\$@\$E APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULA Nº4690 Y 4691 TRANSPORTANDO TIERRA. SE ENTREGA COPIA DEL TIQUE DE PESAJE, LUGAR PLANO, SIN ABULTAMIENTO Y SIN PIEDRAS. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198.4 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.601,00

Expediente: CA-01644/2012 Matrícula: -- Titular: AITOR EXPRESS SL Domicilio: JOSEPA MASSANES 28 Co Postal: 08026 Municipio: BARCELONA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 3 de Febrero de 2012 Vía: A4 Punto Kilométrico: 640 Hora: 09:04 Hechos: VEHÍCULO ARRENDADO MATRÍCULA 2152-HHC. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. \$@\$ TRANSPORTA PAQUETERIA ,VALIJA BANCARIA -. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: CA-01645/2012 Matrícula: -- Titular: AITOR EXPRESS SL Domicilio: JOSEPA MASSANES 28 Co Postal: 08026 Municipio: BARCELONA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 3 de Febrero de 2012 Vía: A4 Punto Kilométrico: 640 Hora: 09:04 Hechos: VEHÍCULO ARRENDADO MATRÍCULA 2152-HHC. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) SIN LLEVAR A BORDO DEL VEHICULO ARRENDADO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COPIA DEL MISMO. \$@\$ TRANSPORTA PAQUETERIA ,VALIJA BANCARIA -. Normas Infringidas: 141.22 LOTT 198.22 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CA-01677/2012 Matrícula: 08-49CMH- Titular: INTRADIAL, SL Domicilio: VICENTE ALEXANDRE, 5 - 4º B Co Postal: 11204 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 26 de Marzo de 2012 Vía: A480 Punto Kilométrico: 26 Hora: 12:15 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANLUCAR DE BARRAMEDA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. \$@\$ TRANSPORTA EMBUTIDOS. CADUCADA DESDE ABRIL 2010. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-01681/2012 Matrícula: 21-31BKP- Titular: VEGA ALARCON, FRANCISCO Domicilio: URB TORRESBLANCAS BLQ 5 4ºC Co Postal: 11405 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 27 de Marzo de 2012 Vía: CA31 Punto Kilométrico: 0 Hora: 11:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 3850 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 350 KGS. 10% \$@\$ TRANSPORTA ELECTRODOMESTICOS. BASCULA NUMERO 4706 Y 4707. Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199.2 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 331,00

Expediente: CA-01701/2012 Matrícula: -- Titular: CLECE SA Domicilio: C/ ORENSE, 6 Co Postal: 28020 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 23 de Noviembre de 2011 Vía: N349 Punto Kilométrico: 0 Hora: 09:34 Hechos: VEHÍCULO ARRENDADO MATRÍCULA 9043-HFY.TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA ALGECIRAS EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. \$@\$. TRANSPORTA ALIMENTACION. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 21 de agosto de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 23 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se publican resoluciones de reintegro de subvención.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación de los actos que se indican, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de esta Delegación Territorial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquellos:

Expediente núm.: 11-AF-0473/08.

Solicitante: Medina Rencoret, Luis.

Último domicilio: Avda. de Godoy, Blq 11, puerta 13, 11540, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 12 de agosto de 2009, que pone fin al Expte. 11-AF-0473/08 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.454,22 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0384/04.

Solicitante: Guerra Montero, Ana.

Último domicilio: C/ Platanera, núm. 38 (Barriada Las Pachecas), 11406, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 30 de marzo de 2006, que pone fin al Expte. 11-AF-0384/04 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.558,73 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0423/07.

Solicitante: Jesús Jesús, Francisca.

Último domicilio: C/ Santa Ana, núm. 6, 3.º Izq., 11402, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 9 de abril de 2008, que ponía fin al Expte. 11-AF-0423/07 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.714,18 euros

Expediente núm.: 11-AF-0478/07.

Solicitante: Gómez Arellano, Dolores.

Último domicilio: Ronda del Caracol, Blq 2, 2.º B (Barriada Las Palmeras), 11406, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 22 de agosto de 2008, que ponía fin al Expte. 11-AF-0478/07 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.042,14 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0615/07.

Solicitante: Perdignes García, Francisca.

Último domicilio: Avda. Tomás García Figueras, núm. 1, Dupl- P7-1.º B, 11407, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 1 de julio de 2008, que ponía fin al Expte. 11-AF-0615/07 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.672,02 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0416/08.

Solicitante: Hernández Porrúa, Manuela.

Último domicilio: Venta Morilla, Carretera Algar, km 5, 11630, Arcos de la Frontera (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 19 de agosto de 2009, que ponía fin al Expte. 11-AF-0416/08 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.589,67 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0151/07.

Solicitante: Ruiz Muñoz, Josefa.

Último domicilio: Avda. Atlántico, núm. 49, 1.º D, 11160, Barbate (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 6 de mayo de 2008, que ponía fin al Expte. 11-AF-0151/07 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.704,78 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0542/07.

Solicitante: Quintero Pérez, Joaquín.

Último domicilio: C/ Adelfas, núm. 3, bajo B, 11011, Cádiz (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 28 de mayo de 2009, que ponía fin al Expte. 11-AF-0542/07 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.589,63 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0438/08.

Solicitante: Prián Bernal, Josefa.

Último domicilio: Pza. Bécquer, núm. 1, Esc 3, 4.º dcha., 11010, Cádiz (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 30 de septiembre de 2009, que ponía fin al Expte. 11-AF-0438/08 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.526,09 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0033/09.

Solicitante: Cabañas Gómez, Josefa.

Último domicilio: C/ Herrete, núm. 21, 11170, Medina Sidonia (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 5 de agosto de 2010, que ponía fin al Expte. 11-AF-0033/09 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.428,00 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0178/05.

Solicitante: Navarro González, Herminia.

Último domicilio: C/ Doctor Arruga, núm. 5, Bjo. Dcha., 11205, Algeciras (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 9 de mayo de 2006, que ponía fin al Expte. 11-AF-0178/05 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.690,93 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0298/08.

Solicitante: Toledo Moreno, Luisa.

Último domicilio: C/ Pablo Neruda, núm. 3, Bjo. A, 11204, Algeciras (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 16 de septiembre de 2008, que ponía fin al Expte. 11-AF-0298/08 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.690,93 euros.

Cádiz, 23 de agosto de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 24 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se publican notificaciones de resoluciones de archivo.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación de los actos que se indican, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de esta Delegación Territorial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquellos:

Expediente núm.: 11-AF-0476/08.

Solicitante: Beltrán Rodríguez, Alfonso.

Último domicilio: C/ Ernesto, núm. 5, 11580, San José del Valle (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de archivo.

Hechos: Con fecha 30 de enero de 2012 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía requerimiento de documentación con el fin de continuar con el procedimiento dada la inactividad del mismo. Dicho anuncio ha sido expuesto en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de San José del Valle del día 25 de enero al 10 de febrero de 2012, no recibiendo la contestación requerida se procede al archivo de la solicitud de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Cádiz, 24 de agosto de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 24 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se publican notificaciones de requerimientos de documentación.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación de los actos que se indican, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de esta Delegación Territorial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquellos:

Expediente núm.: 11-AF-0939/09.

Solicitante: Alujas Llopis, Pilar.

Último domicilio: Ronda Alunados, Blq núm. 4, 1.º D, Urbanización la Merced, 11406, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Acto que se notifica: Requerimiento documentación.

Hechos: Notificar el requerimiento de la documentación que se cita. Con el fin de continuar con el procedimiento dada la inactividad del mismo doña Pilar Alujas Llopis nos debe de comunicar si continúa o no interesada en la subvención para la adecuación funcional básica de su vivienda.

Expediente núm.: 11-AF-0173/08.

Solicitante: Velasco Arias, Ana.

Último domicilio: C/ Tirso de Molina, núm. 2, 11402, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Acto que se notifica: Requerimiento documentación.

Hechos: Notificar el requerimiento de la documentación que se cita. Con el fin de continuar con el procedimiento dada la inactividad del mismo doña Ana Velasco Arias nos debe de comunicar si continúa o no interesada en la subvención para la adecuación funcional básica de su vivienda.

Cádiz, 24 de agosto de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 24 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se publican notificaciones de requerimiento de documentación.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación de los actos que se indican, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura esta Delegación Territorial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquellos:

Expediente núm.: 11-AF-0182/10.

Solicitante: Según Guillón, Juan Luis.

Último domicilio: C/ Pintor Fernando Vela, núm. 10, 2.º B, 11100, San Fernando (Cádiz).

Acto que se notifica: Requerimiento Modelo 046.

Hechos: Notificar el requerimiento de la documentación que se cita: Modelo 046 (carta de pago) por importe de 2,04 euros para la devolución de la parte proporcional de la subvención para la adecuación funcional básica de su vivienda, ya que justificó mediante factura un total de 1.997,09 euros, por debajo del presupuesto aceptado por esta Delegación Territorial, que fue de 2.000 euros.

Cádiz, 24 de agosto de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 24 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se publican notificaciones de requerimiento de documentación.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación de los actos que se indican, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura esta Delegación Territorial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquellos:

Expediente núm.: 11-AF-0688/10.

Solicitante: Herrera Guerra, Juan.

Último domicilio: Avda. Francia, local 2, 11205, Algeciras (Cádiz).

Acto que se notifica: Requerimiento factura justificativa.

Hechos: Notificar el requerimiento de la documentación que se cita: factura original, completa, desglosa y detallada, junto con el sello y firma de la empresa efectiva de las obras realizadas. Justificativa de la subvención que le fue concedida mediante Resolución de fecha 8.7.2011, para la adecuación funcional básica de viviendas como medida de apoyo a las familias andaluzas.

Expediente núm.: 11-AF-0991/09.

Solicitante: Narváez Sánchez, Ana.

Último domicilio: Avda. de las Fuerzas Armadas, núm. 30, 2.º A, 11202, Algeciras (Cádiz).

Acto que se notifica: Requerimiento factura justificativa.

Hechos: Notificar el requerimiento de la documentación que se cita: factura original, completa, desglosa y detallada, junto con el sello y firma de la empresa efectiva de las obras realizadas. Justificativa de la subvención que le fue concedida mediante Resolución de fecha 11.5.2011, para la adecuación funcional básica de viviendas como medida de apoyo a las familias andaluzas.

Expediente núm.: 11-AF-0143/10.

Solicitante: Cañada Tocino, María.

Último domicilio: C/ Nuestra Sra. de la Piedad, núm. 2, 2.º D (Barriada de la Asunción), 11406, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Acto que se notifica: Requerimiento factura justificativa.

Hechos: Notificar el requerimiento de la documentación que se cita: factura original, completa, desglosa y detallada, junto con el sello y firma de la empresa efectiva de las obras realizadas. Justificativa de la subvención que le fue concedida mediante Resolución de fecha 23.5.2011, para la adecuación funcional básica de viviendas como medida de apoyo a las familias andaluzas.

Expediente núm.: 11-AF-0219/10.

Solicitante: Jiménez Jaén, Francisca.

Último domicilio: C/ Isla, núm. 5, 11403, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Acto que se notifica: Requerimiento factura justificativa.

Hechos: Notificar el requerimiento de la documentación que se cita: factura original, completa, desglosa y detallada, junto con el sello y firma de la empresa efectiva de las obras realizadas. Justificativa de la subvención que le fue concedida mediante Resolución de fecha 5.5.2011, para la adecuación funcional básica de viviendas como medida de apoyo a las familias andaluzas.

Expediente núm.: 11-AF-0588/10.

Solicitante: Guzmán Fernández, María del Valle.

Último domicilio: Polígono San Telmo, núm. 4, blq. 4, 1.º A, 11408, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Acto que se notifica: Requerimiento factura justificativa.

Hechos: Notificar el requerimiento de la documentación que se citan; factura original, completa, desglosa y detallada, junto con el sello y firma de la empresa efectiva de las obras realizadas. Justificativa de la subvención que le fue concedida mediante Resolución de fecha 27.6.2011, para la adecuación funcional básica de viviendas como medida de apoyo a las familias andaluzas.

Expediente núm.: 11-AF-0666/10.

Solicitante: Morales López, Isabel.

Último domicilio: C/ Colibrí, núm. 2, Carretera del Marquesado, 11510, Puerto Real (Cádiz).

Acto que se notifica: Requerimiento factura justificativa.

Hechos: Notificar el requerimiento de la documentación que se cita: factura original, completa, desglosa y detallada, junto con el sello y firma de la empresa efectiva de las obras realizadas. Justificativa de la subvención que le fue concedida mediante Resolución de fecha 6.7.2011, para la adecuación funcional básica de viviendas como medida de apoyo a las familias andaluzas.

Expediente núm.: 11-AF-0921/09.

Solicitante: Carrasco Barrios, Carmen.

Último domicilio: C/ Milagrosa, núm. 52, 11540, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Acto que se notifica: Requerimiento factura justificativa.

Hechos: Notificar el requerimiento de la documentación que se cita: factura original, completa, desglosa y detallada, junto con el sello y firma de la empresa efectiva de las obras realizadas. Justificativa de la subvención que le fue concedida mediante Resolución de fecha 18.5.2011, para la adecuación funcional básica de viviendas como medida de apoyo a las familias andaluzas.

Expediente núm.: 11-AF-0509/10.

Solicitante: Trujillo Rodríguez, Mercedes.

Último domicilio: C/ Historiador Pedro Barbadillo, núm. 21, bajo, 11540, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Acto que se notifica: Requerimiento factura justificativa.

Hechos: Notificar el requerimiento de la documentación que se cita: factura original, completa, desglosa y detallada, junto con el sello y firma de la empresa efectiva de las obras realizadas. Justificativa de la subvención que le fue concedida mediante Resolución de fecha 27.6.2011, para la adecuación funcional básica de viviendas como medida de apoyo a las familias andaluzas.

Expediente núm.: 11-AF-0717/10.

Solicitante: Rodríguez Viejo, Juan.

Último domicilio: C/ Nuevo Camino del Palmarete, núm. 5, 11540, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Acto que se notifica: Requerimiento factura justificativa.

Hechos: Notificar el requerimiento de la documentación que se cita: factura original, completa, desglosa y detallada, junto con el sello y firma de la empresa efectiva de las obras realizadas. Justificativa de la subvención que le fue concedida mediante Resolución de fecha 18.7.2011, para la adecuación funcional básica de viviendas como medida de apoyo a las familias andaluzas.

Expediente núm.: 11-AF-0458/10.

Solicitante: Jiménez Naranjo, Manuela.

Último domicilio: C/ Venerable Vargas, núm. 4, 2.º D, 11401, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Acto que se notifica: Requerimiento factura justificativa.

Hechos: Notificar el requerimiento de la documentación que se cita: factura original, completa, desglosa y detallada, junto con el sello y firma de la empresa efectiva de las obras realizadas. Justificativa de la subvención que le fue concedida mediante Resolución de fecha 27.6.2011, para la adecuación funcional básica de viviendas como medida de apoyo a las familias andaluzas.

Expediente núm.: 11-AF-0228/10.

Solicitante: Fernández Triviño, Isabel.

Último domicilio: C/ José Espronceda, núm. 3, bajo B, 11207, Algeciras (Cádiz).

Acto que se notifica: Requerimiento factura justificativa.

Hechos: Notificar el requerimiento de la documentación que se cita: factura original, completa, desglosa y detallada, junto con el sello y firma de la empresa efectiva de las obras realizadas. Justificativa de la subvención que le fue concedida mediante Resolución de fecha 5.5.2011, para la adecuación funcional básica de viviendas como medida de apoyo a las familias andaluzas.

Cádiz, 24 de agosto de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 24 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071, Cádiz.

RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente: CA-01377/2012 Matrícula: 16-39BGM- Titular: TRANSPORTES TAYDER S.L. Domicilio: CRTA. NACIONAL 117 Co Postal: 11360 Municipio: SAN ROQUE Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 23 de Febrero de 2012 Vía: A2234 Punto Kilométrico: 0 Hora: 16:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN JOSE DEL VALLE HASTA SAN ROQUE NO COINCIDIENDO EL MARCADO HORARIO DEL APARATO TACOGRAFO CON EL HORARIO OFICIAL DEL PAIS DE MATRICULACION. MARCA LAS 08:30, DEBIENDO MARCAR LAS 15:50. \$@\$ SE ADJUNTAN DISCOS DIA 31-01, 01,02,06,07,08,21,22, Y 23-02-2012, DONDE EN PRINCIPIO PARECE EXISTIR VARIOS EXCESOS MUY GRAVES DE CONDUCCION DIARIA, LLEGANDO A LA CONCLUSION DE QUE EL RELOJ SE DETIENE AL EXTRAER EL DISCO AL NO LLEVAR CORRECTAMENTE CONFIGURADA LA HORA. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-01816/2012 Matrícula: 31-07HJS- Titular: CODEMAVE CINCO SL Domicilio: POL. IND. LA RED, CALLE, 17-PARCELA 25 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 16 de Abril de 2012 Vía: A7 Punto Kilométrico: 133,5 Hora: 11:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MONDA HASTA ALGECIRAS NO CONTENIENDO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO LOS DATOS EXIGIBLES, CONSISTENTE EN: DATOS DE LA EMPRESA ARRENDADORA, DOMICILIO Y CIF.. EMPRESA ARRENDATARIA MONDAT BAKER SL B92490101, P.E. MONDACA C-18 CTRA. A 355 KM 20 MONDA 29100 MALAGA. Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: CA-01850/2012 Matrícula: 43-12CFH- Titular: MARBRONE SL Domicilio: CRTA SANLUCAR KM 08 Co Postal: 11540 Municipio: SANLUCAR DE BARRAMEDA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 6 de Marzo de 2012 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 11:22 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. \$@\$ TRANSPORTA 5 NEVERAS. NO ACREDITA LA CARGA MEDIANTE ALBARA, CARTA PORTE, ETC. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-01851/2012 Matrícula: 68-43FCZ- Titular: BARTOLOME GARRIDO FERNANDEZ Domicilio: AVDA. REY JUAN CARLOS I, N° 1 - 2ª Co Postal: 11405 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 9 de Marzo de 2012 Vía: A2002 Punto Kilométrico: 6,7 Hora: 10:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EN VEHICULO LIGERO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION. \$@\$. VA TRANSPORTANDO CARNES DE AVE. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-01852/2012 Matrícula: 68-43FCZ- Titular: BARTOLOME GARRIDO FERNANDEZ Domicilio: AVDA. REY JUAN CARLOS I Co Postal: 11405 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 9 de Marzo de 2012 Vía: A2002 Punto Kilométrico: 6,7 Hora: 10:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS. \$@\$ TRANSPORTA CARNES DE AVE. Normas Infringidas: 140.26.2 LOTT 197.26 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00.

Expediente: CA-01854/2012 Matrícula: 28-99HGJ- Titular: AUTOS RICO RENT A CAR SL Domicilio: GUZMANES N° 47 Co Postal: 11560 Municipio: TREBUJENA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 15 de Marzo de 2012 Vía: N346 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 18:05 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA PUERTO REAL INCUMPLIENDO LA OBLIGACION DE SUSCRIBIR LOS SEGUROS PRECEPTIVOS, CONSISTENTE EN NO ACREDITA DOCUMENTALMENTE HABER CONTRATADO SEGURO DE RESPONSABILIDAD DE HASTA 50 MILLONES DE EUROS, PRESENTA RECIBO DE HABER PAGADO SEGURO CON AXA SEGUROS NUMERO DE POLIZA 29309823 VALIDO HASTA 01-09-2012 PERO NO PRESENTA EL LIBRO CON LAS

COBERTURAS CONTRATADAS PARA ESTA POLIZA.-. @\$ TRANSPORTA 2 VIAJEROS. Normas Infringidas: 142.9 LOTT 199.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 201,00.

Expediente: CA-01888/2012 Matrícula: M -001908-ZM Titular: TOLEDO FAN FOLD SL Domicilio: FC CERRO ESPARTO PC 609 PG 5 Co Postal: 45211 Municipio: RECAS Provincia: Toledo Fecha de denuncia: 7 de Junio de 2012 Vía: A7 Punto Kilométrico: 134 Hora: 08:58 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TOLEDO HASTA ALGECIRAS SIN HABER PASADO LA REVISION PERIODICA DEL APARATO TACOGRAFO. ULTIMA REVISION PERIODICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 17/09/2007. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-01897/2012 Matrícula: 26-99GGP- Titular: INVERSIONES ID 13 SL Domicilio: CAMINO LAS MEDRANAS S/N Co Postal: 29670 Municipio: SAN PEDRO DE ALCANTARA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 19 de Abril de 2012 Vía: N340 Punto Kilométrico: 102 Hora: 11:58 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA ALGECIRAS REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO PESADO AL AMPARO DE AUTORIZACION CADUCADA, REVOCADA O SIN VALIDEZ @\$TRANSPORTA ESCOMBRO DESDE EL PTº ALGECIRAS HASTA VERTEDERO DE LOS GUIJOS SITA KM.102,0 DE LA N340.TARJETA CADUCADA DESDE EL 29-02-2012.SE RETIRA PARA SER REMITIDA A TTES. JUNTA ANDALUCIA. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00.

Expediente: CA-01901/2012 Matrícula: M -001908-ZM Titular: TOLEDO AN FOLD Domicilio: FC CERRO ESPARTO PC 609 PG 5 Co Postal: 45211 Municipio: RECAS Provincia: Toledo Fecha de denuncia: 7 de Junio de 2012 Vía: A7 Punto Kilométrico: 134 Hora: 08:53 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TOLEDO HASTA ALGECIRAS EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00.

Expediente: CA-01902/2012 Matrícula: M -001908-ZM Titular: TOLEDO AN FOLD Domicilio: FC CERRO ESPARTO PC 609 PG 5 Co Postal: 45211 Municipio: RECAS Provincia: Toledo Fecha de denuncia: 7 de Junio de 2012 Vía: A7 Punto Kilométrico: 134 Hora: 09:03 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TOLEDO HASTA ALGECIRAS CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA MERCANCIA. Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: CA-01915/2012 Matrícula: MA-000683-BG Titular: LA TIENDA DEL CAMPO Domicilio: AV JUAN XXIII 30 7º B Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 26 de Abril de 2012 Vía: A7 Punto Kilométrico: 130 Hora: 17:05 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JIMENA DE LA FRONTERA HASTA LINEA DE LA CONCEPCION (LA) REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO DE MERCANCIAS EN VEHICULO LIGERO DE MMA>3,5 TNS AL AMPARO DE AUTORIZACION CADUCADA, REVOCADA O SIN VALIDEZ. @\$ SEGÚN CONSULTA A TRAVES DE PDA A LA DGTRANS APARECE TARJETA CADUCADA CON FECHA 19-05-2011. Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 400,00.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 24 de agosto de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 26 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se publican acuerdo de inicio de expediente de reintegro.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación de los actos que se indican, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura esta Delegación Territorial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquellos:

Expediente núm.: 11AF0141/06.

Solicitante: Manuela Heredia Heredia.

Último domicilio: C/ Fray Bartolomé, núm. 9, 2.º B, 11202 Algeciras (Cádiz).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda..

Hechos: Iniciar procedimiento administrativo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de 18 de mayo de 2007, que pone fin a Expte. 11AF0141/06, por un importe de 932,31 euros.

Expediente núm.: 11AF0340/06.

Solicitante: Juana Blanco Ocaña.

Último domicilio: C/ San Antonio, núm. 6, (Nuevo Guadiaro), 11312 San Roque (Cádiz).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Iniciar procedimiento administrativo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de 9 de abril de 2008, que pone fin a Expte. 11AF0340/06, por un importe de 1.400,00 euros.

Expediente núm.: 11AF0174/09.

Solicitante: Ana Gutiérrez Moscoso.

Último domicilio: C/ Palma, núm. 61, 11003 Cádiz (Cádiz).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Iniciar procedimiento administrativo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de 3 de diciembre de 2010, que pone fin a Expte. 11AF0174/09, por un importe de 608,94 euros.

Expediente núm.: 11AF0181/09.

Solicitante: Concepción García Villar.

Último domicilio: Avda. Cayetano del Toro, 54, 12.º H 11010 Cádiz (Cádiz).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Iniciar procedimiento administrativo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de 20 de julio de 2007, que pone fin a Expte. 11AF0181/06, por un importe de 642,95 euros.

Expediente núm.: 11AF0628/07.

Solicitante: Antonio Bailo Vello.

Último domicilio: C/ Ermita de la Guía, núm. 8, bj. N (Barriada Las Fresas) 11408 Jerez de la Frontera (Cádiz).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Iniciar procedimiento administrativo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de 13 de mayo de 2008, que pone fin a Expte. 11AF0628/07, por un importe de 1.257,92 euros.

Expediente núm.: 11AF0514/08.

Solicitante: Juan Luis Díaz Gómez.

Último domicilio: Paseo Delicias –Edif. Magisterio, núm. 4– bjo. 11406 Jerez de la Frontera (Cádiz).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Iniciar procedimiento administrativo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de 20 de agosto de 2009, que pone fin a Expte. 11AF0514/08, por un importe de 1.310,41 euros.

Expediente núm.: 11AF0699/09.

Solicitante: José M.^a Alemán Vives.

Último domicilio: C/ Adelfa, núm. 2, bjo. C, 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Iniciar procedimiento administrativo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de 15 de diciembre de 2010, que pone fin a Expte. 11AF0699/09, por un importe de 1.400,00 euros.

Expediente núm.: 11AF0003/07.

Solicitante: María Vega Armario.

Último domicilio: Pza. Los Claveles, blq 4, bjo D, 11500 El Puerto de Santa Maria (Cádiz).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Iniciar procedimiento administrativo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de 27 de abril de 2009, que pone fin a Expte. 11AF0003/07, por un importe de 1.400,00 euros.

Expediente núm.: 11AF0506/08.

Solicitante: Manuel Domínguez Rivas.

Último domicilio: C/ Puerto Príncipe, núm. 1 (Barriada Los Frailes) 11500 El Puerto de Santa Maria (Cádiz).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Iniciar procedimiento administrativo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de 1 de septiembre de 2009, que pone fin a Expte. 11AF0506/08, por un importe de 1.310,41 euros.

Expediente núm.: 11AF0536/09.

Solicitante: Isabel Collante Sánchez.

Último domicilio: C/ Bellavista, núm. 1, 7.º A, 11300 La Línea de la Concepción (Cádiz).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Iniciar procedimiento administrativo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de 10 de diciembre de 2010, que pone fin a Expte. 11AF0536/09, por un importe de 1.310,41 euros.

Expediente núm.: 11AF0675/06.

Solicitante: Herederos de Alejandra Ruíz López.

Último domicilio: C/ Cádiz, núm. 20, 11520 Rota (Cádiz).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Iniciar procedimiento administrativo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de 10 de diciembre de 2010, que pone fin a Expte. 11AF0675/06, por un importe de 1.280,04 euros.

Expediente núm.: 11AF0411/09.

Solicitante: Francisco Palma del Río.

Último domicilio: C/ Guadalquivir, núm. 15, bjo, izq., 11206 Algeciras (Cádiz).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Iniciar procedimiento administrativo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de 16 de diciembre de 2010, que pone fin a Expte. 11AF0411/09, por un importe de 456,89 euros.

Expediente núm.: 11AF0221/09.

Solicitante: Fernando Pérez Cobalea.

Último domicilio: C/ Regidor Bustamante, núm. 2, 2.º B, 11207 Algeciras (Cádiz).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Iniciar procedimiento administrativo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de 3 de diciembre de 2010, que pone fin a Expte. 11AF0221/09, por un importe de 1.400,00 euros.

Expediente núm.: 11AF0653/10.

Solicitante: Joaquín Vargas Román.

Último domicilio: C/ Prim, núm. 16, 3.º, 11201 Algeciras (Cádiz).

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Iniciar procedimiento administrativo de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de 6 de julio de 2011, que pone fin a Expte. 11AF0653/10, por un importe de 258,58 euros.

Cádiz, 26 de agosto de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 29 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente: CA-01820/2011 Matrícula: 92-44CZH- Titular: MATEOS PEREZ JERONIMO Domicilio: CL ANGEL GANIVET, 39 Co Postal: 11405 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 2 de Junio de 2011 Vía: N340 Punto Kilométrico: 15 Hora: 09:09 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE CONTROL QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA MERCANCIA. \$@\$ TRANSPORTA TRANSPORTA FRIGORIFICOS. Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CA-01825/2011 Matrícula: 92-44CZH- Titular: MATEOS PEREZ JERONIMO Domicilio: CL ANGEL GANIVET, 39 Co Postal: 11405 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 2 de Junio de 2011 Vía: N340 Punto Kilométrico: 15 Hora: 09:08 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO LIGERO AL AMPARO DE AUTORIZACION CADUCADA, REVOCADA O SIN VALIDEZ. \$@\$ SEGÚN BASE DATOS DGTRANS TRANSPORTA FRIGORIFICOS NO PRESENTA DOCUMENTO QUE DEBE ACOMPAÑAR LA CARGA. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-02053/2011 Matrícula: -- Titular: AUTOLUX ALQUILER CON CONDUCTOR SL Domicilio: C/ MISIONERAS CONCEP. EDF. SOTOVILA Nº 1-1º OF.8 Co Postal: 11207 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 14 de Junio de 2011 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 16:00 Hechos: NO TENER EN LOS LOCALES A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LOS FOLLETOS O LISTAS IMPRESAS EN LAS QUE SE INDIQUEN LOS PRECIOS. (TRAS HACER INSPECCIÓN CON MANUEL LEDESMA MUÑOZ, TRABAJADOR DE LA EMPRESA Y PERSONA RESPONSABLE EL DÍA DE LA INSPECCIÓN). EMPRESA: AUTOLUX VEH. ARRENDAM. CON CONDUCTOR S.L. CIF: B-11440252//DIR: EDIF. SOTOVILA LOCAL 108 ALGECIRAS. Normas Infringidas: 142.6 LOTT 199.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: CA-02145/2011 Matrícula: 03-93DHY- Titular: DISTR MANUEL TOVAR SL Domicilio: P.I. PELAGATOS, CL DEL PROGRESO, 12 Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 19 de Mayo de 2011 Vía: A372 Punto Kilométrico: 35 Hora: 09:52 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA UBRIQUE CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS. PRESENTA CERTIFICADO CON FECHA CADUCIDAD 11-02-11 Normas Infringidas: 140.26.2 LOTT 197.26 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-02181/2011 Matrícula: -- Titular: DOSSO SOUALIO Domicilio: EL ROQUE Nº 39 Co Postal: 35600 Municipio: PUERTO DEL ROSARIO Provincia: Las Palmas Fecha de denuncia: 10 de Marzo de 2011 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 13:27 Hechos: VEHÍCULO MATRÍCULA P-2244-BCH. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA ALGECIRAS EN VEHICULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. CIRCULA CARGADO CON UN VEHÍCULO. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.600,00

Expediente: CA-02190/2011 Matrícula: 37-08FNY- Titular: JC ONCE MULTIALQUILERES SL Domicilio: AVDA. COMUNICACIONES Co Postal: 11591 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 15 de Junio de 2011 Vía: A7 Punto Kilométrico: 109 Hora: 10:54 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA ALGECIRAS EN VEHICULO LIGERO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION. \$@\$ TRANSPORTA MATERIAL Y HERRAMIENTAS PARA LA REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIA. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-02213/2011 Matrícula: -- Titular: WILKINSON SIMON LEE Domicilio: URB. MARINA DE CASARES, 1603 Co Postal: 29690 Municipio: CASARES Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 28 de Noviembre de 2011 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 09:15 Hechos: OBSTRUCCIÓN A LA LABOR INSPECTORA, AL INCUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE 09/08/2011 NOTIFICADO MEDIANTE PUBLICACIÓN EN EL BOJA DE 20/10/2011 NÚM. 206, PAGINA 155 Normas Infringidas: 140.7 LOTT 197.7 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: CA-00100/2012 Matrícula: 62-64GCL- Titular: SANLUTRANS, S.L. Domicilio: AVDA. DE TREBUJENA, KM 1 Co Postal: 11540 Municipio: SANLUCAR DE BARRAMEDA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 1 de Agosto de 2011 Via: A2003 Punto Kilométrico: 3 Hora: 11:38 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN JOSE DEL VALLE HASTA SANLUCAR DE BARRAMEDA INCUMPLIENDO LAS NORMAS SOBRE PRECINTADO DE LA PLACA DE MONTAJE DEL APARATO TACOGRAFO, CONSISTENTE EN CARECE DE PRECINTO OBLIGATORIO. \$@\$ TACOGRAFO N° 4594597 TYP 1318.27 09 JAH M04 MARCA SIEMENS VDO AUTOMOTIVE AG D 78052.INMOVILIZADO POR OTRA INFRACCION TRANSPORTA ARENA ALBARAN DILIGENCIADO ADJUNTO AL OTRO BOLETIN N° 1111000111080103 Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: Sí Sanción: 1.501,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, he resuelto imponer la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 29 de agosto de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 29 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071 Cádiz.

RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente: CA-01449/2012 Matrícula: 78-26CKJ- Titular: MARBRONE S L Domicilio: SAN GREGORIO 5 Co Postal: 41001 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 28 de Septiembre de 2011 Vía: N349 Punto Kilométrico: ,1 Hora: 18:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. @\$ TRANSPORTA APROXIMADAMENTE 300KG DE HELADOS. Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 400,00

Expediente: CA-01482/2012 Matrícula: 51-88CFJ- Titular: JOAQUIN FERNANDEZ DOMINGUEZ Domicilio: C/ LA PALMA 64 Co Postal: 11510 Municipio: PUERTO REAL Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 5 de Marzo de 2012 Vía: A4 Punto Kilométrico: 646 Hora: 12:31 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA PUERTO REAL EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 5000 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1500 KGS. 42,85% @\$ TRANSPORTA 80 BOTELLAS DE UN 1965 BUTANO Y 09 BOTELLAS UN 1965 PROPANO. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-01483/2012 Matrícula: 51-88CFJ- Titular: JOAQUIN FERNANDEZ DOMINGUEZ Domicilio: C/ LA PALMA 64 Co Postal: 11510 Municipio: PUERTO REAL Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 5 de Marzo de 2012 Vía: A4 Punto Kilométrico: 646 Hora: 12:41 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA PUERTO REAL EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 5000 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1500 KGS. 42,85% @\$ TRANSPORTA 80 BOTELLAS DE UN 1965 BUTANO Y 09 BOTELLAS UN 1965 PROPANO. BÁSCULA PESAJE 4690 Y 4691. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.600,00

Expediente: CA-01485/2012 Matrícula: -- Titular: FRANCISCO VEGA ALARCON Domicilio: URB TORRES BLANCA 5 P04 Co Postal: 11406 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 5 de Marzo de 2012 Vía: A4 Punto Kilométrico: 663,8 Hora: 19:30 Hechos: VEHÍCULO ARRENDADO MATRÍCULA 0612-HBR. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA SAN FERNANDO EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. @\$ TRANSPORTA DIVERSOS PRODUCTOS DE ALIMENTACION. PRESENTA CONTRATO DE ALQUILER NUMERO 0000068928, DE FECHA 25-02-2012 HASTA 11-03-2012. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-01609/2012 Matrícula: 80-82CSG- Titular: LINCE LOGISTICA INTEGRAL SL Domicilio: C ESCRIT FDCO DE LA VEGA 4 Co Postal: 11408 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 14 de Marzo de 2012 Vía: A2077 Punto Kilométrico: 10 Hora: 16:54 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHIPIONA HASTA SANLUCAR DE BARRAMEDA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. @\$ TRANSPORTA UNA PLATAFORMA ELECTRICA. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-01614/2012 Matrícula: -- Titular: COLECCIONISTA 7 ESTRELLA SL Domicilio: ALVARO DE BAZAN 50 Co Postal: 52006 Municipio: MELILLA Provincia: Melilla Fecha de denuncia: 15 de Marzo de 2012 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 17:15 Hechos: VEHÍCULO ARRENDADO MATRÍCULA 5924-GRP. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA CEUTA SIN LLEVAR A BORDO DEL VEHICULO ARRENDADO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COPIA DEL MISMO. @\$ PRESENTA UNO CADUCADO CON FECHA 09-03-12. TRANSPORTAN 5 COLCHONES. Normas Infringidas: 141.22 LOTT 198.22 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CA-02006/2012 Matrícula: 84-23DFV- Titular: RODRIGUEZ LÓPEZ, Mª ANGELES Domicilio: CLNA. MONTE ALGAIDA, A-8 Co Postal: 11540 Municipio: SANLUCAR DE BARRAMEDA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 3 de Mayo de 2012 Vía: N349 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 18:26 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCOS DE LA FRONTERA HASTA SANLUCAR DE BARRAMEDA EN VEHICULO LIGERO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO QUE LAS MERCANCIAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLO \$@\$ SE APORTA COMO PRUEBA FOTOGRAFIA ALBARAN DE CARGA N 009-90262. TRANSPORTA PRODUCTOS ENVASADOS DE MATUTANO. TITULARIDAD DE LA MERCANCIA DISTRIBUCIONES CORBACHO, C.B. DOMICILIO C/ A N° 8 LA ALGAIDAD. 11540 DE SANLUCAR DE BARRAMEDA. CADIZ. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-02111/2012 Matrícula: 07-30BPJ- Titular: RESERPACK EXPRESS SLU Domicilio: UR NVO CHAPIN IV FASE 7 5A Co Postal: 11405 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 15 de Mayo de 2012 Vía: A480 Punto Kilométrico: 26 Hora: 20:20 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. \$@\$ TRANSPORTA PAQUETERIA. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-02117/2012 Matrícula: 07-51HHR- Titular: LINCE LOGISTICA INTEGRAL S.L.U. Domicilio: CALLE ESCRITOR FEDERICO DE LA VEGA, 4 Co Postal: 11408 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 3 de Mayo de 2012 Vía: N349 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 17:44 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EN VEHICULO LIGERO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO QUE LAS MERCANCIAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLO \$@\$ SE APORTA COMO PRUEBA. FOTOGRAFIA DEL COMPRESOR QUE TRANSPORTA. TRANSPORTA COMPRESOR CON NÚMERO DE SERIE 84075020016. EL CONDUCTOR NO ACREDITA RELACIÓN LABORAL CON EL TITULAR DEL VEHÍCULO. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-02160/2012 Matrícula: 31-40DBD- Titular: MULTAD, S.L. Domicilio: B° DEL MESON, S/N Co Postal: 39730 Municipio: BERANGA Provincia: Cantabria Fecha de denuncia: 20 de Mayo de 2012 Vía: A4 Punto Kilométrico: 628 Hora: 17:04 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA NO LLEVANDO INSERTADO EN EL APARATO TACOGRAFO LA HOJA DE REGISTRO. \$@\$ CIRCULA EN VACIO. MANIFIESTA EL CONDUCTOR QUE ESTA EXENTO AL TRANSPORTAR LECHE DENTRO DEL RADIO DE 100 KM. DESDE SEVILLA A JEREZ. PERO LA BASE DE LA EMPRESA LA TIENE, EN BERAGA -CANTABRIA- SEGÚN AUTORIZACIÓN DE TTES Y PERMISO DE CIRCULACION. Normas Infringidas: 140.22 LOTT 197.22 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 3.301,00

Expediente: CA-02163/2012 Matrícula: M -000614-WY Titular: GANAZA PARRA, GONZALO Domicilio: CHANCA,15-2°F Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 21 de Mayo de 2012 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 16:42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA ALGECIRAS SIN APORTAR 5 DISCO/S DESDE LA FECHA 16/05/2012 HASTA LA FECHA 20/05/2012. \$@\$ PRESENTA UN CERTIFICADO DE ACTIVIDADES PARA INTENTAR JUSTIFICAR ESTA AUSENCIA, PERO NO COINCIDE LA EMPRESA QUE LO EXPIDE: PUSAMA SL, CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTES: GONZALO GANAZA PARRA, POR LO QUE CARECE DE VALIDEZ, NO SIENDO ADEMÁS EL MODELO DE CERTIFICADO UTILIZADO EL QUE SE ENCUENTRA EN VIGOR SEGÚN LA NORMATIVA EUROPEA. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-02198/2012 Matrícula: 77-08DYY- Titular: R. DIAZ PAZ, SA Domicilio: C/ PRENSA, 81 Co Postal: 41007 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 24 de Mayo de 2012 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 11:59 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE SEVILLA HASTA ALGECIRAS SIN LLEVAR A BORDO DEL VEHICULO EL JUSTIFICANTE DE COLABORACION. CONCESIÓN VJAO25.SEVILLA-ALGECIRAS. Normas Infringidas: 142.9 LOTT 199.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 201,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 29 de agosto de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 30 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071 Cádiz.

RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente: CA-01591/2012 Matrícula: 68-43FCZ- Titular: BARTOLOME GARRIDO FERNANDEZ Domicilio: RES. AVDA. DE ARCOS, BQ 5, 2º A Co Postal: 11406 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 9 de Marzo de 2012 Vía: A2002 Punto Kilométrico: 6,7 Hora: 10:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA SIENDO PRODUCTOS QUE NECESITEN REGULACION DE TEMPERATURA DURANTE EL TRANSPORTE Y LLEVAN UNA TEMPERATURA DISTINTA DE LA EXIGIDA DURANTE EL MISMO, CONSISTENTE EN VA TRANSPORTANDO CARNES DE AVE, LLEVANDO APAGADO EL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN. Normas Infringidas: 140.26.4 LOTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-01630/2012 Matrícula: 58-72CRN- Titular: HASSAN HECHAD Domicilio: SANT RAMON, 10 Co Postal: 08922 Municipio: SANTA COLOMA DE GRAMENET Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 1 de Marzo de 2012 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 12:40 Hechos: EFECTUAR TRANSPORTE DE PERSONAS USO ESPECIAL . CARECIENDO DE LAS AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-01631/2012 Matrícula: CA-002920-BN Titular: JOSE MANUEL ALVAREZ PEREZ Domicilio: C/ ALCALA, 3-2 IZQ Co Postal: 11300 Municipio: LINEA DE LA CONCEPCION (LA) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 19 de Marzo de 2012 Vía: ESTACIÓN DE SERVICIO CARR Punto Kilométrico: Hora: 19:00 Hechos: UTILIZAR VEHICULOS QUE NO CUMPLAN LAS CONDICIONES TÉCNICAS REGLAMENTARIAS PARA EL TRANSPORTE DE DETERMINADAS MERCANCIAS. TRANSPORTA 730 LITROS DE GASOLINA EN PETACAS. Normas Infringidas: 140.25.5 LOTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-01659/2012 Matrícula: 45-46BRX- Titular: SAMB CHEIKH ANTA Domicilio: AUGUSTO JUNQUERA 2 2º A Co Postal: 33012 Municipio: OVIEDO Provincia: Asturias Fecha de denuncia: 21 de Marzo de 2012 Vía: CA2234 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 15:10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE OVIEDO HASTA ALGECIRAS EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 5600 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 2100 KGS. 60% \$@\$ SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. BASCULA OFICIAL JUNTA ANDALUCIA NUMERO. 4690 Y 4691. TRANSPORTA NEVERA TELEVISORES Y CASENA DE MUSICA SEGUNDAS MANOS. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.600,00

Expediente: CA-01922/2012 Matrícula: 71-88GTV- Titular: PANADERIA FDO GUILLEN SL Domicilio: ROSA, 23 Co Postal: 11002 Municipio: CADIZ Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 26 de Abril de 2012 Vía: A2002 Punto Kilométrico: 6,7 Hora: 10:43 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CADIZ HASTA JEREZ DE LA FRONTERA SIN APORTAR 8 DISCOS DIAGRAMAS DISCO/S DESDE LA FECHA 29/03/2012 HASTA LA FECHA 05/04/2012. \$@\$ TRANSPORTA PAN CONGELADAS. CONDUCTOR NO PRESENTA DISCOS, NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-01939/2012 Matrícula: 04-88FWV- Titular: IBAÑEZ Y TARIFA,S.L. Domicilio: CATALUNYA,19 Co Postal: 08740 Municipio: SANT ANDREU DE LA BARCA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 30 de Abril de 2012 Vía: CA32 Punto Kilométrico: 4,8 Hora: 20:52 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CADIZ HASTA MADRID SIN APORTAR CARECE Y NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES HOMOLOGADO DEL CONDUCTOR RESEÑADO DED4 LA FECHA CONSIGNADA, DOCUMENTO/S DE IMPRESION DESDE LA FECHA 09/12/2011 HASTA LA FECHA 12/04/2012. \$@\$ SE APORTA COMO PRUEBA TICKETS DE LA FECHA ADJUNTA AL EXPEDIENTE PARA VERACIDAD DEL HECHO.- Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-01966/2012 Matrícula: 90-01CMS- Titular: ALMAZARA CATERING SL Domicilio: ALFONSO XI 9 Co Postal: 11201 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 4 de Enero de 2012 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 20:41 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA ALGECIRAS EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. \$\$\$. CIRCULA CON PRODUCTOS ALIMENTICIOS , REALIZANDO UN SERVICIO PUBLICO AL NO ACREDITAR MEDIANTE FACTURA O ALBARAN QUE LA MERCANCIA PERTENECE AL TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-01998/2012 Matrícula: 89-52DXG- Titular: JOSE JUAN DOMINGUEZ ACOSTA Domicilio: PAQUIRO 3 5º IZDA Co Postal: 41007 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 2 de Mayo de 2012 Vía: A382 Punto Kilométrico: 20 Hora: 09:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCOS DE LA FRONTERA HASTA MEDINA-SIDONIA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 3950 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 450 KGS. 12,85% \$\$\$ PESAJE REALIZADO EN BASCULA EQUIPO TRANSPORTES JUNTA ANDALUCIA. BASCULAS 4706 Y 4707, FECHA VERIFICACION 16-12-2010. TRANSPORTANDO ELECTRODOMESTICOS . Normas Infringidas: 142.2 LOTT 199.2 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 361,00

Expediente: CA-02011/2012 Matrícula: 12-06CZY- Titular: RESERPACK EXPRESS SL Domicilio: URB NUEVO CHAPIN, 4ª FASE, Nº 7 5ª Co Postal: 11405 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 3 de Mayo de 2012 Vía: A4 Punto Kilométrico: 650 Hora: 09:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CONIL DE LA FRONTERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO LIGERO SIN AUTORIZACION POR NO HABER REALIZADO EL VISADO REGALMENTARIO. TRANSPORTA MERCANCIAS PERTENECIENTE A EMPRESA LOGISTA Y DEVOLUCION DE 2 CAJAS DE PAN DE LA EMPRESA SUPERSOL. Normas Infringidas: 140.1.2 LOTT 197.1.2 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-02020/2012 Matrícula: 16-52CMT- Titular: FERNANDEZ ZOYO FJ Domicilio: MANUEL RODRIGUEZ 2 Co Postal: 41950 Municipio: CASTILLEJA DE LA CUESTA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 4 de Mayo de 2012 Vía: A4 Punto Kilométrico: 628,5 Hora: 10:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA CASTILLEJA DE LA CUESTA REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO LIGERO AL AMPARO DE AUTORIZACION CADUCADA, REVOCADA O SIN VALIDEZ. \$\$\$ TRANSPORTA SACOS DE PIENSO. DOCUMENTACION ADJUNTA: TARJETA DE TRANSPORTES. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-02038/2012 Matrícula: CA-008438-AJ Titular: GAGO MORENO SL Domicilio: CAMINO BORNOS 38 Co Postal: 11630 Municipio: ARCOS DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 12 de Abril de 2012 Vía: CA31 Punto Kilométrico: 0 Hora: 17:44 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) EN VEHICULO LIGERO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION. \$\$\$ NO TIENE NINGUNA DOCUMENTACION VA TRANSPORTANDO HIERROS. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-02064/2012 Matrícula: 13-99HCZ- Titular: JOSE BENITEZ MORENO Domicilio: CTRA SETENIL ALCALA DEL VALLE Co Postal: 11692 Municipio: SETENIL Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 10 de Mayo de 2012 Vía: CA9119 Punto Kilométrico: 0 Hora: 17:17 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALA DEL VALLE HASTA SETENIL DE LAS BODEGAS CARECIENDO DE LA CARTA DE PORTE PRECEPTIVA PARA MM.PP. TRANSPOTA 2000L DE UN 1202 GASOLEO CLASE 3 GE III CARGADOR GASOLINERA DE ALCALA DEL VALLE PROPIEDAD DEL TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.25.4 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 30 de agosto de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 31 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071 Cádiz.

RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente: CA-01999/2012 Matrícula: 80-68DFK- Titular: GUINDITRANS, S.L. Domicilio: C/I TIMANFAYA, 51 PTA H Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 2 de Mayo de 2012 Vía: CA35 Punto Kilométrico: 0 Hora: 13:54 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DOS HERMANAS HASTA CADIZ SIN APORTAR VARIOS DISCO/S DESDE LA FECHA 04/04/2012 HASTA LA FECHA 02/05/2012. \$@\$ -SOLO PRESENTA DISCO DIA 19 04 2012 Y EL DIA ACTUAL 02 05 2012.-TRANSPORTA ALIMENTACION, M. PERECEDERAS. MANIFIESTA HABER CONDUCIDO VEHICULO MATRICULA 8001CVZ, NO HABIENDO DISFRUTADO VACACIONES EN ESTE PERIODO. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-02001/2012 Matrícula: CA-007219-AD Titular: Mª PILAR GARCIA DEL CARMEN Domicilio: C/ SANTIAGO, 15 Co Postal: 11203 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 3 de Mayo de 2012 Vía: CA-9208 Punto Kilométrico: 3 Hora: 07:00 Hechos: SE CONTROLA EN VEHÍCULO FURGONETA MARCA RENAULT EXPRES MATRÍCULA CA7219-AD, LA CUAL SE COMPRUEBA QUE TRANSPORTA PESCADOS (MERCANCIAS PERECEDERAS) SE LE SOLICITA QUE PRESENTE LA A.T.P., MANIFESTANDO EL DENUNCIADO QUE CARECIA DE DICHA AUTORIZACIÓN. Normas Infringidas: 140.26.2 LOTT 197.26 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-02002/2012 Matrícula: CA-002259-AX Titular: TOMAS SANCHEZ VAZQUEZ Domicilio: C/ POETA MUÑIZ BLOQUE 9 Co Postal: 11206 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 3 de Mayo de 2012 Vía: CA9208 Punto Kilométrico: 3 Hora: 06:15 Hechos: SE CONTROLA EN VEHÍCULO FURGONETA MARCA CITROEN C-15 MATRICULA CA2259AX, SE COMPRUEBA QUE TRANSPORTA PESCADOS (MERCANCIAS PERECEDERAS) SE LE SOLICITA QUE PRESENTE LA A.T.P. MANIFESTANDO QUE CARECIA DE DICHA AUTORIZACIÓN. Normas Infringidas: 140.26.2 LOTT 197.26 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-02034/2012 Matrícula: 39-27DNL- Titular: GALVEZ BENITEZ TRANS, SL Domicilio: CL TAMBOR 8 -SANTA ROSALIA-MAQUEDA- Co Postal: 29591 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 8 de Febrero de 2012 Vía: N350 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 16:01 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ALGECIRAS SIN HABER PASADO LA REVISION PERIODICA DEL APARATO TACOGRAFO. ULTIMA REVISION PERIODICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 20/01/2010. MARCA STONERIDGE TIPO KG 8.456. E11-20. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-02042/2012 Matrícula: 18-61FVB- Titular: ARQ IDEA COCINAS SL Domicilio: PZ ALTA LOCAL 1 2 Co Postal: 11300 Municipio: LINEA DE LA CONCEPCION (LA) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 24 de Enero de 2012 Vía: A7 Punto Kilométrico: 134 Hora: 09:38 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LINEA DE LA CONCEPCION (LA) HASTA MALAGA NO LLEVANDO A BORDO LA DOCUMENTACION FORMAL QUE ACREDITA LA POSIBILIDAD LEGAL DE PRESTAR EL SERVICIO, CONSISTENTE EN CIRCULA REALIZANDO UN SERVICIO PRIVADO NO ACREDITANDO SU CONDUCTOR RELACION LABORAL CON LA EMPRESA. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-02071/2012 Matrícula: 07-27BPJ- Titular: RESERPACK EXPRESS SLU Domicilio: URB NUEVO CHAPIN IV FASE 7 5A Co Postal: 11405 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 10 de Mayo de 2012 Vía: N-IV Punto Kilométrico: 640 Hora: 09:49 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA CARECIENDO DE LA CARTA DE PORTE PRECEPTIVA PARA MM.PP. \$@\$ TRANSPORTA TRES BOTELLAS DE GAS REFRIGERANTE N.E.P., NUMERO ONU: 3337, DE 234 KGS. CADA UNA.- Normas Infringidas: 140.25.4 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

Expediente: CA-02079/2012 Matrícula: 12-06CZY- Titular: RESERPACK EXPRESS SL Domicilio: URB NUEVO CHAPIN, 4ª FASE, Nº 7 5ªA Co Postal: 11405 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 1 de Marzo de 2012 Vía: A4 Punto Kilométrico: 668 Hora: 14:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA PUERTO REAL EN VEHICULO QUE NO REUNE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIBLES, POR CARECE DE CERTIFICADO REVISION, PRESENTANDO DISTINTIVO CADUCADO DE FECHA 09-2010.. \$@\$. SE APORTA COMO PRUEBA FOTOGRAFÍAS DEL VEHICULO EMPLEADO EN EL TRANSPORTE, ASI COMO LOS ALBARANES DE LAS MERCANCIAS PERECEDERAS TRANSPORTADAS. Normas Infringidas: 140.26.1 LOTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-02090/2012 Matrícula: 10-07FVP- Titular: RUMAHOR S.L. Domicilio: PGNO. IND. SALINAS DE SAN JOSÉ S/N Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 11 de Mayo de 2012 Vía: N349 Punto Kilométrico: 0 Hora: 09:11 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA JEREZ DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO DE MERCANCIAS EN VEHICULO PESADO SIN AUTORIZACION POR NO HABER REALIZADO EL VISADO REGALMENTARIO.\$@\$HECHO COMPROBADO A TRAVES DE BASE DATOS DGTRANS DESDE 30-06-2009. TRANSPORTA 5 M3 DE HORMIGON,. Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CA-02091/2012 Matrícula: 10-07FVP- Titular: RUMAHOR S.L. Domicilio: PGNO. IND. SALINAS DE SAN JOSÉ S/N Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 11 de Mayo de 2012 Vía: N349 Punto Kilométrico: 0 Hora: 09:16 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA JEREZ DE LA FRONTERA REALIZANDO UN SERVICIO PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP.\$@\$PERMISO CLASE C EXPEDIDO 09-02-2010, VA TRANSPORTANDO 5M3 DE HORMIGON. Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.18 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CA-02101/2012 Matrícula: 16-76DMP- Titular: KILO DOBLE SL Domicilio: P.I. CORTIJO REAL C/ CONCORDIA, 6 NAVE 13 Co Postal: 11206 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 22 de Febrero de 2012 Vía: AP-4 Punto Kilométrico: 79 Hora: 11:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA ALGECIRAS EN VEHICULO LIGERO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION. Normas Infringidas: 140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CA-02156/2012 Matrícula: 97-06GJJ- Titular: VALVERDE TALAVERA, MARIA PILAR Domicilio: CARMEN MARROCO, 74 Co Postal: 41111 Municipio: ALMENSILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 19 de Mayo de 2012 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 17:39 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DOS HERMANAS HASTA ALGECIRAS SIN APORTAR TARJETA DE CONDUCTOR\$@\$SIN APORTAR DATOS DESDE 21-04-2012 A LAS 00:00H HASTA LAS 05:32H DEL 15-05-2012 AMBOS DIAS INCLUSIVE, NO PRESENTA DISCOS DIAGRAMAS NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DE CONDUCTOR. HECHO COMPROBADO A TRAVES DE DESCARGA DEL APARATO TACOGRAFO. Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 31 de agosto de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 31 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre subsanación de defectos de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Incoados los expedientes relacionados más abajo, se observa, como consecuencia de los documentos que obran en los referidos expedientes o, en su caso, aportados por el interesado, y de la propia instrucción del procedimiento, la necesidad de subsanar defectos detectados en los siguientes términos:

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-1597/12	01/02/2012	BELHADI ABDEKHALIK	C/ HIGUERAL, 13, P 0, 7 C – FUENLABRADA – 28942 MADRID	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	1.501 €
REQUERIMIENTO: DEBERÁ APORTAR ORIGINAL O COPIA DEBIDAMENTE COMPULSADA POR UN ORGANISMO OFICIAL DEL TC 2 CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2012.					
CA-1847/12	10/01/2012	PRODUCTOS QUIMICOS JERESOL, S.L.	P. I. EL PORTAL, PARC 113, N° 18 – JEREZ DE LA FRA. – 11408 – CADIZ	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	1.501 €
REQUERIMIENTO: DEBERÁ APORTAR ORIGINAL O COPIA COMPULSADA DEL INFORME O CERTIFICACION EMITIDA POR EL ORGANO CORRESPONDIENTE DE LA SEGURIDAD SOCIAL QUE ACREDITE QUE, EL DIA Y HORA DE LA DENUNCIA, EL CONDUCTOR IDENTIFICADO EN DICHA DENUNCIA ESTABA EN SITUACION DE ALTA COMO TRABAJADOR POR CUENTA AJENA. NO ADMITIENDOSE LA IMPRESIÓN DEL TC2 POR LA EMPRESA O POR GESTORES ADMINISTRATIVOS. EN EL CASO DE QUE EL CONDUCTOR SEA SOCIO MAYORITARIO DE LA SOCIEDAD O GERENTE, PRESIDENTE O CARGO DIRECTIVO SIMILAR, DEBERÁ APORTAR COPIA COMPULSADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE ADQUISICION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES O, EN SU CASO, DE NOMBRAMIENTO EN EL CARGO DIRECTIVO Y ACREDITACION MEDIANTE DOCUMENTO PUBLICO ORIGINAL O COPIA COMPULSADA DE SU SITUACION DE ALTA EN EL REGIMEN DE TRABAJADORES AUTONOMOS.					
CA-1852/12	09/03/2012	BARTOLOME GARRIDO FERNANDEZ	AVDA REY JUAN CARLOS I – JEREZ DE LA FRA. – 11405 – CADIZ	140.26.2 LOTT 197.26 ROTT	2.001 €
REQUERIMIENTO: DEBERÁ APORTAR ORIGINAL O COPIA DEBIDAMENTE COMPULSADA POR UN ORGANISMO OFICIAL DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MECANCIAS PRECEDERAS (ATP) PERTENECIENTE AL VEHÍCULO MATRICULA (6843-FCZ).					
CA-1851/12	09/03/2012	BARTOLOME GARRIDO FERNANDEZ	AVDA REY JUAN CARLOS I – JEREZ DE LA FRA. – 11405 – CADIZ	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	1.501 €
REQUERIMIENTO: DEBERÁ APORTAR ORIGINAL O COPIA COMPULSADA DEL INFORME O CERTIFICACION EMITIDA POR EL ORGANO CORRESPONDIENTE DE LA SEGURIDAD SOCIAL QUE ACREDITE QUE, EL DIA Y HORA DE LA DENUNCIA, EL CONDUCTOR IDENTIFICADO EN DICHA DENUNCIA ESTABA EN SITUACION DE ALTA COMO TRABAJADOR POR CUENTA AJENA. NO ADMITIENDOSE LA IMPRESIÓN DEL TC2 POR LA EMPRESA O POR GESTORES ADMINISTRATIVOS. EN EL CASO DE QUE EL CONDUCTOR SEA SOCIO MAYORITARIO DE LA SOCIEDAD O GERENTE, PRESIDENTE O CARGO DIRECTIVO SIMILAR, DEBERÁ APORTAR COPIA COMPULSADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE ADQUISICION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES O, EN SU CASO, DE NOMBRAMIENTO EN EL CARGO DIRECTIVO Y ACREDITACION MEDIANTE DOCUMENTO PUBLICO ORIGINAL O COPIA COMPULSADA DE SU SITUACION DE ALTA EN EL REGIMEN DE TRABAJADORES AUTONOMOS.					
CA-1854/12	15/03/2012	AUTOS RICO RENT A CAR, S.L.	C/ GUZMANES, 47 – TREBUJENA – 11560 - CADIZ	142. 9 LOTT 199.9 ROTT	201 €
REQUERIMIENTO: DEBERÁ APORTAR ORIGINAL O COPIA DEBIDAMENTE COMPULSADA POR UN ORGANISMO OFICIAL DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL ILIMITADA SUSCRITO Y EN VIGOR (VEHICULO MATRICULA 2899-HGJ)					
CA-1850/12	06/03/2012	MARBONE, S.L.	CTRA. SANLUCAR, KM 8 – SANLUCAR DE BDA. – 11540 – CADIZ	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	1.501 €
REQUERIMIENTO: DEBERÁ APORTAR ORIGINAL O COPIA DEBIDAMENTE COMPULSADA POR UN ORGANISMO OFICIAL DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA.					
CA-2038/12	29/01/2012	INVERSIONES ID 13, S.L.	CAMINO DE LAS MEDRANAS, S/N - SAN PEDRO DE ALCANTARA - 29670 - MALAGA	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301 €
REQUERIMIENTO: DEBERÁ APORTAR ORIGINAL O COPIA DEBIDAMENTE COMPULSADA POR UN ORGANISMO OFICIAL DEL TC-2 EN EL QUE FIGURE LA PERSONA QUE CONDUCE EL VEHICULO DENUNCIADO CORRESPONDIENTE AL MES Y AÑO DE LA DENUNCIA, CONFORMADO COMO DISPONE LA OM DE 03/04/1995, ASÍ COMO EL CONTRATO VIGENTE EL DIA DE LOS HECHOS. EN EL CASO DE QUE EL CONDUCTOR SEA SOCIO MAYORITARIO DE LA SOCIEDAD O GERENTE, PRESIDENTE O CARGO DIRECTIVO SIMILAR, DEBERÁ APORTAR COPIA COMPULSADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE ADQUISICION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES O, EN SU CASO, DE NOMBRAMIENTO EN EL CARGO DIRECTIVO Y ACREDITACION MEDIANTE DOCUMENTO PUBLICO ORIGINAL O COPIA COMPULSADA DE SU SITUACION DE ALTA EN EL REGIMEN DE TRABAJADORES AUTONOMOS.					

El plazo para responder al presente anuncio será de 10 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, advirtiéndose que de no atenderlo se podrá declarar decaído en su derecho al trámite que motiva la petición de subsanación, conforme establece el artículo 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de que se continúe con la tramitación correspondiente y se dicte la resolución que, en su caso, proceda.

Cádiz, 31 de agosto de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 31 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre notificación de ratificación de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la comunicación de petición de informe al denunciante, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071 Cádiz.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-1254/12	14/02/2012	MORENO & TORRES E HIJOS, S.L.	C/ ATENAS, 70 - ALICANTE - 03009 - ALICANTE	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001 €
CA-1338/12	21/02/2012	TES BOBASTROS Y DERIVADOS, S.L.	CTRA RONDA-SAN PEDRO (A-376), KM 10-PARAUTA-29451-MÁLAGA	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.776 €
CA-0952/12	14/12/2011	PESCADOS PACO BAZA, S.L.	MUELLE PESQUERO, 13-ALGECIRAS-11201-CÁDIZ	141.5 LOTT 198.5 ROTT	301 €
CA-0472/12	07/10/2011	GADES GESTION, S.L.	C/ CAMILO JOSÉ CELA, 6 - BARBATE-11160-CÁDIZ	140.19 LOTT 197.19 ROTT	3.886 €
CA-1330/12	21/02/2012	MARBRONE, S.L.	CTRA. SANLÚCAR-CHIPIONA, KM 8-SANLÚCAR DE BDA.-11540-CÁDIZ	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	1.501 €
CA-0603/12	28/10/2011	PABLO CARRASCO ROMERO	C/ JUAN PABLOS, 4, DUPL, 3.º I-SEVILLA-41013-SEVILLA	141.13 LOTT 198.13 ROTT	1.001 €
CA-0604/12	28/10/2011	PABLO CARRASCO ROMERO	C/ JUAN PABLOS, 4, DUPL, 3.º I-SEVILLA-41013-SEVILLA	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301 €
CA-1420/12	01/03/2012	JESUS OLIVA PEREZ	C/ JOSE DE LA CRUZ, 8, 3 D 2-SAN JOSÉ DE LA RINCONADA-41300-SEVILLA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001 €
CA-1610/12	14/03/2012	ROE TRANS, S.L.	C/ SANTA ROSA, 6, 2.º-JEREZ DE LA FRA.-11402-CÁDIZ	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001 €

En cumplimiento del art. 42.5.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en su conocimiento que, habiéndose formulado por Vd., en el expediente relacionado más arriba, alegaciones en oposición a los hechos denunciados, se han remitido, dichas alegaciones al denunciante para que, de conformidad con el art. 211 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, se pronuncie sobre los mismos.

Cádiz, 31 de agosto de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 31 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre apertura de periodo de pruebas de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

En relación con la petición formulada por los interesados en los expedientes relacionados más abajo, incoados por esta Delegación, se comunica que se abre el período de prueba, añadiendo que, conforme al art. 42.5.A) de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, el plazo máximo legal para resolver el procedimiento quedará suspendido mientras tanto.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-0447/12	05/10/2011	JIMENEZ PARRADO E HIJOS 2010, S.L.	P.I. GUADALQUIVIR, C/ TECNOLOGIA, 6-GELVES - 41120-SEVILLA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.600 €
CA-0543/12	19/10/2011	HIELOS MAIRENA, S.L.	C/ JORGE BONSOR, 5-MAIRENA DEL ALCOR-41510 - SEVILLA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.600 €
CA-1119/12	08/11/2011	PROYECTOS Y OBRAS CONIL, S.L.	C/ LA VID, 32-CONIL DE LA FRA.-11140-CÁDIZ	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	4.601 €
CA-0893/12	24/05/2011	DAVID MUÑOZ DE LA BARRERA	C/ JOSE SOTO Y MOLINA, 11, QUINTAS-JEREZ DE LA FRA.-11408-CÁDIZ	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.600 €
CA-2270/211	12/07/2011	COZAR JURADO, S.L.	URB. EL PAQUETE, 2- JEREZ DE LA FRA.-11407-CÁDIZ	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.501 €
CA-0483/12	10/11/2011	RANDADO SDAD DE RESP. LIMITADA	C/ FRANCIA, 103-LEBRIJA-41740-SEVILLA	142.2 LOTT 199.2 ROTT	381 €
CA-0343/12	10/09/2011	RANDADO, S.L.	C/ FRANCIA, 103-LEBRIJA-41740-SEVILLA	140.26.2 LOTT	401 €
CA-0506/12	13/10/2011	TTES Y EXCAVACIONES VALIENTE, S.L.	C/ MASTIN, 1-DOS HERMANAS-41700-SEVILLA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	320 €
CA-0061/12	21/07/2011	GOURMET DONNER KEBAB FABRICACION'S	C/ MILAGROSA, 11-MÁLAGA-29004-MÁLAGA	140.26.4 LOTT	2.001 €
CA-1382/12	24/02/2012	ZV LOGISTICA GESTSERVI, S.L.	C/ CURTIDURIA, 1, 2.º B-SEVILLA-41002-SEVILLA	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	1.501 €

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de los 10 días siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 31 de agosto de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre subsanación de interposición de recurso de alzada de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Interpuesto recurso de alzada contra la resolución sancionadora dictada por esta Delegación Provincial, e ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-1130/11	09/04/2011	TTES CURRO Y VICENTE, S.L.	C/ MIRO, EDF VIÑA, 1, 4.º D-ESTEPONA-29680-MÁLAGA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001 €
	REQUERIMIENTO: DEBERÁ, CONFORME SE DISPONE EN EL ART. 32.3 DE LA LEY 30/92, ACREDITAR FEHACIENTEMENTE LA REPRESENTACIÓN QUE LA PERSONA FÍSICA FIRMANTE OSTENTE DEL INTERESADO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR.				
CA-0565/11	01/02/2011	ISLOGESTRANS, S.L.	CTRA MALAGA, KM 6 - ALCALÁ DE GUADAÍRA -41500-SEVILLA	142.4 LOTT 199.4 ROTT	301 €
	REQUERIMIENTO: DEBERÁ, CONFORME SE DISPONE EN EL ART. 32.3 DE LA LEY 30/92, ACREDITAR FEHACIENTEMENTE LA REPRESENTACIÓN QUE LA PERSONA FÍSICA FIRMANTE OSTENTE DEL INTERESADO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR.				
CA-1151/11	11/04/2011	TTES AGUIJEREZ, S.L.	C/ DEL ARCO, 1, ESTELLA DEL MARQUES-11593-CÁDIZ	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001 €
	REQUERIMIENTO: DEBERA IDENTIFICARSE LA PERSONA FIRMANTE DEL ESCRITO DE INTERPOSICION DEL RECURSO DE ALZADA Y CONFORME SE DISPONE EN EL ARTICULO 32.3 DE LA LEY 30/92, ACREDITAR FEHACIENTEMENTE LA REPRESENTACIÓN QUE DICHA PERSONA FÍSICA FIRMANTE OSTENTE DEL INTERESADO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR.				
CA-1520/11	12/05/2011	LOTTRAN, S.A.L.	P.I. EL PORTAL, C/ MARRUECOS, 8, JEREZ DE LA FRA.-11408-CÁDIZ	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.901 €
	REQUERIMIENTO: DEBERA IDENTIFICARSE LA PERSONA FIRMANTE QUE SEGUN SU PROPIO ESCRITO ACTUA POR MANDATO DEL INTERSADO Y CONFORME SE DISPONE EN EL ARTICULO 32.3 DE LA LEY 30/92, ACREDITAR FEHACIENTEMENTE LA REPRESENTACIÓN QUE DICHA PERSONA FÍSICA FIRMANTE OSTENTE DEL INTERESADO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR.				
CA-1255/11	16/02/2011	DISTRIBUCIONES MANUEL TOVAR, S.L.	URB MAYORALTO, C/ TULIPANES, 10, CHICLANA DE LA FRA.-11130-CÁDIZ	140.26.3LOTT 197 ROTT	2.001 €
	REQUERIMIENTO: DEBERA IDENTIFICARSE LA PERSONA FIRMANTE DEL ESCRITO DE INTERPOSICION DEL RECURSO DE ALZADA Y CONFORME SE DISPONE EN EL ARTICULO 32.3 DE LA LEY 30/92, ACREDITAR FEHACIENTEMENTE LA REPRESENTACIÓN QUE DICHA PERSONA FÍSICA FIRMANTE OSTENTE DEL INTERESADO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR.				
CA-1620/11	19/05/2011	MARBRONE, S.L.	CTRA SANLUCAR-CHIPIONA, KM 0, SANLÚCAR DE BDA.-11540-CÁDIZ	141.13 LOTT 198.13 ROTT	1.001 €
	REQUERIMIENTO: DEBERA IDENTIFICARSE LA PERSONA FIRMANTE DEL ESCRITO DE INTERPOSICION DEL RECURSO DE ALZADA Y CONFORME SE DISPONE EN EL ARTICULO 32.3 DE LA LEY 30/92, ACREDITAR FEHACIENTEMENTE LA REPRESENTACIÓN QUE DICHA PERSONA FÍSICA FIRMANTE OSTENTE DEL INTERESADO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR.				
CA-1966/11	17/06/2011	JOSÉ BENÍTEZ MORENO	CTRA SETENIL-ALCALA VALLE, KM 1, SETENIL - 11692-CÁDIZ	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501 €
	REQUERIMIENTO: CALIFICANDOSE EL ESCRITO PRESENTADO COMO RECURSO DE ALZADA Y PARA CONTINUAR CON LA TRAMITACION DEL MISMO, DEBERA IDENTIFICARSE LA PERSONA FIRMANTE QUE SEGUN SU PROPIO ESCRITO ACTUA POR MANDATO DEL INTERSADO Y CONFORME SE DISPONE EN EL ARTICULO 32.3 DE LA LEY 30/92, ACREDITAR FEHACIENTEMENTE LA REPRESENTACIÓN QUE DICHA PERSONA FÍSICA FIRMANTE OSTENTE DEL INTERESADO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR.				
CA-1391/11	04/05/2011	MZG MARBELLA, S.L.	C/ SAN BERNABE, 12, MARBELLA-29602-MÁLAGA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001 €
	REQUERIMIENTO: DEBERÁ, CONFORME SE DISPONE EN EL ART. 32.3 DE LA LEY 30/92, ACREDITAR FEHACIENTEMENTE LA REPRESENTACIÓN QUE LA PERSONA FÍSICA FIRMANTE OSTENTE DEL INTERESADO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR.				

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-1969/11	17/06/2011	JOSÉ BENÍTEZ MORENO	CTRA SETENIL-ALCALA VALLE, KM 1, SETENIL-11692-CÁDIZ	141.24.8 LOTT	1.001 €
	REQUERIMIENTO: CALIFICÁNDOSE EL ESCRITO PRESENTADO COMO RECURSO DE ALZADA Y PARA CONTINUAR CON LA TRAMITACIÓN DEL MISMO, DEBERÁ IDENTIFICARSE LA PERSONA FIRMANTE QUE SEGUN SU PROPIO ESCRITO ACTUA POR MANDATO DEL INTERSADO Y CONFORME SE DISPONE EN EL ARTICULO 32.3 DE LA LEY 30/92, ACREDITAR FEHACIENTEMENTE LA REPRESENTACIÓN QUE DICHA PERSONA FÍSICA FIRMANTE OSTENTE DEL INTERESADO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR.				
CA-1970/11	17/06/2011	JOSÉ BENÍTEZ MORENO	CTRA SETENIL-ALCALA VALLE, KM 1, SETENIL-11692-CÁDIZ	141.24.2 LOTT 198 ROTT	1.001 €
	REQUERIMIENTO: CALIFICÁNDOSE EL ESCRITO PRESENTADO COMO RECURSO DE ALZADA Y PARA CONTINUAR CON LA TRAMITACIÓN DEL MISMO, DEBERÁ IDENTIFICARSE LA PERSONA FIRMANTE QUE SEGUN SU PROPIO ESCRITO ACTUA POR MANDATO DEL INTERSADO Y CONFORME SE DISPONE EN EL ARTICULO 32.3 DE LA LEY 30/92, ACREDITAR FEHACIENTEMENTE LA REPRESENTACIÓN QUE DICHA PERSONA FÍSICA FIRMANTE OSTENTE DEL INTERESADO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR.				
CA-1716/11	01/06/2011	TTES Y MUDANZAS VILLALOBOS RAMÍREZ, S. L.	AVDA DE MÁLAGA, EDIF CALASOL, 153, RINCÓN DE LA VICTORIA-29720-MÁLAGA	142.2 LOTT 199.2 ROTT	321 €
	REQUERIMIENTO: DEBERÁ, CONFORME SE DISPONE EN EL ART. 32.3 DE LA LEY 30/92, ACREDITAR FEHACIENTEMENTE LA REPRESENTACIÓN QUE LA PERSONA FÍSICA FIRMANTE OSTENTE DEL INTERESADO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR.				
CA-2052/11	14/06/2011	AUTOLUX ALQUILER CON CONDUCTOR, S.L.	C/ MISIONERAS CONCEP. ED SOTOVILA, 1, 1.º OF. 8, ALGECIRAS-11207-CÁDIZ	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001 €
	REQUERIMIENTO: DEBERÁ, CONFORME SE DISPONE EN EL ART. 32.3 DE LA LEY 30/92, ACREDITAR FEHACIENTEMENTE LA REPRESENTACIÓN QUE LA PERSONA FÍSICA FIRMANTE OSTENTE DEL INTERESADO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR.				
CA-1289/11	26/04/2011	RS BUTANO, S.L.	C/ VIRGEN DE LOS MILAGROS, 47, EL PTO. SANTA MARÍA-11500-CADIZ	141.24.7 LOTT	1.001 €
	REQUERIMIENTO: DEBERÁ IDENTIFICARSE LA PERSONA FIRMANTE QUE SEGUN SU PROPIO ESCRITO ACTUA POR MANDATO DEL INTERSADO Y CONFORME SE DISPONE EN EL ARTICULO 32.3 DE LA LEY 30/92, ACREDITAR FEHACIENTEMENTE LA REPRESENTACIÓN QUE DICHA PERSONA FÍSICA FIRMANTE OSTENTE DEL INTERESADO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR.				

Dicha subsanación deberá ser remitida a esta Delegación Provincial en el plazo de 10 días contados a partir de su publicación en el BOJA.

Cádiz, 1 de septiembre de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Huelva, de la Resolución por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 18 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas a la promoción de alojamientos protegidos al amparo del Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, y que a continuación se indican:

BENEFICIARIO	EXPTE.	IMPORTE	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	FINALIDAD
ROCIMOR S.C.A. CIF F21356993	21-PFT.00.0064/08	50.625 €	1.1.13.00.18.21.77200.43A.4	SUBV. PROMOCION ALOJAMIENTOS PROTEGIDOS
SUREXPORT S.C.A. CIF F21202817	21-PO.T.00.0061/08	18.000 €	1.1.13.00.18.21.77200.43A.4	SUBV. PROMOCION ALOJAMIENTOS PROTEGIDOS
FRUTAS BORJA S.L. CIF B21291562	21-PFT.00.0015/10	101.315 €	1.1.13.00.18.21.77200.43A.4	SUBV. PROMOCION ALOJAMIENTOS PROTEGIDOS
AGROBIONEST S.L. B21324439	21-PO.T.00.0005/08	420.000 €	1.1.13.00.18.21.77200.43A.4	SUBV. PROMOCION ALOJAMIENTOS PROTEGIDOS

Huelva, 5 de septiembre de 2012.- La Delegada, María C. Villaverde Fenández.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 12 de septiembre de 2012, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en expediente de solicitud de autorización administrativa de ocupación de local en Puerto de Punta Umbría (Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal a Turqueplast, S.L., en expediente relativo a solicitud de autorización administrativa de ocupación de local en Puerto de Punta Umbría (Huelva), en el domicilio facilitado por ellos, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan en el lugar que se indica a fin de que les sea efectuada la referida notificación.

Lugar y plazo de comparecencia: Las personas interesadas o sus representantes deberán comparecer con el fin de ser notificados, en la sede de la Agencia, en Avda. San Francisco Javier, 20, Edif. Catalana Occidente, 2.ª planta, de Sevilla, de lunes a viernes, en horario de 9,30 a 14,00 horas, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo se advierte al interesado que transcurrido dicho plazo sin comparecer la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 12 de septiembre de 2012.- El Director de Puertos, Diego Anguís Climent.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre notificación de resoluciones a la Comunidad de Regantes Rambla Morales en expedientes de recurso de alzada.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación a la Comunidad de Regantes Rambla Morales de las resoluciones que abajo se indican, dictadas en expedientes de recurso de alzada interpuestos contra actos de la Comunidad, de acuerdo con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, comunicándose que el texto íntegro del acto se encuentra a disposición de la Comunidad de Regantes Rambla Morales en la Unidad de Comunidades de Usuarios de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Marqués del Nervión, 40, de Sevilla, donde podrá comparecer en el plazo de 15 días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento para conocimiento íntegro del acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la interesada, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Expediente	Resolución	Recurrente
RA-0684-AL/R-3021	Resolución de inadmisión (20-07-2012)	BONIFACIO BERENGUEL BERENGUEL
RA-0685-AL/R-3021	Resolución de inadmisión (20-07-2012)	JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ MONTOYA
RA-0686-AL/R-3021	Resolución de inadmisión (20-07-2012)	HERMANOS CARMONA, S.C.A.,
RA-0687-AL/R-3021	Resolución de inadmisión (20-07-2012)	DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
RA-0688-AL/R-3021	Resolución de inadmisión (20-07-2012)	ANTONIO M. BARRILADO FERRER
RA-0689-AL/R-3021	Resolución de inadmisión (20-07-2012)	HORTALESA, S.C.
RA-0690-AL/R-3021	Resolución de inadmisión (20-07-2012)	LUIS MARTÍN LÓPEZ
RA-0691-AL/R-3021	Resolución de inadmisión (20-07-2012)	JOSÉ LUIS GARCÍA RUBÍ
RA-0692-AL/R-3021	Resolución de inadmisión (20-07-2012)	JUAN JESÚS MARTÍNEZ LÓPEZ
RA-0693-AL/R-3021	Resolución de inadmisión (20-07-2012)	S.A.T. HERMANOS ROMERA
RA-0694-AL/R-3021	Resolución de inadmisión (20-07-2012)	INDALECIO BERENGUEL LÓPEZ
RA-0695-AL/R-3021	Resolución de inadmisión (20-07-2012)	ÁNGEL TORRES MORALES
RA-0696-AL/R-3021	Resolución de inadmisión (20-07-2012)	ANTONIO JOSÉ GARCÍA VARGAS
RA-0697-AL/R-3021	Resolución de inadmisión (20-07-2012)	DOLORES SÁNCHEZ TORRES
RA-0698-AL/R-3021	Resolución de inadmisión (20-07-2012)	FRANCISCO SEGURA VERA
RA-0699-AL/R-3021	Resolución de inadmisión (20-07-2012)	JOSÉ PALENZUELA ROMERO
RA-0700-AL/R-3021	Resolución de inadmisión (20-07-2012)	MOHAMED BOUHAROU
RA-0701-AL/R-3021	Resolución de inadmisión (20-07-2012)	JOSÉ ANTONIO SALMERÓN CALVO
RA-0702-AL/R-3021	Resolución de inadmisión (20-07-2012)	GABRIEL OLIVENCIA BERENGUEL

Sevilla, 14 de septiembre de 2012.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Desarrollo Territorial, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 18 de septiembre de 2012.- La Directora General, Rosa Ríos Martínez.

A N E X O

1. Denominación social, NIF: Industrias Monocapa y del Granito, S.L., B14659221.

Procedimiento/núm. de Expte.: Recuperación de pago indebido. Expte. núm. CO-07/10/525.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio de 27 de julio de 2012, de la Dirección General de Desarrollo Territorial.

Plazo: Quince días, a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto, para presentar alegaciones ante este mismo órgano.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de Desarrollo Territorial, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

2. Denominación social, NIF: Goyma Bienestar y Salud, S.L., B14727812.

Procedimiento/núm. de Expte.: Recuperación de pago indebido. Expte. núm. CO-07/01/385.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio de 22 de junio de 2012, de la Dirección General de Desarrollo Territorial.

Plazo: Quince días, a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto, para presentar alegaciones ante este mismo órgano.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de Desarrollo Territorial, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 28 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2012/482/AG.MA/ENP.

Interesado: Aitor Esnaola Iriondo.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2012/482/AG.MA/ENP por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/482/AG.MA/ENP.

Interesado: Aitor Esnaola Iriondo.

DNI/NIF: 15386767C.

Infracción: Leve, según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 28 de agosto de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 28 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2012/487/AG.MA/ENP.

Interesado: Manuel Alejandro Llama Palacios.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2012/487/AG.MA/ENP por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/487/AG.MA/ENP.

Interesado: Manuel Alejandro Llama Palacios.

DNI/NIF: 46938256V.

Infracción: Leve, según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 28 de agosto de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 28 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2012/450/AG.MA/ENP.

Interesado: Guillermo Luis Barea Mazzini.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2012/450/AG.MA/ENP por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/450/AG.MA/ENP.

Interesado: Guillermo Luis Barea Mazzini.

DNI/NIF: 48653824S.

Infracción: Leve, según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 28 de agosto de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 28 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2012/155/GC/PES.

Interesado: Bogdan Adrian Dumitru.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2012/155/GC/PES por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/155/GC/PES.

Interesado/a: Bogdan Adrian Dumitru.

NIF: Y0968834L.

Infracción: Leve, según art. 79.1 y sancionable según art. 82.1.a) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sancionable: Multa de 60 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para recurrir: Un mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA del presente anuncio.

Almería, 28 de agosto de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 28 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2012/156/GC/PES.

Interesado: Bogdan Adrian Dumitru.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2012/156/GC/PES por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/156/GC/PES.

Interesado/a: Bogdan Adrian Dumitru.

NIF: Y0968834L.

Infracción: Leve, según art. 79.1 y sancionable según art. 82.2.a) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sancionable: Multa de 60 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para recurrir: Un mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA del presente anuncio.

Almería, 28 de agosto de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 28 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2012/536/AG.MA/ENP.

Interesado: María Sherlyna Molina Navarro.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2012/536/AG.MA/ENP por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/536/AG.MA/ENP.

Interesada: María Sherlyna Molina Navarro.

DNI/NIF: 75237877R.

Infracción: Leve, según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 28 de agosto de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 28 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2012/527/AG.MA/ENP.

Interesado: Carlos Sebastián Luján.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2012/527/AG.MA/ENP por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/527/AG.MA/ENP.

Interesado: Carlos Sebastián Luján.

DNI/NIF: X2531991J.

Infracción: Leve, según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 28 de agosto de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 28 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2012/42/GC/CAZ.

Interesado: Juan Ramón Santiago Fernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2012/42/G.C/CAZ por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/42/G.C/CAZ.

Interesado: Juan Ramón Santiago Fernández.

DNI/NIF: 34857742T.

Infracciones: Grave, según art. 77.9 y sancionable según art. 82.2.b), Grave, según art. 77.7 y sancionable según art. 82.2.b) y Leve, según art. 76.4 y sancionable según art. 82.2.a) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 1.262 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para recurrir: Un mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA del presente anuncio.

Almería, 28 de agosto de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 28 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/764/GC/CAZ.

Interesado: Juan Pedro Sánchez Martínez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2011/764/G.C/CAZ por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/764/G.C/CAZ.

Interesado: Juan Pedro Sánchez Martínez.

DNI/NIF: 39108143R.

Infracciones: Leve, según art. 76.4 y sancionable según art. 82.2.a) de la Ley de Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 60 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para recurrir: Un mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA del presente anuncio.

Almería, 28 de agosto de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Miguel Puente Quirós, DNI: 24.108.129-N.
- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. SN-GR/2012/288/AG.MA/FOR.
- Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 67.j) y h); 68.3.a) y 74.a) de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, siendo calificada como Leve.
- Sanción: Multa de 100 a 1.000 euros.
- Plazo de alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

Granada, 6 de septiembre de 2012.- La Delegada, María Sandra García Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Manuel Salinas Sánchez DNI: 24.057.299-N.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/678/P.A/RSU.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 147.1.a); 147.1.i); 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad.

Ambiental, siendo calificadas, las tres infracciones, como graves.

- Sanción: Multas desde 603 hasta 30.051 euros, excepto si están referidas a los residuos peligrosos, que será desde 6.012 hasta 300.507 euros.

- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: Don Constantin Brinzea NIF: X9039568Q.

- Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/621/G.C/EP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Ley de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: Don Ioan Georgian Eftimescu NIF: Y0276574J.

- Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/622/G.C/EP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Ley de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.

- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

4. Interesado: Don Gheorghe Liviu Faur NIE: X8428158S.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/628/G.C/EP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Ley de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.
- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

5. Interesado: Don Derek Armistead NIE: X4619325M.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/598/AG,MA/RSU.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa desde 603 hasta 30.051 euros.
- Otra Obligación No Pecuniaria: Realizar la limpieza del terreno y la entrega del vehículo a gestor autorizado, presentando en tal caso justificación documental de dicha entrega.
- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

6. Interesado: Don Stefand Vlad NIE: X8709820L.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/687/G.C/EP.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Ley de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de la oportuna resolución.
- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

7. Interesado: Don Dorel Rotaru NIE: X8353303W.

- Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/673/G.C/EP.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Ley de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 120 euros.
- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

8. Interesado: Don Luis Valdearenas Peña DNI: 74.590.264-C.

- Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. SNGR/2012/289/AG.MA/ENP.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 26.2.e) y 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que aprueba el Inventario de los Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa de 601,01 hasta 60.101, 21 euros.
- Otra Obligación No Pecuniaria: Reponer por el infractor los elementos naturales alterados a su ser y estado anterior.
- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

9. Interesado: Áridos Los Cañadas S.L. CIF: B-18.508.606.

- Acto Notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/184/G.C/PA.
- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 603 euros.
- Otra Obligación No Pecuniaria: Ver expediente.
- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

10. Interesado: Don Francisco Martín Castillo DNI: 52.522.270-E.

- Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/619/G.C/INC.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 64.3 y 73.1.a de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe de 150 euros.

- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

11. Interesado: Don Javier Pascual Núñez DNI: 51.604.195-S.

- Acto Notificado: Resolución Definitiva de Sobreseimiento del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/672/OTROS.FUNCS/PA.

- Contenido de la Resolución Definitiva de Sobreseimiento del Procedimiento Sancionador: Estimar las alegaciones del de la entidad Acciona Infraestructuras y consecuentemente declarar la inexistencia de la infracción y sobreseer el presente procedimiento por los motivos que quedan expuestos en la fundamentación jurídica.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

12. Interesado: Don Enrique Mateos García DNI: 52.267.959-E.

- Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm GR/2012/671/G.C/PES .

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.10 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 300 euros.

- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

13. Interesado: Don Lonut Sabastian Iovu NIE: X8510978N.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/674/G.C/EP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Ley de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros.

- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

14. Interesado: D. Fanel Diaconu NIE: X8598366T.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/677/G.C/EP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Ley de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros.

- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

15. Interesado: Don Radu Pop Carta Nacional de Identidad: 1740302312967.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/683/G.C/EP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Ley de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros.

- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

16. Interesado: Don Nelu Sarbu NIE: GL186150.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/691/G.C/EP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Ley de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros.

- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

17. Interesado: Don José Luis Gómez Travé DNI: 24.150.719-Y.

- Acto Notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. SNGR/2012/273/AG.MA/FOR.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos: 77.15 y 82.2.b dela Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave y artículos 67.k; 68.3.a y 74.a de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre de Montes, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa de 601 a 4.000 euros.

Multa de 100 a 1.000 euros.

- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

Granada, 6 de septiembre de 2012.- La Delegada, María Sandra García Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, notificando resolución recaída en el procedimiento de segregación de terrenos de coto de caza que se indica.

De conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución dictada por el Delegado Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla mediante la Resolución que se cita a continuación:

Resolución del Delegado Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Sevilla, por la que se estima la solicitud de segregación de terrenos del coto SE-11877, denominado «Nava», para su ampliación al coto SE-12146, denominado «Molino Nuevo».
(Expediente 558/2012.)

Sevilla, 11 de septiembre de 2012.- El Delegado, Francisco Gallardo García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sobre acuerdo de inicio de procedimientos sancionadores que se citan.

Intentada la notificación de acuerdo de inicio de expedientes sancionadores por la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/428/GC/CAZ.
Interesado: Cristina Valencia Guevara.
NIF: 28.233.166-E.

Número de expediente: SE/2012/368/GC/INC.
Interesado: Jorge F. Pérez Meneses.
NIE: X-8920745-B.

Número de expediente: SE/2012/298/AG.MA/RSU.
Interesado: Promociones de Viviendas Burguillos, S.L.
Último domicilio conocido: C/ Muntaner, 83, piso 2, pta. 1, Barcelona.

Número de expediente: SE/2012/475/GC/CAZ.
Interesado: Francisco de Borja Cantero Gallardo.
NIF: 47.007.630.

Número de expediente: SE/2012/469/GC/FOR.
Interesado: Antonio López Gómez.
NIF: 28.399.716-Y.

Número de expediente: SE/2012/356/GC/EP.
Interesado: José M. Vázquez Rodríguez.
NIF: 75.789.115-K.

Número de expediente: SE/2012/349/GC/CAZ.
Interesado: Mariano Salguero Navarro.
NIF: 30.241.374.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 11 de septiembre de 2012.- El Delegado, Francisco Gallardo García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sobre propuesta de resolución de procedimientos sancionadores que se citan.

Intentada la notificación de propuesta de resolución de expedientes sancionadores por la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2012/44/AG.MA/FOR.
Interesado: Juan Moro Almazán.
NIF: 26.456.683-J.

Número de expediente: SE/2012/133/GC/PES.
Interesado: Marin Stan.
CIF: X-8.422.518-X.
Actos a notificar: Propuesta de resolución y cambio de Instructor.

Número de expediente: SE/2012/124/GC/PES.
Interesado: Munteanu Petrisor.
NIE: X-6796868-T.
Actos a notificar: Propuesta de resolución y cambio de Instructor.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla 11 de septiembre de 2012.- El Delegado, Francisco Gallardo García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sobre resolución de procedimientos sancionadores que se citan.

Intentada la notificación de Resolución de expedientes sancionadores por la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2012/135/GC/VP.

Interesado: Rafael Carlos Rosendo Ríos.

NIF: 28.744.467-X.

Actos a notificar: Propuesta de resolución y resolución.

Número de expediente: SE/2011/724/GC/RSU.

Interesado: Aceituneras de Huévar, S.A.

CIF: A-41115767.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 11 de septiembre de 2012.- El Delegado, Francisco Gallardo García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican resoluciones de la Secretaría General de Salud Pública, Inclusión Social y Calidad de Vida, recaídas en los expedientes de baja de inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía de las empresas que se citan.

Intentada la notificación en los domicilios indicados sin que se hayan podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican resoluciones de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública, Inclusión Social y Calidad de Vida de esta Consejería, recaídas en los expedientes de baja de inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía de las empresas que se citan a continuación, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo (Secretaría General de Salud Pública, Inclusión Social y Calidad de Vida), sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1, de Sevilla.

EMPRESAS QUE SE CITAN

NÚM. REGISTRO

S.S. Accesani
C/ Alfonso XII, núm. 28
41920, San Juan de Aznalfarache

41/354/00

Agua, Tecnología y Control
Prol. Avda. San Lorenzo, Edif. Raimundo 2, 4.ºE
29680, Estepona (Málaga)

29/351/00

Garpi Andalucía, S.L.
C/ Antonio Rubio Torres, 11, local 1
29640, Fuengirola (Málaga)

29/038/00

Indoor Air Quality
Avda. Manoteras, 22, 107
28050, Madrid

29/340/00

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 11 de septiembre de 2012.- El Secretario General Técnico, Antonio Miguel Cervera Guerrero.